DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 23 de Diciembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17498

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 620|966. — Se determina la disposición referente a la aplicación de aranceles consulares para las importaciones concertadas por licitaciones efectuadas antes de determinada fecha por la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966 (*).

Visto: las gestiones formuladas por la administración de Ferrocarriles del Estado en el sentido de que las compras pendientes de suministros y amparadas en licitaciones abiertas o contrataciones concertadas con anterioridad al decreto No. 560 de fecha 2 de diciembre de 1965, queden fijadas en los montos vigentes a la fecha de apertura de mismas;

Considerando: que es necesario velar por el normal desenvolvimiento de un importante servicio público;

Atento: a lo informado por los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Hacienda al respecto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Los aranceles consulares para las importaciones que efectúe la Administración de Ferrocarriles del Estado amparadas en licitaciones abiertas o concertadas con anterioridad al decreto No. 560 de fecha 2 de diciembre de 1965, se calcularán de acuerdo a lo preceptuado en el decreto de fecha 23 de diciembre.

Art. 2o. Los pagos de las precitadas tasas consulares deben efectuarse en la Dirección de Contralor de Documentos Consulares, previo al despacho definitivo de la mercadería a importarse, mediante visación de la factura comercial y exhibición del conocimiento debidamente intervenido en la Oficina Consular correspondiente.

Art. 3o. La Administración de Ferrocarriles del Estado deberá presentar en cada caso con la certificación del Ministerio de Obras Públicas la documentación que acredite que las importaciones a efectuarse están amparadas por la presente disposición.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — **LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORITZ. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de diciembre de 1966.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el producto designado Cerraduras y Picaportes de Pomos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Industrializadora de Metales y Plásticos Estampados S. A., solicita la prórroga del reintegro fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Prorrogar hasta el 16 de noviembre de 1967 la vigencia del reintegro del 16 o|o establecido para el producto designado: Cerraduras y Picaportes de Pomos, con o sin cierre en el centro de los mismos, que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría de Estado.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, comuníquese a la firma interesada, publíquese y fecho archívese.

UBILLOS.

3

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el producto designado Aparatos Neumáticos, Hidráulicos y sus controles no eléctricos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Bellows Valvair Fabosa S.A. solicita la prórroga del reintegro fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1967, la vigencia del reintegro del 20 o|o establecido para el producto designado: Aaparatos Neumáticos, Hidráulicos y sus controles no eléctricos (NABALAC) 84.48.o.01-02-03, 84.59.9.99 y 84.61.9.99 que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría dt Estado.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, comuníquese a la firma interesada, publíquese y fecho archívese.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 21 de diciembre de 1966.

4

Resolución. — Se tipifica el producto designado Miel, a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Airel Simoncelli, solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministerio de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado Miel.

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 16 de noviembre de 1967.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el nmeral 3o.

UBILLOS.

5

Resolución. — Se tipifica el producto designado Vino Natural Embotellado, a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Passadore: Carrau y Mutio S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: Vino Natural Embotellado.

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 23 de noviembre de 1967.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 21 de diciembre de 1966.

6

Resolución. — Se tipifica el producto designado Máquina de Tejer Familiar, a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma A.R.P.U.S.A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Tipificar el producto designado: Máquina de Tejer Familiar de una Frontura.

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 23 de noviembre de 1967.

3o. Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el nmeral 3o.

UBILLOS.

*) Recibido en "Diario Oficial" el 21 de diciembre de 1966.

7

Resolución. — Se tipifica el producto designado Polvo Pulidor de uso doméstico a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo. 23 de noviembre de 1966. (*)

Visto: el expediente No. 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Compañía Bao S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley No 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

1o). Tipificar el producto designado: Polvo Pulidor de Uso Doméstico.

2o.) Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 23 de noviembre de 1967.

3o.) Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o.) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

UBILLOS.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 21 de diciembre de 1966.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Compañía Nacional de Cementos S. A., y el Sindicato Autónomo del Cemento de Pan de Azúcar.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 12 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

UBILLOS.

En Pan de Azúcar a los veintiséis días de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos:

a) Por una parte los señores doctor Gustavo Vázquez Fiol, escribano Miguel R. Botta e ingeniero Amílcar Peluffo, Presidente, Secretario y Gerente de la Planta Industrial, respectivamente, de la Compañía Nacional de Cementos S. A., en cuya representación actúan, y

b) Por otra parte los señores Juan Andrés Marazzani y Aníbal Rojas, en nombre y representación del Sindicato Autónomo del Cemento de Pan de Azúcar, considerando:

Primero: Que las remuneraciones que percibe actualmente el personal obrero de la fábrica, cantera y depósito de la Compañía Nacional de Cemento S. A. son las fijadas por el convenio colectivo de fecha 27 de setiembre de 1965, debidamente homologado en el Instituto Nacional del Trabajo, más un aumento de un 25 o|o que rige desde el 1.o de marzo de 1966.

Segundo. Que el Sindicato Autónomo del Cemento de Pan de Azúcar ha solicitado una revisión de las remuneraciones actuales.

Tercero. Que el aumento operado en el costo de vida desde las fechas citadas al presente justifica una revisión de los salarios vigentes.

En mérito a lo expuesto ambas partes convienen:

Primero: Un aumento general de un 94.97 o|o, (noventa y cuatro con noventa y siete por ciento), sobre las remuneraciones mínimas fijadas por el citado convenio.

Segundo. Este aumento empezará a regir a partir del 1.o de setiembre de 1966 y las partes se comprometen a respetarlo durante un período mínimo que vencerá el 31 de agosto de 1967.

Tercero. Se tomará como base para cualquier revisión del presente convenio, en el futuro, el índice de la Estadística del Banco de la República Oriental del Uruguay, (2) correspondiente a agosto de 1966.

Cuarto. Las partes resuelven registrar el presente convenio en el Instituto Nacional del Trabajo.

Quinto. Se detallan a continuación los salarios mínimos correspondientes a cada categoría:

Categoría y jornales personal obrero fábrica

Jornaleras Fábrica de Bolsas, jornal $ 183.66.

Destajo. Doblado Nieve, por cada mil bolsas, $ 127.14.

Doblado Ideal, por cada mil bolsas, $ 98.71.

Pegado, por cada mil bolsas, $ 33.45.

Agrafado, por cada mil bolsas, $ 75.49.

Aprendiz Mecánico, $ 189.74.

Aprendiz Electricista, $ 189.74.

Peones Generales, $ 223.71.

Peones Vagoneta de Clinker, $ 231.31.

Peones Descarga de Piedra, $ 231.31.

Peones Volantes, $ 231.31.

Ayudante Electricista, $ 231.31.

Ayudante Taller Mecánico, $ 231.31.

Molinero de Martillos, $ 233.36.
Bombero de Pasta, $ 233.36.
Peón Ayudante Almacén, $ 238.47.
Diluidora Arcilla y Relevante Sec. IV, $ 238.47.
Calderista Horno, $ 238.47.
Peón Envase, $ 240.92.
Maquinista Tractor Descarga de Piedra, $ 245.02.
Peón con Cargo, $ 249.41.
Molinero, $ 251.75.
Ayudante Laboratorio, $ 256.17.
Maquinista Envase, $ 256.17.
Chofer, $ 258.86.
Medio Oficial Mecánico de Segunda, $ 262.72.
Medio Oficial Electricista de Segunda, $ 262.72.
Medio Oficial Mecánico de Primera, $ 291.64.
Medio Oficial Electricista de Primera, $ 291.64.
Maquinista Cantera de Arcilla, pesos 291.64.
Peón Encargado Fábrica de Bolsas, $ 291.64.
Relevante Hornero, $ 295.09.
Hornero, $ 295.09.
Oficial Albañil, 295.09.
Maquinista Cargadora de Primera, $ 312.56.
Oficial Electricista, $ 312.56.
Oficial Mecánico, $ 312.5[illegible].

Categoría y jornales personal obrero Cantera

Peones Generales, $ 223.71.
Fronero, $ 227.57.
Ayudante Mecánico, $ 228.50.
Peón Reparación de Vías, $ 235.89.
Marronero, $ 240.92.
Maquinista Compresor, $ 245.02.
Foguín, $ 248.63.
Maquinista Tractor Maniobra, pesos 250.91.
Marronero Martillero, $ 253.21.
Maquinista Cargadora de Segunda, $ 261.28.
Bombero, $ 261.28.
Maquinista Locomotora Diesel, pesos 261.28.
Capataz Cuadrilla Vía, $ 268.77.
Medio Oficial Soldador, $ 291.64.
Medio Oficial Herrero, $ 291.64.
Maquinista Cargadora de Primera, pesos 312.56.
Oficial Mecánico, $ 312.56.

Personal Depósito Bella Vista

Peones Generales, $ 278.59.

Sexto. Mantener las siguientes disposiciones existentes en el anterior convenio actualizando parcialmente aquellas que signifiquen retribuciones.

A) El personal efectivo que trabaja en el turno de la noche, (20 a 4 horas), recibirá una compensación diaria de pesos 11.70.

B) Las horas extras trabajadas dentro del régimen laboral vigente, se pagarán una vez y media. Se considerarán horas extras aquellas efectuadas por la voluntad de la empresa y no de las derivadas de cambios de turno y arreglos personales de los obreros.

C) Personal de Guardia. La empresa abonará a este personal una compensación mensual de $ 25.00, dándole además vivienda gratuita para él y su familia. El personal de guardia será de tres mecánicos y tres electricistas, quienes rotarán la guardia semanalmente. La empresa abonará como extras las horas de trabajo efectuadas, estableciéndose un mínimo por llamada de una hora. En caso de variar el número de personal de guardia se prorrateará el importe de $ 75.00 entre ellos.

D) El personal que ingrese para desempeñar funciones como jornalero en fábrica o cantera, tendrá un jornal mínimo de $ 140.00 hasta completar 75 jornales. Si hubiera trabajado con anterioridad en la empresa, ya fuera con carácter efectivo o eventual, este jornal será de $ 181.00. Una vez completados los 75 jornales, se le pagará el jornal de acuerdo a la categoría establecida en este convenio.

E) Feriados. Los feriados se clasificarán en cuatro categorías:

I) Los indicados por la ley 12.590 en el art. 18, es decir: 1.o de enero, 1.o de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre, para los cuales se aplicará los preceptos establecidos en ella.

II) Los domingos, en los cuales el personal fuera de turno cobrará doble jornal.

III) Los siguientes feriados: viernes de turismo, 19 de junio y 2 de noviembre, el personal de turno cobrará un jornal y medio; en caso de trabajar el personal fuera de turno, cobrará doble jornal.

IV) El resto de los feriados no se consideran como tales.

F) A los peones y serenos del depósito de Montevideo, se les abonará el día sábado completo, a condición que trabajen el medio día correspondiente.

Dr. Gustavo Vázquez Fiol, Representante Patronal; Esc. Miguel R. Botta, Representante Patronal; Ing. Amílcar Peluffo, Representante Patronal. — Juan Andrés Marazzani, Representante Obrero; Aníbal Rojas, Representante Obrero.

Alvaro Riet Aznárez, Escr. Certifico que: Las firmas que anteceden y dicen G. Vázquez Fiol y M. R. Botta, son auténticas y corresponden al doctor Gustavo Vázquez Fiol y al escribano Miguel Rodolfo Botta, de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Alvaro Riet Aznárez, Escribano.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, diciembre 2 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.028	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.638	3.146
Poder Ejecutivo, Leyes Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo, Indices	112	144	100	156	164	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556
Balance	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Patrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	87	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.884	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 23 de Diciembre de 1966 — Núm. 17498

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)		$	80.00
1930		"	80.00
1931 (reeditado)		"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939		"	80.00
1941 (reeditado)		"	80.00
1943	"	"	80.00
1945		"	80.00
1946 (reeditado)		"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954		"	80.00
1955		"	80.00
1956		"	80.00
1957		"	80.00
1958		"	80.00
1959		"	80.00
1960		"	80.00
1961		"	80.00
1962		"	80.00
1963		"	80.00
1964		"	156.00
1965		"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA KUHN de GRIMM y EDUARDO STEFFENS o ESTEFFENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29005 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO CATALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28716 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO EUSEBIO DURAN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28710 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAREZ DARIA o ALBERTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28719 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BIBIANO RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28720 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28717 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28435 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FLORENCIO GARELLI DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28143 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LAKEROVICZ de CITRIN o ESTER LACROVICH de CITRIN o ESTER LAKIEROVICZ de CITRIN o ESTHER LAKIEROVICZ de GYTRIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28144 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOGGIA BRACESCO, (L.o 63, F.o 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28751 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28571 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 28530 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS de RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA, AMALIA e ISABEL GARRIDO BARCA, (L.o 63, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28251 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ALSINA BO (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28145 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28086 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA CHALA ROCHA, (L.o 68, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29063 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCARPA (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VENUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BAGGIO, (L.o 68, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28057 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BENTANCURT o BENTANCUR o BENTANCOURT, (L.o 68, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28065 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPRETTI de GIOSA, (L.o 67, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28064 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN CHIOLO, (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28059 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SALDAIN, CATALINA JAUREGUIBERRY SALDAIN o CATALINA JAUREGUIBERRY de LAMOLLE, ORFILIA ELISA LAMOLLE GIANETTO, MARIA LUISA LAMOLLE JAUREGUIBERRY y MIGUEL ALFREDO LAMOLLE GIANETTO, (270|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 29064 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO ZAS LORENZO, (86|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29106 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCINO MASTRONUZIO o JOSE ANTONIO MANCINO MASTRONUZZO, (332 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28880 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CLIVIO CERINI o CIERINI, (294|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28798 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MASOLLER de PERA, (338|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28848 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GUIDO ALBERTO CANE o CANE, (384|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28730 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA de DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SCOLAVINO o ALONSO SCOLAVINO, (28 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28176 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO RODRIGUEZ (450 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28150 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PREVITERIO DARIAS, (348 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALARIO de VIGNOLA, (388|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28017 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORA PEREZ de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29017 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28700 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS UMPIERREZ o UMPIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28701 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISOLINA PORCILE de BAJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28749 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA o MARCELINA CANDIDA MARTA CANEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28252 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32950 Nv.10-v.nv.23. Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28019 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINEZ de MIRABALLES. (B 830-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28018 Dic.12v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA, (63-525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29040 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ZACCAGNINO CILIS o CELLIS, (64-48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28849 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28850 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 28851 Dic.20-v.en.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR QUEIROS NOBLEGA, (64-30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28793 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LONGO MOLITERNI, (64-28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28794 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERRO, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28795 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CLARA SPONTON BILBAO o BILVAO, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28706 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY MARTIN de TAWNEY o TAUNEY, (64-27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28703 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MAR ROSA CATERINA BOSSIO de MARISCOTTI o MARESCOTTE, (64-18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28709 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MANUEL o CARMELO MARIA VEGA RIOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28708 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de FERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER, (64-49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EDMUNDO NATERO o NATERO CHIAPPALA, (64 - 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 2814[illegible] Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LONGO, (63 - 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto [illegible]. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28140 Dic.13v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARMELO ORRICO, (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28147 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOSCH MEDERO, (L.o 58, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28861 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LACOME de DELFINO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28862 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANGELINO ALMADA, (L.o 58, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28863 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $840.00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YCHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMBROSIO MARTINEZ o MARTINEZ MIRE o MIRET, (L.o 58, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28063 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANDZEVICIUS, (L.o 58, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28060 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENSION o MARIO BENSION SABAJ, (L.o 58, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28061 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVETICA o ELVETICA o HELVECIA PFRUCHI de MORGADE, (F. 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28183 Dic.13-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BOTTI de INSUA y HECTOR ANTONIO INSUA BOTTI, (A 332|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28752 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NOSEDA GIORDANO de VIGNOLO, (A 318|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28760 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28658 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suresión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ VARELA de PAZOS, (A. 326 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28184 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIORINO ANTONIO BIANCHI COSTA, (A. 300 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28115 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANSELMO FONTANA de SEOANE, (A 342|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28021 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALDIVIESO MARQUEZ, (A 330|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28022 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACASAGNE o LACASAÑE de SALDIAS, (A 292|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28024 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suceción de ANGEL MARIA LIGRONE o LIGRONE VENUTO, (A 296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28025 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OCAMPO, (A 268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28026 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO PEREZ GOTTA, (A 312|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28068 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO JOSE PABLO ZERBONI SALA o HUMBERTO ZERBONI y RAQUEL LIDIA TOBLER INVERNIZZI o LIDIA TOBLER de ZERBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29006 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN EDUARDO ASUAGA NOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28886 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ASENCION o ASCENSION PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28797 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28864 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28538 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GARCIA de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28058 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CARLOS RODRIGUEZ LAURENS, (L.o 63, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29015 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERRONE NERVI, (Lo 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28702 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO PIENDIBENE BESOMI o BESONNI, (L.o 63, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28670 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO, (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28335 Dic.14-v4dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN GARCIA FREJEIRO o FRIGEIRO o FREGEIRO o FREIGEIRO, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28015 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RUGGERI RICCARDI, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28016 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO TIESA, (L.o 63, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28087 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO CLARA MENENDEZ, (L.o 2, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29062 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR BERNARDO BARANZANO, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28951 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PENADES de BARFOD, (L.o 2, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 28865 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILCA VILLARDINO CANALES o MILCA JOSEFA VILLARDINO CANALE, (L.o 2, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28866 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2 F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO ARISTEGUI JUZAN, (Lo 2, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28056 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN. (L.o 2, F.o 26) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN LOPEZ SEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29016 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO BALCIUNAS o BALCUNAS MIKALAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28800 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN TEIBO DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 28699 Dic.19-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CELINA BARRACHINI de BENITEZ; (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28796 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA REGE de FRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28535 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ABELLAN o ABELLAN UMEREZ, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28704 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SAI de REYES (62 - 121), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA de la ASCENSION o FABIA PEREZ de JAUREGUI, (L.o 58, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28860 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA, (L o 58. F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO UMPIERREZ ACOSTA, (Lo 58 F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28062 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSA COUVELARD, (L.o 58, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28067 Dic.12-v dic 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.16-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA o GRAZIANA FLORINDA NIGRO de GIURATO, (A 395|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29018 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA COLLA de STRATA, (A 435|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28799 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o PAUBLINO ODERA GONZALEZ, (A 549|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28750 Dic.19-v.dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes Actuario
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KONICHECKIS, (A 409|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28023 Dic.12-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA

AGUERRE de REVELLO, (A 341|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 28020 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FRANCISCO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 30 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28187 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMOTHE de LIS, VICENTE INES LIS y TIMOTEO LIS o LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28178 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 2818[illegible] Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 8 de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28013 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TECHERA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28014 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROBAINA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28934 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de CARMEN MORENO TOMASINI de RUIZ citándose a los herederos acreeds. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28732 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata,, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 2784[illegible] Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PROLO ARRIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28190 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCINO FUMULLO o BACHINO FUMULLO o BAZZINO FUMULLO o BAZZINO FIMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28193 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DECCHI VURGATI, (L.o 10, F.o 65, N.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28192 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE o CLEOFE ONOFRE PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28221 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAS PIEDRAS PEREZ de PIACENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28220 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FECHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 2821[illegible] Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDO o GAYDON CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28218 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO VOLODIN o WOLODIN o VOLODINI (MELNITCHENKO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. - Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28217 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAGNO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28216 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE LEON o JORGE SALOMON DE LEON o JORGE S. DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28932 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOZZONE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28215 Dic.13-v.dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CAROLINA o CATALINA CAROLINA GRIGNOLO de MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28214 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIANO MARINO, (L.o 10 F.o 66, N.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub 28213 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONETTI BROCCO o PEDRO BONETTI PROCOLI o PROCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28212 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28211 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28210 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GANDOLFO MARCHETTO, MARCHETTE o MARCHETTI y MATILDE OCAMPOS MEDINA u OCAMPOS MEDINA. (L.o 10, F.o 65, N.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28191 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES DELGADO de GONZALEZ, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28881 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28463 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA OTTAUNICH de SCUDETTI, (L.o 4. F.o 262, N.o 1459), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27975 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ o PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ, (L.o 4 F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Diciembre 6 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27974 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUIS CORRALES AMARILLA, (L.o 4, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27973 Dic.12-v dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ECHEPAR de PRADO o JUANA ETCHEPARE de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28924 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO SILVA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 12 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28923 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimiglia. enerN)(,h4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO LAMANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28083 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28082 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AMADA PRADO de MAINETTO y de LORENZO o LORENZO JUAN MAINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 29074 Dic.22-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BEUX de AUTINO o ELISA MARGARITA BEUX BERTINAT de AUTINO GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29085 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BENINI de MORANDINI o BENINI ZANONI de MORANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28938 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GAYO RIESGO o GAYO y RIESGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28939 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LONG BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28935 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia,

se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VICTORIANO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28936 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN LOPEZ o LOPEZ CLAVIJO y de ERCILIA GUEVARA de LOPEZ o GUEVARA ARCE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28788 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28789 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CARDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28681 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PAULINA URRUTIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28682 Dic.19-v dic 30

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia. Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA ESPINO de DAGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Colonia, Setiembre 20 de 1966. — Waldemar Burella. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 28937 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO CHIZZOLA ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28680 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LARRAMA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 28679 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA FORTUNATA ABAD o ABAT de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28678 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE REYNA MARECO de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO GUILLERMO o GUILLERMO CASTELLI CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28676 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28766 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO MACHADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1966 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28767 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO TIERNO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28768 Dic.19-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICTOR CUEVAS AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub 28892 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANASTASIO GAITAN o SEBASTIAN ATANACIO GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Noviembre 14 de 1966 — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $600.00 10|pub 27994 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MARIO SENA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28918 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARAT MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28917 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28915 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de, la sucesión de TOMASA GOÑI ECHEVERRIA de ELSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 28916 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BUBADRA de CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28772 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL RENE GRUENBERGUE o PABLO GRUENBERGUE ELTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28733 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CA[illegible] o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 1[illegible]|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN FERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl ernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28196 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO ALADINO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28103 Dic.12-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMIREZ ARZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28873 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28418 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ONORATA o HONORATA o CARMEN PINTOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28104 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de PASTORINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28105 Dic.12v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Frya Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2 700.00 30 pub. 26978 No.28-v.ene.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN NOGUERA o FROILAN NOGUERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28962 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA BENTANCOURT de UBAL o ISIDORA BETTANCOURT o ISIDORA BITTENCOURT y WENCESLAO UBAL o WENCESLAU UBAL o WENCESLADO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 28 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28963 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA PINTO o PINTOS o RODRIGUES PINTO de IARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28964 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN DOS SANTOS LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28965 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRA MENESES de MENEZES o AFRA MENEZES de PAIVA o AFRA P. MENEZES o AFRA P. de MENEZES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 16 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28961 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28008 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BIASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 29004 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28238 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28002 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DIMAS o DIMAS LARRAÑAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28004 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO LUCIO u ODOLFO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28003 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART o IDIART SALABERRY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28687 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ ALZA, emplazando y cintando a todos los interesados por el término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10 pub. 28686 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO VILLALBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes Diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28685 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE y de AMARA FERNANDEZ de LEGARRALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28684 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN MALDONADO y de SARA BASTOLA de MALDONADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28690 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO DELLA MEA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10 pub. 28689 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suc. de LORETA FLOR MARIA o FLOR MARIA LORETA o FLOR MARIA LUSARDO de UHART, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28688 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TORIBIO ENGRACIA CORBO o CORVO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28660 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GILA de las NIEVES BURGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28188 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub 33353 Dic.16-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v,feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de

Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1 800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.343.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

La sucesión de Dionisia Señora de Percovich avisa a Ramón Gómez Reyno, o sus sucesores a título singular y universal y a cuantos se crean con derechos, que después de 15 días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, caduca el derecho de compra a solar 25, manzana 5, plano Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto N.o 6718; Superficie: Metros 644.25; Padrón 484, anterior 245, mayor área. Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial Canelones.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28882 Dic.21-v.en.11.

3-Convocatorias Comerciales

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Nombramiento de cuatro Directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $2.400.00 10|pub. 28088 Dic.12-v.dic.23.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1966; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos, determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1966|67; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sección aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — El Directorio.
3) $1.050.00 5|pub. 23771 Dic.19-v.dic.23.

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

FERNANDO GARCIA S. A.
19.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Horacio Mazzucchelli. Secretario
3) $1.200.00 5|pub. 28714 Dic.19-v.dic.23.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 5.o de los estatutos, (Aumento del capital Social); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Horacio Mazzucchelli. Secretario.
3 $900.00 5|pub. 28713 Dic.19-v.dic.23.

MECANICA INDUSTRIAL
LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A., para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30 de Setiembre de 1964 y 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.

Se recuerda, a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones, (certificados de suscripción o títulos definitivos, por lo menos, dos días antes de la fecha señalada. — El Directorio.
3) $1.440.00 3pub. 28823 Dic.20-v.dic.29.

TERRITORIAL HERMES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea general ordinaria, que, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos se efectuará el 28 del corriente, a la hora 15, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias del Directorio, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 1965 y 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

A los efectos del Art. 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — El Secretario.
3) $ 630.00 3|pub. 28953 Dic.21-v.dic.23.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 19 y 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Avda. 18 de Julio 1056, el día 5 de Enero de 1967 a las 14 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de acta anterior; 2.o) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberá registrar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 900.00 6|pub. 28954 Dic.21.-v.dic.28.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, se efectuará el 28 del corriente a la hora 15.15, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — El Secretario.
3) $ 900.00 5|pub. 28952 Dic.21-v.dic.27.

NORDEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Nordex S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en nuestro local social de la calle Félix María Olmedo 3592, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al sexto ejercicio social; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de accionistas estará abierto desde el día 22 de Diciembre hasta el momento de iniciarse la asamblea en nuestro local social.

Notas: A) Para poder asistir a la asamblea, es necesario inscribir las acciones o certificados que hagan de las mismas, de acuerdo al artículo N.o 16 de los estatutos sociales;

B) Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al artículo N.o 17 de los estatutos sociales, pasada media hora de la hora de iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) $ 630.00 3|pub. 28922 Dic.21-v.dic.23.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar

el día 30 de Diciembre de 1966 a las 9 y 30 hs. en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29019 Dic.23-v.dic.23.

LATINAMERICAN TRADING Co. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas: 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29020 Dic.22-v.dic.23.

GARRYLL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 hs. en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29021 Dic.22-v.dic.23.

SEGARD Y CIA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 11 y 30 hs. en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29022 Dic.22-v.dic.23.

POLUX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 12 horas, en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29023 Dic.22-v.dic.23.

SAINT MORITZ S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 13 y 30 hs. en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29024 Dic.22-v.dic.23.

LA LIRICA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 11 horas en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29025 Dic.22-v.dic.23.

VACUR S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 12 y 30 hs. en la sede social. Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $240.00 2|pub. 29026 Dic.22-v.dic.23.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125, el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Nombramiento de Directores y suplentes; 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.
3) $900.00 5|pub. 29092 Dic.22-v.dic.28

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se reunirá en el local social, calle Fco. Tajes 1125 el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Reforma de estatutos y ampliación de capital; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — El Secretario.
3) $750.00 5|pub. 29093 Dic.22-v.dic.28

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad. Cno. Corrales 2885, el día sábado 31 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Modificaciones estatutarias; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada.
3) $450.00 3|pub. 29084 Dic.22-v.dic.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA, Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 28253 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30.
Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic 5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1 o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600. 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000 00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 3 de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392.965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic 2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1 600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimien-

to de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI. Libro 57, folio 511 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 761| 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyugo deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA FLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)" se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27

6-Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438 esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966 — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.

6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio. (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392" se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800 00 30|pub 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomas Pereira. Actuario.

7) $ 1 800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados. "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante esta oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F B. 135|66". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevide, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se cita, llama y emplaza a PETRONA RAMON, para que comparezca en los autos: Rivero, Miguel contra Petrona Ramón. Divorcio: (L.o 36, F.o 161), ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos trámites.

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 4 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

7) R.20|4|55 10|pub. 33378 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.

7) (R. 20|4|55) 30(pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el Número 107, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Pedro Bernadet, estableciéndose un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. 20562 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic.12-v.dic.23.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 119, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Francisco Riveron, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. G 21000 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33286 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Sumario instruido contra dos valijas N.os 2575487|9|10 por avión Compañía P A. A., por Imp. de Inf. aduanera, (Ficha 2638|65)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MANUEL ROSSI; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $ 1.000.00 10|pub. 28885 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ. EUGENIO y otros contra PAONE. GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2603 965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto. — En fe de ello expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $800.00 10 pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la ampliación del campo de aterrizaje en el Departamento de Rivera.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 7.473, artículo 1.o del 4 de Mayo de 1922; 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional del 19 de Mayo de 1966, N.o 38.977, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, delineada en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila, Montero, de fecha Junio de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. — Hipólito O. y Al-

berto M. Zás Recarey. Padrón N.o 345, (parte). Area: 30 Hás., 2214 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien que se expropia, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia.

9) (C.C.) 8|pub. 33367 Dic.19-v dic.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Yo, DORA BAGDASARIAN KETENVIAN, constituyendo domicilio en San José 1058, ap. 102, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procuradora, interrogue a Graciela Cabrera Goslino y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Dora Bagdassarian. Oscar Bonet. Escribano". — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 28153 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2098, ap. 101, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Dora Bagdassarian y Mercedes Rodríguez Delfino sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Graciela N. Cabrera Goslino. Vartouhi Bagdassarian de Elmasian, Escribana". — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 28155 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON SALDANHA SILVEIRA, domiciliado en Juncal 1487, al señor Juez dice: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Francinet Moreira y Carlos Lacurcia. Nelson Saldanha. Héctor Taglioretti, Escribano". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 28154 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "GUINLE MIRANDA, WALTER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER GUINLE MIRANDA, optando al título de Procurador solicita se interrogue a José Cabrera y Sonia Belleratte, expidiéndose testimonio. Constituyo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20. Walter Güinle. Nora D'Alessandro Halty. Abogada". — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 28152 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFONSO JOSE VIERA VIGNOLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, digo: que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Juan Villegas y Rolando Franco, sobre mi vida, moralidad y costumbres; 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. Alfonso J. Viera". — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10 pub. 28151 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAURICE LIONEL VIDAL DALGALARRONDO, domiciliado en Yí 1366, optando al título de Procurador, pido se reciba información sumaria de los señores Daniel Torres y Edison Rijo y expida testimonio. Maurice Lionel Vidal. Julio Ma. Sanguinetti, Abogado". — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

11) $ 600.00 10|pub. 28111 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Fiestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don OMAR GRASSI ANTONACCIO, constituyendo domicilio en calle Manuel Oribe 565, solicitando que a los efectos de optar al título de Escribano y Procurador, se tome declaración a los señores Martín Gabard y Milka Vera, sobre su honradez y costumbres morales y se le expida testimonio. O. E. Grassi. Martín Gabard Zamarreña, Abogado. — Durazno, Diciembre 6 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

11) $ 600.00 10|pub. 28245 Dic.13-v.dic.26.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.855. — 2do. llamado. — Material de fibrocemento. — Recepción: 12|1|967, 15 horas. — Apertura: 19|1|967, 15 horas.

5.931. — 2do. llamado. — Porrones de cerámica vitrificada. — Apertura: 18|1|967, 17 horas.

5.933. — Motobombas. — Apertura: 17|2|967, 16 horas.

5.934. — Fundición en acero. — Apertura: 12|7|967, 16 horas.

5.935. — Electrodos. — Apertura: 17|2|967. 17 horas.

5.936. — Balanzas automáticas. — Apertura: 19|1|967, 16 horas.

5.937. — Placas para filtración. — Apertura: 22|2|967, 16 horas.

5.938. — Prods. químicos y Mat. Laboratorio. — Apertura: 22|2|967, 17 horas.

5.939. — Banda de tela y forma para cinta transportadora. — Apertura: 20|1|967, 16 horas.

5.940. — Damajuanas. — Apertura: 10|1|967, 17 horas.

5.941. — Oxígeno y acetileno. — Apertura: 11|1|967, 17 horas.

5.942. — Mangas de lana para filtros de espolvoreadoras. — Apertura: 19|1|967, 17 horas.

5.943. — Cuellos para intercambiadores. — Apertura: 20|1|967, 17 horas.

5.944. — Fundición en hierro. — Apertura: 17|1|967, 16 horas.

5.945. — Fundición en bronce. — Apertura: 24|1|967, 16 horas.

5.946. — Canastos de mimbre. — Apertura: 12|1|967, 17 horas.

5.947. — Trapos y estopa. — Apertura: 12|1|967, 16 horas.

5.948. — Retubado enfriador de aire. — Apertura: 17|1|967, 17 horas.

5.949. — Carretilla elevadoras. — Apertura: 23|2|967, 16 horas.

Concurso público de precios N.o 135. — 2do. llamado. — Venta de casilleros y canastos en desuso. — Apertura: 9|1|967. — Hora 17.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33423 Dic.22-v.dic.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 736|62|1. — 2do. llamado, herramientas para carpinteros y albañiles de la Gerencia de Vía y Obras.

Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).

N.o 51|63. — 2do. llamado, abrazaderas Universales.

Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 11.

Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).

N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.

Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.

La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. — Por más información: 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33399 Dic.20-v.en.2.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4.66. — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.

Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.

Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 20.00.

N.o V. M. 6'66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.

Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.539

Adquisición de: "Transceptores de muy alta frecuencia". — Apertura: 25 de Enero de 1968, a la hora 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33424 Dic.22-v.dic.26.

LICITACION PUBLICA N.o 1.535

Adquisición de: "Medidores para agua fría". apertura: 27 de Enero de 1967, hora 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33392 Dic.22-v.dic.26.

LICITACION PUBLICA N.o 1.537

Adquisición de: "Una moto-bomba de salvamento portátil para el remolcador "Lavalleja". — Apertura: 30 de Enero de 1967. Hora: 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33416 Dic.22-v.dic.26.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

PEDIDO DE PRECIO

Refacción de un local

Llámase a oferta de precios, por primera vez, para las obras de refacción a realizarse en el local de la calle Sierra 1671, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se exhibe en la Sección Proveeduría del Instituto, calle Colonia 1761, donde se podrán retirar copias de los mismos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado, en Proveeduría, desde el 26 de Diciembre hasta el 30 de dicho mes de 1966, en el horario comprendido entre las 8 y las 12 horas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Prensa y RR. PP.

12) (C.C.) 5|pub. 33405 Dic.21-v.dic.27.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.244. Adquisición de fórmulas impresas.

Primer Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 9.

Segundo Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 10.

N.o 27.245. Adquisición de 1:5000.000 fórmulas N.o 37.

Primer Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 9.

Segundo Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 10.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33382 Dic.19-v.dic.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPTO. DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación N.o 320. — Libros del profesor.

Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora nueve.

Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de oficina.

Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora diez.

Licitación N.o 322. — Libros de texto. Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora once.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamneto, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33302 Dic.12-v.dic.23.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo de bombeo en el Aeródromo de la ciudad de Rivera(Cerro Chapeu), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión en Montevideo, calle 25 de Mayo 269, de 7.30 a 12.30 horas, y en el Aeródromo de la ciudad de Rivera.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, calle 25 de Mayo 269, el día 9 de Enero de 1967 a la hora 9.

12) (C.C.) 5|pub. 33368 Dic.19-v.dic.23.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
SECCION COMPRAS

Llámase a pedido de precios por lo siguiente:
Concurrencia Administrativa N.o 8206
Hasta: 500 kgs. ceniza de soda.
Concurrencia Administrativa N.o 8207
Por acarreo de:
Hasta: 200.000 litros de leche.
Hasta: 500 kgs. de dulce de leche.
Hasta: 100 kgs. de manteca.
Hasta: 200 botellas de productos lacteos.
Concurrencia Administrativa N.o 8208
Hasta: 800 escobas de cuatro hilos, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8209
Hasta: 600 rollos de esponjas de aluminio, se deben adjuntar muestras e indicar el gramaje.
Concurrencia Administrativa N.o 8210
Hasta: 15.000 metros de cinta hilera, según muestra.
Hasta: 20 kgs. alfileres de cabeza, según muestra.
Hasta: 10.000 U. alfileres de gancho (Nodrizas), según muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8211
Hasta: 500 U. cepillos para uña, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8212
Hasta: 12.000 hojas de afeitar, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8213
Hasta: 150 picetas de plásticos, capacidad 250 grms. se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8214
Hasta: 100 rollos de papel engomado grandes, según muestras — Montevideo, Diciembre de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 33403 Dic.20-v.dic.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 2 de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección, General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 6|pub. 33415 Dic.22-v.dic.29

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-Artigas desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 383-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Kms. Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 20 de Diciembre de 1966, (primer llamado) y 23 de Diciembre de 1966, (segundo llamado), fue postergada para el día 10 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (segundo llamado). — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33407 Dic.21-v.en.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Vivienda para el Director y Subdirector de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 640.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33351 Dic.16.-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado.

H. C. N.o 1.071. — Manzanas. — Plaza. — Previsión año 1967.

Primer llamado: Apertura: 10 de Enero de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 20 de Enero de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33422 Dic.22-v.en.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública, para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de su propiedad en el Km. 42.600 de la Ruta número 1.

Fecha de apertura de las propuestas: 10 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de 8 a 12 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo Diciembre de 1966. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 5|pub. 33390 Dic.22-v.dic.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 22 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días. por la Ley número 9.906).

2.a Sección

BENJAMIN JUAN ESTEVEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zabala 1478 y BELKIS LORELEY ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1478.

3.a Sección

SEVERINO BALBOA, 50 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Zabala 1275 y MARIA DEL CARMEN ALONSO, 50 años, divorciada, española, domiciliada Zabala 1275.

4.a Sección

JOSE SERGIO RUBINO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 877 Ap. 2 y MANUELA RODRIGUEZ SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 877 Ap. 2.

5.a Sección

ENRIQUE GIL, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 Ap. O y ESTHER ZIPITRIA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 1327 Ap. O.

6.a Sección

EUGENIO FRANCISCO ELIAS, 56 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Ejido 1645 Ap. 204 y ELSA MARIA ABDONA SACALUGA, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Ejido 1645 Ap. 204.

7.a Sección

CARLOS ALEJANDRO MASCARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1274 P 2 y ZULMA DELIA GUELMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1274 P. 2.

9.a Sección

VICENTE PASCUAL CAMMARANO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1924 y FRANCISCA MARIA CARLEO, 33 años, soltera, italiana, domiciliada D. Zorrilla 5228.

JOSE ALBERTO MARTINEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Fortet 2059 y VIDA ELSA VEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Fortet 2059.

10.a Sección

JOSE BOCIJA, 43 años, divorciado, pintor, español, domiciliado Mangaripé 1489 y AMELIA CERVIÑO, 41 años, soltera, española, domiciliada Mangaripé 1485.

RICARDO SANGUINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siria 6220 y SILVIA RISSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Siria 6220.

VICENTE JOSE CARDELINO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado A. Sosa 3691 y MICAELA ACOSTA, 57 años, divorciada, argentina, (C. L.), domiciliada A. Sosa 3691.

11.a Sección.

DORESTES DUARTE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 8052 y ESTELA MARIS BARRERA, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle "B" 7993.

HECTOR MIGNONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 6735 y MIRIAM RENEE ANERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 8007.

ROBERTO MANUEL VIDAL, 26 años, soltero, feriante oriental, domiciliado Spencer 4416 y LUISA BLANCA NABERGOY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4416.

JORGE DANIEL IBARRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4768 y MARY BILTAN GARCIA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4786.

12.a Sección

ENRIQUE MIGUEL PACELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2743 y GRACIELA TERESITA RIAL, 24 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2743.
ADRIAN EDUARDO VALERIANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1828 y RAQUEL SUSANA GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1828.
LUIS GOLDBERG, 19 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Caridad 1421 y ROSA PERESAS, ( ) años, soltera, italiana, domiciliada Caridad 1421.
WASHINGTON GRASSO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Victoria 2941 y HERMINIA MARTINA VIDAL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Victoria 2941.
ANGEL TABOADA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2953 y EUFEMIA ALFONSO, 43 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada San Martín 2953.
DIBER WALTER ANDREONI, 32 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Ceibal 1697 y LYDIA SUSANA PREZIOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1697.
JULIO CESAR VALLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2435 y STELLA MARIS LAUNY, 21 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Emilio Raña 2433.
RAMON JACINTO VIGLIANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2694 y SONIA LEMES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2694.
WASHINGTON LABOURDETTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1525 bis y ESTER TERESITA RIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo 1521.

13.a Sección.

ANGEL ERNESTO PALACIO, 45 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Turquía 4212 e ITALIA ALVEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4292.

15.a Sección

WASHINGTON ELISBERTO SONDEREGGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1111 y TERESITA MARIA GABRIELA VERRONE, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1111.
WASHINGTON MIGUEL CARDOZO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2098 Ap. 1203 y TERESA SPONTON, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2098 Ap. 1203.

16.a Sección

INOCENCIO MANUEL BABON, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pirarajá N.o 4 y MARIA TERESA COLLAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 34.

17.a Sección

ALBERTO VILLER, 67 años, viudo, comercio, italiano, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y COVADONGA GARCIA DE LA MATA, 41 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Mendoza s|n.
ERNESTO MARIO ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3844 y LIDIA MABEL LEON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3894.

18.a Sección

MARCELO ANTONIO SERAFIN ACQUADRO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 1529 y GEORGINA SONIA RIAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1529.
CARLOS SZABO, 37 años, divorciado, matricero, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2774 bis, Ap. 4 y ELIDA EUSTODIA BENTANCOR, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2774 bis, Ap. 4.
ROMAN JACINTO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1036 Ap. 1 y ELBIA ESTHER SOARES NETTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1036 Ap. 1.
GUTEMBERG DANIEL NASO, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 411 y OLGA HARRETCHE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 411.

19.a Sección

FRANCISCO BRANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4572 y ARIADNA GRACIELA AMERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2004.
JUAN CARLOS GURY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1965 y JESSIE ROQUELINA BAUZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 1965.
JOSE MORUJA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1780 Ap. 1 y OLGA IRMA SABIA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1780 Ap. 1.
RAUL ULISES VELAZQUEZ, 30 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4072 y NYDIA FAZZONI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 2177.
EDUARDO ANTONIO LLAMBI, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Hocquart 2032 y LIDIA ILDA SUPINO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hocquart 2040.
CARLOS GUMERSINDO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356 y GRACIELA EDIHT CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356.

20.a Sección

JUAN ANTONIO BARTHOU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4360 y NORA DORELO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Más 119.
ALFREDO MOLINA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4089 y JUDY MABEL PEREZ, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4089.
JOAQUIN MASSA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 562 y MARIA ISABEL LEMOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 562.
SERGIO GUALBERTO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galván 3927 y MARTHA GRACIELA URDANIPILLETA, 26 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tte. Galván 3927.
EDUARDO TIMPANARO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial B 502 y MYRIAM HAMILTON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mangaré 294.

21.a Sección

ARQUIMEDES DAISSON, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1005 y NELI ROSALIA OTERO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1011.
AGENOR HUGO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4920 Ap. 1 y SONIA SIR CORREA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4920 Ap. 2.

22.a Sección

MILTON WASHINGTON BURONE, 20 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Burgues 3616 y MARIA CRISTINA DELBONO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 1634.
DILEEN GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3265 y SONIA CELMIRA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3339.
NESTOR VIOJO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José L. Terra 3521 Ap. 1 y MARIA TERESITA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3521 Apto. 1.
EDUARDO NELSON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Fajardo 3550 y NORMA NELVIS MARTINEZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada H. Fajardo 3550.
NELSON ERASMO PEREYRA, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Sgo. Liniers 3883 Ap. 3 y MARIA TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Liniers 3883 Ap. 3.
ROMEO HEBERT GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Arteaga 3874 y ANA MARIA MOSQUILO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Acosta 4028.

23.a Sección

JORGE MANUEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2742 y MARCELA BEATRIZ RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ramón Ortiz 2941.
ROBERTO WASHINGTON MARCHISSIO, 24 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Larrañaga 2697 bis y MARIA AMELIA ALMIRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2697.
JUAN CARLOS SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2202 y MARIA MARTHA STRAUSZ, 35 años, soltera, empleada, austríaca, domiciliada Dante 2202.

24.a Sección

ALCIDES OMAR AYALA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3059 y ROSA BERTONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3059.
14) $ 50.00 3|pub. v.dic.26.

Montevideo, Diciembre 21 de 1966

2.a Sección

RAMON MARTINEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544, Apto. 1 y NILMA GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1544, Apto. 1.

6.a Sección

FRANCISCO SCHLOTTHAUER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1689, Apto. 9 y CRISTINA EMILIA RUIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1689, Apto. 14.

7.a Sección

ROBERTO GABRIEL RAMILO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1412 y NORMA SUSANA RAVIALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1412.

8.a Sección

JAIME POSE REINO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado La Paz 1785 y MARIA COUTO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada La Paz 1785.

9.a Sección

JUAN CARLOS CUADRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1734 e ILEANA BEATRIZ SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5826.

10.a Sección

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3785 y MARIA CRISTINA STEFFANO, 13 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1994.
WASHINGTON FLORENCIO CARELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 3669 y NELLY NORMA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 3779.
ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Barroso 3668 y ROSA ANDRADE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3663.
RUBEN RICARDO LANDEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1546 y MARIA de las MERCEDES GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2286.

11.a Sección

JUAN ALBERTO TORRES, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santo Tomé 5303 y LAURA ESTHER CAMPOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3130.
PEDRO CAMOIRANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4316 y ALICIA SONNIA PA RAMOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4316, Apto. 2.
OMAR ARTIGAS ERGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 8173 y MARIA AUXILIADORA VELAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 7367.
JOSE RODRIGUEZ, 46 años, soltero, textil, español, domiciliado Spencer 4878 y OLGAIDES PIRIZ, 33 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Spencer 4878.
ARTURO RAUL CEDRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2862 y REINA GUIOMAR COLLAZO, 20 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3227.

PEDRO BLAS ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 y GRACIELA YANEY NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3033, ap. 5.

JOSE EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3330 y MYRIAN ESTHER OYARZUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Arana 5073.

HUGO SUAREZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Celiar 3020 y RAQUIEL TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Celiar 3020.

13.a Sección

HECTOR CHOSONI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1987 y LIDIA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacaba 1987.

14.a Sección

HEBER CAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Francesa 680 y JANET VILLARREAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3781, Apto. 1.

17.a Sección

JOSE ESPIÑA, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Andalucía 3877 y EDITH ARAUJO, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Andalucía 3877.

NICOLAS FIGUEROA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Haig 4145 e HILDA IVONNE BARTET, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Los Angeles 5277.

HUGO ALEJANDRO MACHIN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4580 y ZULMA BRIGIDA REYES, 29 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Dunant 4205.

18.a Sección.

FERNANDO BARREIRO ROMAN, 23 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Itapúa 2214 y BEATRIZ TERESITA DEBENEDETTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapúa 2214.

MARIO KUOROZOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541 Ap. 10 y SARA LIEBERMANN ROZENSCHAIN, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Libertad 2541 Ap. 10.

ANTONIO STANICH CERNOSIJA, 62 años, soltero, contratista, yugoeslavo, domiciliado E. Pouey 2583 y MARIA ELEOMAR MORA GONZALEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada E. Pouey 2583.

NICANOR PERDOMO TUBINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2731 Ap. 1 y JUANITA ESTER ALEKANDREVICIUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1308 P. 3, Ap. 15.

EDUARDO DIAZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Parra del Riego 1017 y ZUMILDA LUZ OVIEDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parra del Riego 1017.

ALBERTO EDUARDO RAINERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3292 Ap. 102 y MARIA CRISTINA GAMIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3292.

19.a Sección

MARCOS DACIO HENARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1367 y ALICIA MAGALI MADERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1933 bis

20.a Sección.

JOSE VITAL BEVANS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4172 y ADELINA NELLY URCIULI, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel H y Obes 4172.

JULIO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ameghino 4183 y EMILIA ANDRIOLLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4183.

LUIS WALTER LLORACH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3859 y MARIA TERESA ANTONIA RIVAROLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3859.

21.a Sección

RENE ISIDRO ESTEVEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1044 y NORMA CALDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1154.

OSVALDO JAIME CEPEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 747 y MARIA CRISTINA CASARIEGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 747.

OSCAR OROSMAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 5770 Pasaje E y MARIA ESTHER FORMASIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E 5770

22.a Sección

OSVALDO LAZARO ARUGUETE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3251 y MIRTHA IRENE SIRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3251.

ABEL ALCIDES MUNILLA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado León Pérez 3977 y MARIA CRISTINA BELTRAM, 18 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3977.

CATARINO MARIO BOSCHIERO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Pésaro 2911 y ANA MARIA GIMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pésaro 2911

EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2826 Ap. 8 y AURORA LENCINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Campana 2826 Ap. 8.

23.a Sección

JOSE LUIS SOSA DISANDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2870 bis Ap. 3 y ESTHER UBAL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Belgrano 2870 bis Ap. 2.

JOSE GOTTLIEB, 70 años, viudo, jubilado, rumano, (C. L.), domiciliado Cte. Braga 2565 Ap. 1 y MATILDE COSTI CRESPIN, 51 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Cte Braga 2565 Ap. 1

24.a Sección

PETER KUNOLD, 26 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado C. Coé 3381 y MARIA CARMEN BELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Coé 3381.

RODOLFO ALFREDO SCHIFANO, 41 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cairoli 1963 y OLGA TORRES, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Cairoli 1963.

HECTOR ELIO FALAGIAN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pastoriza 1361 y EVELYN MARINA SANCHEZ, 24 años, soltera, comercio, panamenia, domiciliada Pastoriza 1361.

JUAN MARIA OLAONDO, 44 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Ellauri 1085 y ETHEL HILDA MILLER, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarga3209.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.23.

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25.082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3: 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Li-

bro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González: Sur ms 14.30 con "Camino Curupí": Este,ms. 81,50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.2014'955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN Prescripción Treintenaria. (N.o 216 Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y/c Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2370 de Antonio Juan Francia; Su: Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Borges. Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266. L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6 351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6 355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez: por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2 924. Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos — Durazno. Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.

16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA Prescripción. (L o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $3.600.00 30|pub 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há 5 787 metros con un frente al Norte de 2 550 metros 50 centímetros con camino vecinal Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L o 8, F.o 256, N o 138) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó manzana N:o 165, padrón N o 1 337 de una superficie de 3 986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros 10 de Febrero de 1966 — Pedro Armúa. Jue de Paz.

16) $4.300.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA MAGARIAN, solicita la inscripción del modelo de combinado de reloj, radio y velador, del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 28242 Dic.13-v.dic.26.

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballero con Arnes, Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero", de los que se declara autor. — Montevideo, 1? de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $300.00 10|pub. 28408 Dic.14-v.dic.2?

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los modelos de manomóvil, de carrito montacarga de juguete de helicóptero de juguete, de butacas denominadas "Medio Mundo" y "Muafrica" de los cuales se declara autor — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 300.00 10|pub 27910 Dic.13-v.dic.26.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía": "Temas de producción animal" (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad d R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W Hudson, H. G. Hopewil, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Campana de solidaridad", "Campanadas de bondad", "Multiplicando amor al prójimo", "Cascabeles de gratitud" "Canción de gratitud", "Operación solidaridad", "La Campana de la solidaridad" "El cofre de la bondad", "El Cofre de la solidaridad", "El milagro de las campanas", "La campana milagrosa", de los que se declara autora y que caracterizarán programas de TV. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10|pub. 28757 Dic.19-v.dic.30

AGADU, registra obras de sus socios:

MARIA E. MEDEIROS: "El negrito Cicerón". Album.

LUIS A. PASTORIZA y HUGO ALBERTO BALLE: "Candombe moreno". Candombe.

ALADINO PASCUAL: "Dino Galvez". Seudónimo.

AUGUSTO DE GIULI: "Canto criollo". Album

SATURNINO GALLO: "G. P." Album con Eduardo Pérez y "El balero" (juguetón) Son con Raúl Noda.

MARIA F. ARIAS DE MONTEBLANCO: "María Blanco" Seudónimo. y "Mi arbolito". Estilo.

WALTER SILVEIRA: "Primeros días felices". Guaracha

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Baila el candombe morena" Candombe.

WALDEMAR ALMIRON: "No me guardes rencor". Bolero.

ANTONIO M. LAVANCA: "La paluquita". Album

JORGE GARRIDO y PASTOR CARRIZO: "Movele la cama al gordo". Guaracha lenta.

JUAN CARLOS SILVA: "Bulín de tango". Tango.

LUIS DAMONTE: "Por que te alejas de mí" Sobre paso.

EMILIO REY: "Ciudad de Montevideo" (Segunda Ciudad de Montevideo). Candombe.

WALTER y CARLOS ROBERTO TUALA, MARIO VELAZQUEZ y GUSTAVO SALEMI: "Misa Gaucha Oriental". Misa.

MODESTO M. GONZALEZ: "De lo que fuimos ayer" Tango.

DORVAL SARAVIA SUAREZ: "Cothe Saravia". Seudónimo. y "Copla orientala". Canción.

HECTOR RAUL MENE: "Llubaba". (Yumbambé). Candombe.

RAMON COLLAZO: "Grandes Academias El Loro". Revista Musical.

MARI VAZQUEZ: "She Stoops toconquer". (ella se rebaja para conquistar). Teatro.

JOSE MARIA OBALDIA: "Tientos". Album.

ESTEFANIA HERNANDEZ: "Papi". Letra.

JOSE D. REYES. "Memoria a don José Batlle y Ordóñez". Poema.

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ: "Sagrado es tu amor". Rock.

LYDIA LATZKE: "Manoli". Paso doble y "Gracia gitana". Jota.

CARLOS PAEZ VILARO: "Y mientras las serpientes ríen". (el reír de la serpiente) Guión cinematográfico.

HUGO FERRARI y DANTE ORTIZ. "Fuiste". Tango.

ROSA ROZEN y ARTURO DRESEL: "Fantasía". Album.

JUAN PIETRAFESA y JORGE BINGERT: "Soledad", (Soledad en la noche). Bolero.

ALFREDO PAGIARI: "Calle de ayer". Versos.

MARIA ANGELICA PLATAS: "Tamir". Album.

JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Gestido". Marcha.

HECTOR PALLEIRO: "Mujer de la noche" Bolero y "Sólo un recuerdo". Bolero bezuine. Sub título "Triste final".

JOSE MATTEO y JOSE M. GIRALDEZ: "Lonja y vino". Candombe.

ANTONIO ANDRADE: "Una chiquita bonita". Repichoca.

JUAN NICOLA MONTI y MIGUEL ANGEL GOIMIL: "Melodías". Album.

ROBERTO RIUS: "Pinocho". Obra teatral.

CARLOS PERACCINI: "Sebastiana" Cumbia.

JOSE DIEGO: "Se apagó una estrella". Tango.

RUBEN ZARATE: "Pa' verte campeón". (unión). Tango.

JULIO CESAR CASTRO: "Loquilandia". Album de libretos y "Loquilandia N.o 2". Album de libretos.

EDUARDO E. PEREZ: "Cumbia linda". Cumbia.

CECILIA MEROLA SONORA: "Hambre y sed". Versos.

CARLOS CASTELAR: "Pa' Juan David". Tango.

ANTONIO M. PERNAS y ANTONIO CETI: "Amor de nouvelle vague" y "Como la primera vez". Tangos.

VICTOR Q. PERALTA: "Compases de milongas". Album.

JUAN FARALDO: "Moliendo vidrio". Letra de plena.

MARIA BLANCA NICOLAS: "Mabeani N.o 1". Album.

MANUEL LUS ALVARADO: "El angel del silencio". Teatro.

MOISES MAURICIO PRELOOKER: "Nick Costa". Seudónimo.

JORGE ALBERTO PRELOOKER: "Dick Costa". Seudónimo.

MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Mande usted, Mi General". (Letra, Milonga criolla) — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $2.200.00 10|pub. 28847 Dic.20-v.en.2

RICARDO MEERHOFF, solicita la inscripción de la obra titulada "Juamlet", de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 28878 Dic.20-v.en.2

PEDRO HUGO GONNET, solicita la inscripción de la composición musical (letra y música) titulada: "Plegaria Gaucha", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays- Director.

17) $ 300.00 10|pub. 28996 Dic.22.-v.en.4.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer. pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 21 de 1966 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) $1 200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez" de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero. debe decir, Kupfer, por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 33362 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Diaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 57. Folio 461). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.

19) $ 900 00 15|pub 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimineto de Néstor, Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4.55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura, como "Carmen Píriz" debe decir "Serpanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz". debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian. Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33303 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino". y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael". debe decir "Rafaela" Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pietroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Pereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio.., (L.o 63, F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Masiyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir: Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidec 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA ZELMIRA RODRIGUEZ de BETANCUR. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se solicitó por la gestionante la rectificación de las partidas siguientes:

A) De su matrimonio con don Juan Angel Betancur, en el sentido de que donde figura el apellido de éste como Betancurt, debe decir: Betancur; y B) De defunción de su esposo Juan Angel Betancur, donde figura su apellido como Betancurt, debe decir: Betancur, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33402 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida". L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino. y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genovese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951, acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A. Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar, María Angélica Rodríguez, de estado casada, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $1.500.00 15pub. 28011 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA; y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña ULDA RENEE BLANCO, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sheyla Lemur Blanco, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: Ulda Renée González, debe decir: Ulda Renée Blanco González, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33387 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Florart debe decir: Fiorani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1 o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47, F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1. de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $1 200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apelido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33369 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELI GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966. Y a los efectos legales se hace ésta publicación — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33270 Dic.9.-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1. Folio 133), en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Rivera, 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Egurén, Actuaria Adjunta

19) R. 20|4|55 15|pub. 33413 Dic.22.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR BAIZ NILO en el sentido de que donde dice: Bays, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres. 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, de-

be decir: fem nino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU... ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.

19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20-Remates

RAMON LOPARDO PARODI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano Nº 472 Serie C|56. CINEMATOGRAFICA GLUSKSMANN SOCIEDAD ANONIMA, el 5|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 443.801 00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos un pesos), una fracción de terreno y mejoras, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, Pad. 6.396, superficie 484 metros 9400 c. que se deslinda: 8 metros 7 centímetros de frente al O. a calle Río Branco entre Avenida 18 de Julio y San José; punto medio 53 metros 225 mms. de la primera, 43 metros 40 centímetros al N. con pad. 6.375 al 6.379 inclusive; 11 metros 30 centímetros al E. con parte del 6.399 y 43 metros 20 centímetros al S. con pad. 6.391 6.392 6.394 y 133.027.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 5|1|67 $ 395.949.10, más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación. Existe Contrato Registrado que dice: "Glucksmann dió en arriendo a Glucksmann Cinesa por escritura otorgada por Ramela el 7|9|57. Plazo 10 años a partir de la habilitación del local. Precio $ 2.000.00 al 2.o año $ 2.500 00, al 3.o y 4.o $ 3 000.00, al 5.o y 6.o $ 3.500.00. al 7.o y 8.o $ 4.000... y al 9.o $ 4.500.00. Destino: Local de oficinas, depósito de películas y actividades afines. N.o 1175 F.o 908. L.o 188. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo, en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vin. hasta el saldo citado que asciende al 5|1|67 a $ 280.531.28. g) La venta no comprende los bienes, máquinas herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. h) Existe hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera i) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 30). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General

20) (C. C.) 7|pub. 33365 Dic.16.-v.dic.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI LTDA Juicio Ejecutivo" (Libro 26 Folio 355), se hace saber: que el 29 de Diciembre del cte. año y a la hora 16, en nuestra Oficina: calle Treinta y Tres 1334, escritorio 28, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, al remate público, sin base y al mejor postor de los saldos de piezas de ropas de confección relacionadas en los expresados autos, en las condiciones que se encuentran a la vista y sin reclamo Seña: 40 por ciento y Comisión, en el acto. Retiro: dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966

20) $ 1.000 10|pub. 28229 Dic.13.-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope. marca Ultraponox Anamorphie. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

ALBERTO CANO LUJAN

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.538 - 1964), se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31 483 con un área de 803 metros 70 decímetros con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio: 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3 o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic 12-v.dic 30

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51. Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16 741 05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble Solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $2 700 00 1|pub 27667 Dic.6-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarcinda Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec de hipoteca. (1.040 bis) se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas. en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza, II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188 780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti. Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

H. ADAMI CASARAVILLA

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO de STARICCO, contra BAZAR COLON S. A. Rescisión de contrato L.o 44, F.o 151, remataré el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 80 o|o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.

20) $800.00 10|pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483. con motor N.o 20410368.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo A los efectos legales se hacen estas publicaciones

20) $1.000.00 10|pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4,473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo. Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169. con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a vender, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53) — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-v.dic.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 195.146, motor N.o 6.935.278.

Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Boullosa contra PEDRO E. SARAVIA PINI. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 393|66), se hace saber que el día 30 de Diciembre corriente, a las 11 horas, en Avenida Larrañaga N.o 3519, y por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca De Soto, modelo 1939, matrícula 251.361, padrón 199.902, motor N.o P. G. 112.669. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el importe de la compra, comisión del rematador y tributos municipales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 28156 Dic.13.-v.dic.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos, (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:

Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

LIRIO MORAES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "El Fisco Receptor de Aduana y otro contra NORMAN DIAZ. Infracción Aduanera" (Libro 19. Folio 629), se hace saber que el día veintisiete de Diciembre próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el suscrito señor Lirio Moraes, asistido del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate, al mejor postor, de una "barcaza" tasada en doce mil pesos.

Se previene que: 1º) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por desistido; 3.o) La comisión del rematador será de cuenta del comprador y 4.o) La barcaza podrá ser inspeccionada en el lugar de su ubicación, (Riacho). — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1966. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz 7.a

20) $ 2.100 10|pub. 28185 Dic.13.-v.dic.26.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302, ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda, (L.o 3, F.o 412, N.o 1.161), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672, con motor, a nafta, de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.

Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra. — Pando, Diciembre 12 de 1966.

20) $1.200.00 10|pub. 28464 Dic.15-v.dic.28.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31. Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

JUAN JOSE ESQUIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:

El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno, que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929, tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26.

SALVADOR LTAIF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Teodosia Camejo de Barragán c|. HECTOR METODIO DELGADO CASTRO y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44, F.o 58?) se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 45? con una superficie de 204 Hás., 9.569 metros, con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal, por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966, desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5, por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles, útiles y mercadería de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) R.20|4 955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

FRANCISCO R. MAREQUE
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO SALBIO, MARIA GREGORIA RIERA y otros. Subasta pública, (L.o 14, F.o 660, N.o 924)", se hace saber que el día 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del monto indicado a fs. 11, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 4 en Pueblo Porvenir, Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 129, de una superficie de 2.283 mts. con 75 decímetros que se deslinda así: 95 mts. 976 milímetros de frente al Noreste sobre el Camino General a la Colonia Porvenir; 94 mts. 49 cmts. de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio; 13 mts 744 mlts. de frente al Este sobre la calle letra "F", antes letra "D" y 35 mts. 219 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rivera, antes letra "C". Monto indicado a fs. 11; $ 42.000.00. 2|3. terceras partes de la misma: $ 28.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la

Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Soremini, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 28875 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

RUBEN CARREIRA FAJARDO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48. Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, a la venta en remate público y con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6|49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón Nº 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón número 1.473, que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO, DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 68, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966, se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinetti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Coll.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 28446 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña MARIA ELENA PUPPO DE VALLEGAS, solicitando la segunda copia de la escritura de partición expedida por el Esc. José Francisco Longo en esta ciudad el 5 de Junio de 1946, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 481 al F.o 247 del L.o 345, por la cual se le adjudicó a la nombrada, entre otros bienes el siguiente:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 46.847 que según plano del agrimensor Juan Mier, de 14 de Julio de 1910, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22 del mismo mes, se compone de un área de 7 Hás., 5.465 metros 86 decímetros y se describe: al Norte 3 rectas de 45 metros 60, 323 metros y 95 metros 90 con Cno. Abrevadero; al Este 155 metros 55 con Cno. Vecinal; al Sur 3 líneas de 117 metros 10, 95 metros 60 y 263 metros 55 con viuda de Pizani, Cnel. Andrés Pacheco y José Carlés; y al Oeste 159 metros 15 con José Carlés.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $2.200.00 10|pub. 28031 Dic.12-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: TOMASA REMEDIOS DE TRULLA. Expedición de segundas copias, (Ficha V. 257. año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Tomasa Remedios de Trulla, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 4 de Abril de 1960, autorizó en la ciudad de San José, el Escribano Carmelo Bentancor y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.401, con una superficie de 500 metros con frente al Este a la Carretera a Libertad en 10 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

21) $1.400.00 10|pub. 28887 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos "ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia". (Libro 63. Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó el Escribano Juan Carlos Capándeguy, el 22 de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177.946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: POCHINTESTA, ALBERTO ENRIQUE C. Segundas Copias, (1 - 678), se hace saber que por escrito de 10 de Octubre de 1966, se presentó Alberto Enrique Carlos Pochintesta, solicitando segunda copia de escritura partición de la sucesión de Pedro José Juan Pochintesta, autorizada por Pablo Rivera, el 21 de Abril de 1950 por la que se adjudicó al compareciente dos solares ubicados en Rincón de Carrasco, Séptima Sección de Canelones, que son:

1.o) Solar 616, padrón 17.752, Sup. 9 898 metros; 50 metros de frente al Este a calle de 17 metros que separa de fracción 607; 198 metros 70 centímetros al Sur lindando con fracción 617; al Oeste línea sin acotar lindando con Bañado de Carrasco; al Norte 199 metros 90 centímetros linda con fracción 615;

2.o) Solar 617, padrón 17.753, Sup. 9.882 metros; 50 metros de frente al Este a calle 17 metros, que separa de fracciones 607 y 614; 198 metros, 60 centímetros al Sur linda fracción 618; al Oeste línea sin acotar con Bañado de Carrasco; al Norte 198 metros 70 centímetros linda fracción 616.

Se cita, llama y emplaza, a los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 28069 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI DE ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de escritura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mailhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros, 475 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros, 35 decímetros en escritura ante el escribano E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de

1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18. F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruquetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el 1.o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta
21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José, Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás., 3.411 metros 4 decímetros, lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.12-v.dic.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GROMAR LIMITADA

Contrato: 18|XI|1966. Socios: Mario César Marfetán y Nelson Grossy.

Administración: cualquier socio, indistintamente. Capital: $50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cosméticos y productos químicos. Registro: N.o 456, F.o 1.727, L.o 2 de Contratos.
22) $600.00 10|pub. 27987 Dic.12-v.dic.23.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de 1966, el señor Ignacio Altmann ha cedido tres cuotas sociales de $500.00 cada una de BARTEX LTDA. al señor Juan Rawack una cuota de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, el señor Max Mainzer cede dos cuotas sociales de $500.00 cada una a la señora Elizabeth R. Delewek, el señor René Baumann cede tres cuotas de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, del señor Helmut Stern, cede una cuota social de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes.

Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Enero de 1966.

Se ratifica el contrato social del 30 de Julio de 1965; Administradores: Los cinco socios indistintamente, uso de la firma indistintamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Noviembre de 1966 con el N.o 411 al F.o 1.539 del libro N.o 2 de contratos
22) $2.100.00 10|pub. 27999 Dic.14-v.dic.23.

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200.000.00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; y Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.
22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28.

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966, se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300.000.00. Objeto: Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercialización en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.

Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintamente, actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.

Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

ARGO SHIPPING AGENCY LTD.

A los efectos legales se hace saber al público que por documento privado de 20 de Noviembre de 1964; cuyas firmas certificó el Escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor Antonio Callergis cedió su cuota social a Mateo Elefteriu Sicalos, poniéndolo en su lugar, grado y prelación respecto de dicha sociedad. La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1964 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 328 al folio 1223 del libro 2 de Contratos, el 3 de Octubre de 1966. — Montevideo, Octubre de 1966. — MATEO ELEFTERIU SICALOS. — STAMATIO M. ELEFTERIU.
22) $ 1.200 10|pub. 28157 Dic.13.-v.dic.26.

FRANCAR LIMITADA

Contrato 23 de Noviembre de 1966; Inscripción: N.o 487, F.o 1838 del L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio; Socios: ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI y ALBERTO MARIA JOSEPH HANKARD; Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente; Capital: $ 30.000.00; Domicilio: Montevideo; Plazo: dos años, con prórrogas automáticas hasta 20 años; Objeto Operaciones comerciales, representación, importar y exportar, dedicarse al comercio.
22) $ 900.00 10|pub. 28707 Dic.19-v.dic.30.

Contrato privado de 18 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470 al F.o 1.774 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66; Razón social: Organización de Ventas S. R. L.; Socios: MIGUEL CLEFFI ALVIGINI y MARCOS ROSENCOFF ZILBERMAN; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100.000.00, por partes iguales; Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años; Objeto: organización, promoción y venta de todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, etc.; Administración: Miguel Cleffi Alvigini.
22) $ 900.00 10|pub. 28711 Dic.19-v.dic.30.

BODIMEX TROPICAL S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 9 de Diciembre de 1966, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504 al F.o 1902 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Denominación: Bodimex Tropical Limitada; Plazo: 20 años; Objeto: Actividades agropecuarias, compra-venta de hacienda, faenamiento de animales, elaboración de subproductos ganaderos, importación y exportación en general, actividades industriales de toda especie, transporte, adquisición, enajenación, gravación o arriendo de inmuebles; Socios MARIA ELISA SCHALUM y SLAVKO GASIC: Capital: pesos 200.000.00, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.00 c|u.; Administración y representación: A cargo de un Directorio integrado por dos miembros. La representación será ejercida por cualquiera de los Directores a firma única; Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o el el Extranjero; Balance: Durará normalmente un año. El Directorio deberá fijar la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.
22) $ 2.100.00 10|pub. 28722 Dic.19-v.dic.30.

ZAMA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 17 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Osvaldo R. Acordagoitia, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 67 al folio 264-268 del libro N.o 7 el 30 de Noviembre de 1966; Socios: FAUSTO ZANOTTI BASCHIERI y RAFAEL MATTANO SALVO; Capital: $ 20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $ 18.000.00 y $ 2.000.00 m|n. respectivamente, representado por veinte cuota de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas respectivamente; Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de constitución; Objeto: explotación de restaurant, bar, coktelería, confitería, night club, parrillada, recreos, cafetería y todo lo referente al ramo gastronómico; Administración y uso de la firma social: a cargo de Fausto Zanotti Baschieri; Domicilio: Argentino Hotel, Piriápolis, Depto. de Maldonado; Balances: al 31 de Mayo.
22) $ 1.800.00 10|pub. 28715 Dic.19-v.dic.30.

LA CASA DEL FUNDIDOR LIMITADA

Por contrato de 26 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 24 al F.o 93 vuelto del L.o 4 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: FRANCISCO OSCAR ALAGIA, ALFREDO PELLICER TOURNIER y SEBASTIAN F. BUQUET FONSECA; Objeto: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados del país, etc.; Denominación y razón social: "La Casa del Fundidor Limitada"; Domicilio: 25 de Mayo 357; Plazo: dos años con prórrogas de año en año; Capital pesos 30.000.00, aportado por partes iguales: Administración: "Mapell Limitada" con domicilio en calle Solís 1480, piso 3.o. — Juan Carlos Viapiana, Escribano.
22) $ 1.500.00 10|pub. 28814 Dic.20-v.en.2

EJIDO MOTORS S. R. LTDA.

Por contrato privado, celebrado en Montevideo el doce de Julio de 1966, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 215 al folio 819 del libro 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada EJIDO MOTORS S. R. L. Objeto: Importación, exportación, y fabricación de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios Domicilio. Será en la ciudad de Montevideo. Capital. Será de $ 50.000, integrado de la siguiente forma: Señor Roque Alberto Barreiro $ 30.000, señor Adolfo Oscar Fernández $ 15.000 y señor Anastacio Fonseca $ 5.000; todos en cuotas iguales de $ 1.000 cada una. Plazo: diez años, prorrogables por períodos iguales de cinco años. Socios. Los arriba nombrados. Dirección y Administración: la sociedad, será dirigida por un Administrador y un Consejo Directivo integrado por los socios.
22) $ 1.800 10|pub. 29026 Dic.22.-v.en.4.

VINYL EPOX SOC. RESP. LTDA.
Contrato de fecha 11 de Noviembre de 1966. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 15|XI|66, con el número 434, folio 1636, del libro N.o 2 de Contratos, Domicilio: Montevideo, Plazo 20 años, con prórroga automática. Objeto: Aplicación de pinturas. Socios: María E. Lorenzo de Savoi y Nelson V. Ferla. Capital: $ 100.000.00 partes iguales. Socio Administrador: Nelson Ferla.
22) $ 900.00 10|pub. 29010 Dic.22.-v.en.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 111.994. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, F. Tempelhof, de Suiza, solicita registrar la marca

PROGRESS

para la clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 750.00 10|pub. 28841 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca: "DO-LIBRAX", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29051 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.078. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita la marca "PRINEL", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29050 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.079. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita la marca "GRAFTON", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29049 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.081. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Pleasure Foods Limited (Inglaterra), solicita la marca "WIMPY", clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 29048 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.082. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (Montevideo), solicita la marca "LEILANI", clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 29047 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.094. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Química y Farmacéutica S. A. (Montevideo), solicita la marca "FELAMINA", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29046 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.027. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH. (Alemania), solicita registrar "NEXAGAN", para clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29030 Dic.22.-v.en.4.

ACTA Nº 112.113. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Augusto Bonora, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "GAER", para distinguir artículos de las clases 4.a y 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29003 Dic.22.-v.en.4.

ACTA N.o 111.969. — Montevideo Diciembre 6 de 1966. con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International). Limited, de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca IMPERIAL LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27985 Dic.12-v.dic.22.

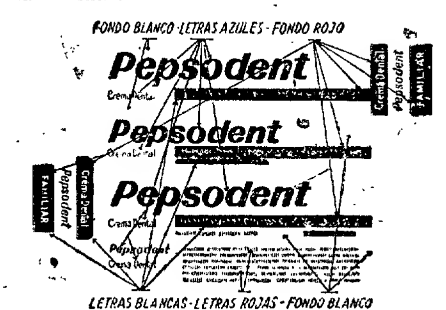
ACTA Nº 112.020. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M. Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA Nº 111.911. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "AGRICAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28261 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.912. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "VIÑACAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28262 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

GHERARDI
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 111.967. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Hind Brothers y Company Limited, (Sud Africa), solicita registrar la marca

ProNutro

para las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 28835 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 111.914. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "SOVERMOL", para la clase 9.a s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28260 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rmulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Eufermen

para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.200.00 10|pub 28040 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.931. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Arteparon

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28039 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman, La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.968. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International). Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 111.915. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dominion Corset Company Limited, Canadá, solicita registrar la marca "CORDTEX", para la clase 4.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28258 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.981. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A. (Montevideo), solicita la marca "SAN REMO", clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28209 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.029. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Dinter S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CAMIDINTER, para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28909 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.033. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Mensur S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca SU-FAM, para las clases 6, 8, 12, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28910 Dic.21-v.en.3

ACTA N.o 112.011. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha W. A. Sheaffer, Pen Co., (E. U. América), solicita registrar la marca



para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28908 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.040. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VITAL, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28902 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.039. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SUEÑO AZUL, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28903 Dic.21-v.en.3.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca 'Ajó", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 111.987 — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, L'Oreal, de Francia, solicita registrar la marca "RECLAR" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 28836 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.988. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966 — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "VANELLUS" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28837 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.992. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 — Con esta fecha, Colomer S. A. de México, solicita registrar la marca "COLOMER" para la clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28840 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.991. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha. Establecimientos Vitivinícola Las Acacias S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ALFONSO I" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28839 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.989. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966 — Con esta fecha. The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "B P LONGLIFE" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28838 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.959. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Alfonso Laurini, de Piriápolis, Uruguay, solicita registrar la marca "UD. DIRA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28834 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.069. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Franz Greiter, (Austria), solicita la marca "PIZ BUIN" para la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28821 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.070. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha. Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "TRACOMIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28822 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.067. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. U.), solicita la marca "TRESCA" para las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 28819 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.068. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca "CYANABATT" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 28820 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.061. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "FINAL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28803 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.066. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca "BISTRYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28818 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.053. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Osvaldo A. Tuero y Orlando A. Ferrari, (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 28809 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.052 — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Arco de Oro, S. C. p A., (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28810 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº. 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOUI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28557 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.995. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Kali-Chemie Aktiengesellschaft de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

Pansacid

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 28842 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.036. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "PENTEL" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28811 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.034. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "HOMERUN" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28813 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.035. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "DRAGON" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 28812 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966 — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL" para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con ésta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

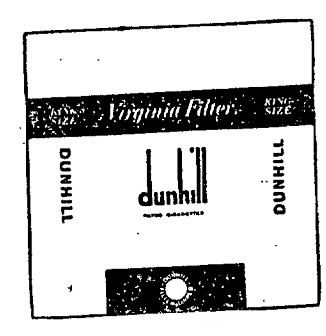
ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR'S" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry (Austria) solicita la marca



clases 6, 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 28208 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.340.00 10|pub. 28478 Dic.19-v dic.30.

ACTA Nº 111.948. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler de Alemania, han solicitado el registro de la marca "SEDA-ILDAMEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27890 Dic.13-v.dic.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.147. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un Calefactor", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28278 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.171. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Cremallera para Cajas de Construcciones con piezas de construcción Básicas Interconectables mediante ranuras interiormente ampliadas y espigas, respectivamente lengüetas de conexión", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28279 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.902. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha: Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo múltiple, generador de energía para actuar distintos artefactos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28277 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.141. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Instalación eléctrica de iluminación de maniobras para cajas de construcción", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28276 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.140. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28275 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.167. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Carlos Noya (Argentina) solicita patente de invención para: "Compensador estático-dinámico de las fuerzas generadas en los pies humanos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 28240 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.166. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Eva Brager y Ruth y Mattos (Montevideo) solicitan patente de invención para "Piezas aislantes preformadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28241 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.400. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28204 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.396. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicitan patente de invención para: "Nuevos derivados del ácido antranílico y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28205 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
[illegible] 10|pub. 28237 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria. cretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bartolemé Ruben Santi Antúnez de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 16.189. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Con esta fecha, Agustín Valcich Sorich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector para escobas, escobillones, cepillos u otros útiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.
24) $ 900.00 10|pub. 28872 Dic.20-v.en.2

ACTA N.o 15.932. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Elaboración de proteína de pescado desgrasada" de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28817 Dic.20-v.en.2

ACTA N.o 16.165. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha, Rialco Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en dispositivos proveedores de agua caliente" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28808 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.933. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de un producto comestible a partir de material orgánico que contiene grasa" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28816 Dic.20.-v.en.2.

ACTA N.o 15.918. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de tubos de Rayos catódicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28804 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.183. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruíz, por Pedro Curto de Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapa posterior levadiza para camiones", y conforme a la ley 10.090, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28904 Dic.21-v.en.3.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Rudi Cross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905, Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Dosindo Cambre Pampín, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P. GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERBAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Bvr Aparicio Saravia 5307, Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 28728 Dic.19-v.en.16.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta Manuel Vázquez y Roberto Vázquez, café y bar, Magallanes 1850, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ y MAXIMINO PUIG.
25) $600.00 20|pub. 28928 Dic.21-v.en18.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó. — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600.00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO.
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CARABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2340. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau. Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26 9| 904). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, escritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544. Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20|pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR, cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT, compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares. Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal). Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 28825 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200 00 20|pub 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. FALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966, Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20 pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200 00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes Promitente comprador, Pablo C Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes
25) $1 200 00 20 pub. 26727 Nov.24-v dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955 Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1 200 00 20 pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar sito en Ituzaingó 1447 Montevideo. 5 de Noviembre de 1966 Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO
25) $1.200.00 20 pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 1385
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904 — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26 9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700 Acreedores en el mismo — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic 6-v.en.3.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966 . UACITO BALDUVINO .— MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga Acreedores: Escribanía de Souza. calle Treinta y Tres N.o 1374 ap 203
25) $ 1.200 20 pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378 Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904) — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G DE LAMAS
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES d. GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Ley 26 9|1904. Interviene Estudio Díaz Martill el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenario N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379. piso 2.o escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha. a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280 esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702 Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6 — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH
25) $ 600 00 20|pub 26897 Nov.28 -v.dic.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20. prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950 — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904 Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503
25) $ 600.00 20|pub 26798 Nov.25.-v.dic.23

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br Artigas 648, ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9'1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I) — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20 pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294 Acreedores 18 de Julio 1465 escritorio 21, ley 26|9'904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966. a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950 Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras" sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321. esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20 pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Modesto y Enrique Verdes, Café y Bar sito en Yacaré 1600. (Ley 26|9|1904) — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — CUTRIN HNOS. y PIÑEIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 29104 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido, Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19.

El 25|11|965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda. 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso a Angel Agazzi el 13|7|966. Acreedores en el mismo. (Ley 26 9|1904).
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v en.19.

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pouso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 399. Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Edisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café, bar, Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3 600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para

que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5 900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario
27) $3.600 00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en autos caratulados: "PRESNO PARODI, WASHINGTON O. Concurso voluntario", (L.o 1, F.o 49), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 3.o, el día 3 de Febrero de 1967, a las 10 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella: previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 28867 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v dic.30. Feb.1.o-v feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)". se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo. Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita. llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello. Roberto y Ortelli de Cuello. Alma Nidia contra DUARTE. WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo 25 de Abril de 1966 — Rafael Renau. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita. llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE Solicitan escrituración" se cita. y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944: debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso. Cuarta Sección Judicial de Canelones. padrones 266 y 301: superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros. respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb 1.o-v feb 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 7

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Segunda convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a la masa social a asamblea general ordinaria, (2da. convocatoria), para el día viernes 30 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 1730, (6.o piso), donde será puesto a consideración de la H. Asamblea el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el C. Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados del ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 900.00 5|pub. 28718 Dic.19-v.dic.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: AMERICAN PRODUCTS S. A. (APSA), Carpeta Nº 865|966 anexo 151. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de recipientes de zinc para pilas, con diámetro de hasta 37 mms. fijando un recargo de 150 o|o y precio Cif promedio de U$S 6.30 el millar para recipientes hasta 15 mms. de diámetro, U$S 6.80 para recipientes entre 15 y 25 mms. y U$S 14 para recipientes entre 25 y 37 mms.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 19 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Goiz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33417 Dic.22.-v.dic.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: AMERICAN PRODUCTS S. A. (APSA), Carpeta Nº 865|966 anexo 150. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de bulbos de vidrio para tubos de imagen, fijando un recargo de 150 o|o y un precio Cif de U$S 10.50 cada uno.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 19 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Goiz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33418 Dic.22.-v.dic.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: HUGO FERNANDEZ RAMIREZ y EDUARDO BONARI CASSINA por HOMERO FERNANDEZ Y HNOS. S. A. Carpeta Nº 865|966|149. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "yerba mate soluble", fijando un recargo de 150 o|o y un precio Cif promedio de U$S 3 el kg.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 19 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Goiz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33419 Dic.22.-v.dic.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. Carpeta Nº 865|966|anexo 145. — Solicita la creación de un rubro para la importación sin recargos del producto "Diazinon 40 M".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 19 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto Goiz Lez Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C. C.) 2|pub. 33420 Dic.22.-v.dic.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PARODI RASTELLINO, (382|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 29203 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUISA DI STASIO DI LILLA y de ITALINO DI STASIO DI LILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29135 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEXANDRE DA LUZ, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29177 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA SOTELO de GARCIA, (A 308|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 29204 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOLNAR, (A 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29205 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIBA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

1) $ 400.00 10|pub. 29109 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29154 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BACILICIO o JULIO BASILISIO PINTOS CACERES, (L.o 4, F.o 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29121 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA EVARISTA o EVARISTA LEOPOLDINA MARTINEZ SILVERA, (L.o 4, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29122 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO LOPEZ o LOPEZ MOSEGUI, (L.o 4, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29123 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CANO de HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29124 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 29118 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX NOBOA DUCOMMUN o ENRIQUE F. NOBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29115 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GRASSI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 7 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29116 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE VISSILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29117 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, la apertura de la sucesión de ANA ESTHER MARTORANO de EIZMENDI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29110 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FELLER o FELLER ZURBRIGK, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29111 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BARATE o JUAN BARATE PARDIAS, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial; al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29112 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LUIS ZECCHINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29113 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

3—Convocatorias Comerciales

HOFFMAN Y WOLFF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Hoffman y Wolff S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Diciembre de 1966, a las 19.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 29213 Dic.23-v.dic.23.

REPRES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Représ S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 29212 Dic.23-v.dic.23.

AGROPAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Agropal S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Diciembre de 1966, a las 20.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 29211 Dic.23-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA NOBEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Nobel S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Diciembre de 1966, a las 20.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 29210 Dic.23-v.dic.23.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S. A.

De acuerdo a los Arts. 36 y 41 de los estatutos, se convoca a los accionistas del Lavadero Oriental de Lanas S. A., para las asambleas generales ordinarias que se realizarán el 29 de Diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en Arroyo Grande 2671, a fin de tratar las siguientes órdenes del día:

Continuación de la asamblea de 31 de Marzo de 1966 en cuarto intermedio, debiéndose tratar:

2.o) Fijación del número de Directores; 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Vigésima tercera asamblea ordinaria

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del vigésimo tercer ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local indicado, antes del día de la asamblea, (Art. 42).

Se advierte que de no completarse el quórum necesario, quedan citados para las mismas asambleas, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 18 horas. — El Directorio.

3) $ 245.00 1|pub. 29127 Dic.23-v.dic.23.

GALES S. A.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Gales S. A., para la décima cuarta asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de Diciembre de 1966, a las 17.45 horas, en Arroyo Grande 2671, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Fijación del número de Directores; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en el mismo local, hasta un día antes del fijado para su realización, (Art. 15).

Se advierte a los señores accionistas, que de no completarse el quórum necesario, quedan citados, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 18.15 horas. — El Directorio.

3) $ 210.00 1pub. 29126 Dic.23-v.dic.23.

MANDATO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 16 y 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 30 de Diciembre, a las 9 horas, en el local de Convención 1407, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias anuales, estados de situación y de resultados, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 1964 y 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 360.00 3|pub. 29227 Dic.23-v.dic.27.

CLARY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 18.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1964, 31 de Agosto de 1965 y 31 de Agosto de 1966 y destino de sus resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones se hará en el local indicado, hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 140 00 1|pub. 29188 Dic.23-v.dic.23.

TOWER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Tacuarembó 1424, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones se cerrará al iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 29189 Dic.23-v.dic.23.

IMPRENTA LETRAS S. A.
Establecimiento Gráfico
(Primera convocatoria)

De acuerdo al Art. 29 de los estatutos, el Directorio de Imprenta Letras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 17, en el local social, calle La Paz 1825, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio 1965|1966; 2.o) Elección de los miembros del Directorio. (Art. 19 de los estatutos); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, con media hora de anticipación, las acciones o un certificado expedido por una Institución bancaria, de acuerdo al Art. 16 de los estatutos.

Se hace constar que conforme al Art. 11 de los estatutos, la asamblea se considerará legalmente constituída con la concurrencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — El Directorio.

3) $ 280.00 1|pub. 29162 Dic.23-v.dic.23.

ADOLFO L. STRAUCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Reconquista 612, el día 29 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico y memoria del Directorio; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Elección de Síndico y titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas, que, para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 29182 Dic.23-v.dic.23

IMPULSURA DE ATLANTIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 12 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 28 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Diagonal Norte entre 1 y 11 del Balneario Atlántida, Departamento de Canelones, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades y forma de pago; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de un asambleísta para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, con un día de anticipación, (Art. 17). — El Directorio.

3) $ 245.00 1|pub. 29125 Dic.23-v.dic.23.

SANTA ELISA DEL YACUY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en Bvr. Artigas 928, P. 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que presidirá la asamblea, (Art. 19); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y proyecto de aplicación de utilidades, correspondiente al ejercicio 1965|66, terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directorio y Síndico, (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Art. 21. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3)$ 1.050 00 5|pub. 29153 Dic.23-v.dic.29.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Zabala 1372, Esc. 42, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y demás elementos contables legales correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de Directores fijando previamente su número y fijar también terminación del mandato.

Las acciones o certificados de la Sociedad, deben ser presentados en la Secretaría, hasta el momento en que se inicie el acto referido. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 29172 Dic.23-v.dic.26.

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL (EN LATINOAMERICA) S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9.o de los estatutos, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.00, en nuestra sede de la calle Rincón 512, Esc. 7, para la consideración del siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general al 31 de Agosto de 1966, memoria, cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1965 y el 31 de Agosto de 1966, y propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio; 2.o) Designación del nuevo Directorio para el período 1.o de Setiembre de 1966 al 31 de Agosto de 1967, y remuneración del mismo.

Hacemos notar que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 8.o, inciso B, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad, con una anticipación de 24 horas a la fijada para la asamblea, a fin de tener derecho de asistir a la misma. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 280.00 1|pub. 29201 Dic.23-v.dic.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de

1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21. F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

8—Emplazamientos

De acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, del 11 de Octubre de 1966 y en aplicación al artículo 2.o, del decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza a la Auxiliar 2.o, señorita Myriam Durán Naveiras, a reintegrarse de inmediato a su cargo en el Departamento de Contaduría de la División Hacienda, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de considerarse abandono del cargo. — Milton H. Caputi. Contador General.
8) (C.C.) 3|pub. 33433 Dic.23-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS de AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE
Lic. N.o 69. bis. Ej. XXXI.
Torno.
Segundo Llamado.
Apertura: 27|12|66, hora 10.
Lic. N.o 98. Ej. XXXI.
Impresos.
Apertura: 26|12|966, hora 10 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y sábados de 8 a 12 horas.
12) $140.00 1|pub. 29175 Dic.23-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 3 de Enero de 1967.
Hora 8. Lic. N.o 532. Impermeables para cama y delantales para cirujano. Cif y plaza Segundo Llamado.
Hora 8 y 30. Lic. N.o 533. Hilos para coser Cif y plaza. Segundo Llamado.
Hora 9. Lic. N.o 534. Algodón hidrófilo y gasa hidrófila. Cif y plaza, Segundo Llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Aviso N.o 781.
12) (C.C.) 2|pub. 33434 Dic.23-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Universitaria de Enfermería
Lic. N.o 1|67. Llámase por segunda vez para el suministro de frutas y verduras.
Apertura: miércoles 4 de Enero de 1967 a la hora 8.
Lic. N.o 2|67. Llámase por segunda vez para el suministro de huevos.
Apertura: jueves 5 de Enero de 1967 a la hora 8.
Lic. N.o 3|67. Llámase por segunda vez para el suministro de pan.
Apertura: miércoles 4 de Enero de 1967 a la hora 10.
Lic. N.o 4|67. Llámase por segunda vez para el suministro de comestibles varios.
Apertura: jueves 5 de Enero de 1967 a la hora 10.
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas arriba señalados, en la Administración de la Escuela, piso 3.o del Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes de 8 a 13 horas en la misma.
12) (C.C.) 3|pub. 33431 Dic.23-v.dic.27.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N.o 27
La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, llama a licitación pública para la adquisición que se detalla a continuación:
Item. 1: Hasta quinientas mil hojas de papel absorbente adecuado para la impresión a mimeógrafo de ambos lados, color blanco, formato oficio, con marcas de agua.
Item. 2: Hasta quinientas mil hojas de papel absorbente, tipo diario, adecuado para impresión simple a mimeógrafo formato oficio.
Item. 3: Hasta trescientas cajas de matrices, de cuarenta y ocho unidades cada una, con cabezal Gestetner, de primera calidad.
Item. 4: Hasta trescientos pomos de tinta para mimeógrafo, color negro de primera calidad, en pomos de plomo con embocadura para automático.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, Tristán Narvaja 1474, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, donde se realizará la apertura de las propuestas en los días y horas que se indican:
Primer Llamado: lunes 16 de Enero de 1967 a la hora 11.
Segundo y último llamado: viernes 20 de Enero de 1967 a la hora 11. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 1|pub. 33427 Dic.23-v.dic.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 23 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JERZY WINIARSKI, 37 años, soltero, maquinista naval, polaco, domiciliado Piedras 505 y BLANCA NIEVES STUNGIS, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedras 505.

4.a Sección

WALTER HUGO ACOSTA GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1017 y NILKA ISABEL PEREZ GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1017.

6.a Sección

RAUL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1589 y NANCY ELEOMAR CASTELLANOS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ejido 1589.

7.a Sección

JUAN JOSE NUNEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Minas 1382 y LEONOR PISANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1382.

8a. Sección

HUGO FRANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1736 y MIRIAN AIDA DORNELLES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1736.
RUBEN ALFERTO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 bis, Apto. 2 y ALICIA CAINZOS, 35 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2236 bis, Apto. 2.
JUAN WALDEMAR BLANCO, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. César 2321 y LELIA ELENA GIORDANO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. César 2321.
ADVINCULA SEGUNDO PEREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1376 y RAMONA AMALIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1376.
ALEJANDRO ERGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y MARIA ESTHER OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1996.

10.a Sección

LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2482 y NELLY EDELHUEYS FORTINO, 37 años, soltera, profesora de comercio, oriental, domiciliada Larravide 2482.
CARLOS ANTONIO DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Napindá 1940 y MYRIAM SUSANA BIESTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3631.

11.a Sección

FELIX OSCAR ALVAREZ, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4927 y MARIA EFIGENIA ESPOSITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazurubí 5326.
CESAR RIMOLO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Shaw 5080 y MARIA CRISTINA ROCHA, 17 años, soltera oriental, domiciliada José Shaw 5080.
ANTONIO OROSMAN FERNANDEZ, 42 años divorciado, obrero, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4670, bis y HAYDEE MARTA VARELA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3954.

13.a Sección

MARIO SABBATINI, 27 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Senda de Paso 4752 y MABILDA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Cno. Methol 3357.
ROLANDO SANTINI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 3836 y MARIA ESTHER GADEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2117.

15.a Sección

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Juan D. Jackson 1401 y MARIA JOSEFA MATA, 30 años, soltera, española, domiciliada Juan D. Jackson 1401.

17.a Sección

ELIAS DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4522 y BLANCA NELLY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4522.
JUAN CARLOS DONDI, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Barquisimeto 4055 y DERLIS GUALQUILIAN IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje D 4879.
SANTIAGO ERNESTO MONTERO, 31 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3158 y MYRIAM MABEL DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisineto 3825.
GUMERSINDO MUJICO, 45 años, viudo, empleado, español, domiciliado Cayambé 3874 e IRIS QUINTANA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayambé 3874.

18.a Sección.

ALBERTO FRANCISCO DOLHARE, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Br. Artigas 1119 y MARIA GIOCONDA BARAIBAR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1119.
CARLOS ALBERTO ICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2276 y JOSEFA DEL CARMEN PUSTER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2276.
GUILLERMO EFRAIN QUESADA, 46 años, divorciado, periodista, oriental nat., domiciliado Ellauri 717, Apto. 002 y NOEMI YOLANDA COSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bomplant 573
JUAN ANTONIO FARCILLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2346 y MARIA SUSANA BAGLIANI BEIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2346

19.a Sección

ANTONIO MILTON APPRATTO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cufré 2186 y CARMEN CANCELA, 21 años, soltera, española, domiciliada Martín García 2221.
VICTORIO ANIELLO DI LANDRO, 25 años soltero, peluquero, italiano, domiciliado Constitución 2080 y CARMEN DELGADO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1891.
EMILIO PARDO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1816, Apto. 5 y LUZ del ALBA GARCIA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Inca 1903.

20.a Sección

JOSE ANTENOR BERTONE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4286 y MARGOT ALMADA MEDINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caiguá 3843.

21.a Sección

ALBERTO KOUSSEIAN, 32 años, soltero, artesano, libanés, domiciliado Molinos de Raffo 852 y VICTORIA CHAKERIAN, 36 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 852.
JOSE LUIS AMARAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sciuller 4562 y MARIA CRISTINA CARMEN MATHON, 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Sciuller 4587.
JOSE LUIS GARCIA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ariel 4639 y CARMEN GARCIA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ariel 4639.

22.a Sección

OSCAR HUMBERTO LAMENZA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Coruña 2841 y PALMA LAZZARO, 19 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Coruña 2841.

23.a Sección

HILARIO ALBERTO GARAYALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2309, Apto. 17, piso 4 y MARIA MERCEDES LORENZONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2309, Apto. 17, piso 4.
JUAN ANTONIO PAGNOTTI, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2829 y ELVIA FAGUNDEZ, 57 años, divorciada, obstétrica, oriental, domiciliada Av. Italia 2811, Apto. 4.

24.a Sección

ELBIO EDUARDO ACOSTA, 22 años, soltero, radio operador, oriental, domiciliado Anzani 1459 y RAQUEL MONTEVERDE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1459.
14) $50.00 3|pub. v.dic.27.

13.a Sección

ARMANDO ALCIDES ARDAITZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 2357 y ADELA MARGARITA ORTIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 25.

18.a Sección.

DERLY RIBEIRO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y DE LA PAZ GALEANO DUARTE, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Palmar 2165.
14) 1|pub. v.dic.23.

15—Pago de dividendos

CARRASCO S. A.
FABRICA DE LADRILLOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir desde la fecha, pueden hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 22. ejercicio (1.o de Setiembre de 1965 - 31 de Agosto de 1966), en nuestras oficinas sita en el Cno. Carrasco 5149. Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — El Directorio.
15) $70.00 1|pub. 29228 Dic.23-v.dic.23.

PLACIDO MARTINS S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo complementario 1965|66, resuelto por la Asamblea del 6|11|66, se pagará a partir del 20 de Diciembre de 1966 en el domicilio de la Sociedad. — El Directorio.
15) $180.00 3|pub. 29190 Dic.23-v.dic.27.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral. Flores, al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE A. ARTEAGA, EMA VICTORIA MUÑOZ y YAMANDU MARICHAL BERTRAND solicitan la inscripción del emblema titulado: "Café Teatro del Uruguay", de la que se declaran autores. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 29134 Dic.23-v.en.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.
Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33432 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

20—Remates

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 1.224 B.|58, Rómulo Ernesto, Lidia Renée, Miguel Angel Langone Amalfi y Nelli Reyes, el 12|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $96.022.00, (noventa y seis mil veintidós pesos), terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 64.785, superficie 1.215 metros, deslinde: 15 metros al SO frente a calle Felipe Cardozo entre las de Almirón y Avda. Rivera. P. Medio 157 metros 50 centímetros de la esquina con calle Almirón; 90 metros al NO linda con padrón 64.784; 23 metros 43 centímetros al E. linda con parte de padrón 64.710; y 72 metros al SE confinando con padrón 64.786.
Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 12|1|67 $65.841.67. más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión al rematador y lo adeudado, al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos, al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 12|1|67, a $8.632.13. G) Existe hipoteca a favor de Amanda Premoli; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 20|1|66. — Edison Mozart. Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 33430 Dic.23-v.en.2.

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 562 B|58, JUAN FRANZINO, el 11|1|67 a las 17 horas, y en su ubicación, el martillero Alberto F. O'Brien, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y nueve mil cincuenta y un pesos. (pesos 49.051.00), terreno y mejoras, padrón N.o 33.998 sito en la 24. Sección Judicial de Montevideo, superficie 306 metros 86 centímetros (c la que resulte del plano de mensura a practicarse) que se deslinda: 11 metros al SE frente a calle Cipriano Payán, entre las de Edo. Mac. Eachen y 14 de Julio. P. M. 60 metros 77 centímetros de la esquina de esta última; 26 metros 75 centímetros al SO linda con padrón 33.997, 11 metros 82 centímetros, al NO confinando con padrones 29.384 y 29.376 y 27 metros 23 centímetros al NE con padrón 33.999.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 11|1|67, $22.644.33, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n., hasta el saldo citado, que asciende al 11|1|67, a $4.758.87; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3.o. — Montevideo, 6|12'66. — Edison Mozart Fradiletti. Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 33429 Dic.23-v.en.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

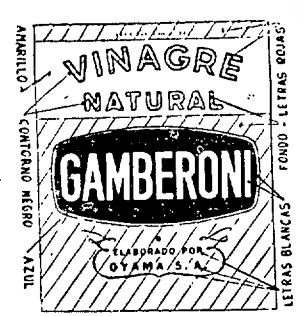
ACTA N.o 112.090. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, Montevideo, solicita renovar la marca



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.050.00 10|pub. 29191 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.100. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966, con esta fecha Oyama S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1, (vinagre). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.950.00 10|pub. 29169 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.132. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WINDSOR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 29168 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.131. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINFIN, para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 29167 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 112.129. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SEVEN ELEVEN, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 29165 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 112.130. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29166 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 112.128. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LISATEL", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29164 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.127. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "POEMA", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29163 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.107. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Díez (Montevideo), solicita registrar la marca "INDARPOL", para clases 6, 8 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29192 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.135. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca: "STEREOVOX", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29195 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.110. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOTRICINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29196 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.108. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "STAFILOMICINA". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29198 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.109. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Labinca S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EUCADRENOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 29197 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.112. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LUCIANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29161 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.111. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Urfix S. A. (Montevideo), solicita la marca "LOMBARDESA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29160 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 112.045. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Macora S. A. (Uruguay), solicita la marca "FAN FAN", para las clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 29159 Dic.23.-v.en.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.194. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Equipo de carriles para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29199 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.174. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29217 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.173. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer de doble frontura o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Fernando H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29216 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.172. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha. Arpu S. A. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en máquinas de tejer o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 29215 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.181. — Montevideo. Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Renato Anzini, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para fijar o conectar instantáneamente sin tornillos; conductores eléctricos, alambres, cables o lo similar, cuyos dispositivos pueden usarse también como uniones mecánicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.200 10|pub. 29140 Dic.23.-v.en.5.

ACTA Nº 16.184. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Compagnie Francaise de Televisión, de Asnieres Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos emisores y receptores de televisión en colores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 29139 Dic.23.-v.en.5.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE C. ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes

Exp. 1281|66:

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de dos cargos de Jefe de Sección del Instituto de Estadística, con 19 horas semanales de labor y una asignación mensual de **$ 5.700.**

Las inscripciones, con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se reciben en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja 1474, hasta el 24 de Enero de 1967 a la hora 12.

El Reglamento referente a la provisión de estos cargos, (Rep. 13|63), está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33428 Dic.23.-v.dic.23.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña EDELMA GRANELLO SEÑAL DE MARTINEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 105.00 1|pub. 29218 Dic.23.-v.dic.23.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Libro 21, Folio 375), se hace saber al público que el comerciante fallido don PIENDIBENI CARDOZO se ha presentado solicitando su rehabilitación advirtiéndose a los acreedores interesados en oponerse a la misma que deben formularla dentro de un mes. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) $ 400.00 10|pub. 29108 Dic.23.-v.dic.30. Feb.19-v.feb.8.

SOCIEDAD ANONIMA "EL PORVENIR"

AMORTIZACION DEL CAPITAL ACCIONARIO

Se hace saber a los señores accionistas que con fecha 16 de Diciembre en curso se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad con asistencia del 94,16 o|o del capital integrado.

Dicha Asamblea, por unanimidad de presentes, resolvió dar opción a todos y cada uno de los tenedores de acciones de la sociedad para que ellas puedan ser presentadas a la amortización en las condiciones fijadas por la propia Asamblea lo que podrá hacerse en días hábiles, excepto sábados, en el local social calle 25 de Mayo N.o 470, 4.o piso, de catorce y treinta a diecisiete horas.

El plazo para las presentación y entrega de acciones vence el día veinte de Enero próximo. — El Directorio.

27) $ 175.00 1|pub. 29123 Dic.23.-v.dic.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARMETA S. A. INDUSTRIAL URUGUAYA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que "CARMETA S. A., INDUSTRIAL URUGUAYA" ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Esther Reitzes, Escribana. Certifica que ha tenido a la vista el libro de Actas de Asambleas de CARMETA S. A., INDUSTRIAL URUGUAYA, (CARMETA S.A.I.U.), inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de Noviembre de 1952, en el que de fojas 84 a 87, figura el Acta de Asamblea Extraordinaira de fecha 7 de Julio de 1966, convocada según ejemplares de "Diario Oficial" y Gaceta Comercial de Junio 24 de 1966 a Julio 7 de 1966, la que con asistencia de accionistas por sí con derecho a 72 votos que representan $ 3.560.000, sobre un capital integrado de $ 4.000.000, resolvió por unanimidad: A) Modificar los artículos que se mencionarán, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 5. El capital social queda fijado en la suma de $ 15.000.000 (quince millones de pesos), representado por acciones ordinarias de cien pesos cada una. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cien millones de pesos.

Artículo 6. Las acciones serán emitidas e integradas en la forma y tiempo que indique el Directorio. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominales, que no podrán ser transferidos sin autorización expresa del Directorio. Las acciones que serán títulos al portador, llevarán las enunciaciones determinadas por el Directorio y serán firmadas por el Presidente y otro miembro del mismo. El Directorio queda autorizado a emitir títulos de una o más acciones.

Artículo 9. El Directorio tendrá hasta siete miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos cada dos años por la asamblea y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores.

Artículo 10. Para ser Director se requiere ser poseedor por lo menos de $ 50.000 v|n. que serán depositados en la Caja Social o en un Banco a la orden de la sociedad, durante el término que medie entre su elección y la aprobación del balance correspondiente al último ejercicio en que formó parte del Directorio.

Artículo 14. Las resoluciones del Directorio se tomarán a mayoría de votos. En caso de haber número par de Directores y no lograrse mayoría, se adjudicará doble voto al Presidente.

Artículo 20. La asamblea podrá crear y reglamentar la Sindicatura.

Artículo 22. Las asambleas ordinarias serán convocadas dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del año social. Las extraordinarias se convocarán cuando lo resuelva el Directorio, o cuando a éste lo solicite por escrito un número de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado, indicándose el objeto de la misma y cuando lo autoricen estos estatutos y la ley. Cuando lo soliciten accionistas que representen el 25 o|o (veinticinco por ciento) del capital integrado la asamblea deberá ser convocada dentro de los cincuenta días a contar de la presentación de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Artículo 23. La asamblea ordinaria tendrá por objeto: A) De acuerdo con el artículo 421 del Código de Comercio, aprobar, modificar o rechazar la memoria y balance que el Directorio deberá presentar, de su gestión en el año vencido y con el dividendo que aconsejara repartir. Para modificar el dividendo aconsejado por el Directorio, será necesaria una mayoría de los cuatro quintos de votos presentes; D) Tratar de otros asuntos que el Directorio haya incluído en la convocatoria; C) Proceder si corresponde a la elección de los miembros del Directorio y sus suplentes y fijar el número de ellos de acuerdo con el artículo 9; D) Conceder retribuciones extraordinarias al Directorio, o al Síndico, si lo hubiere; E) Deliberar y resolver sobre los asuntos que fueren sometidos al Directorio con 10 (diez) días de anticipación al de la asamblea por un número de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado; F) Fijar la fecha de balance anual; esta fecha sólo podrá ser modificada por resolución expresa de otra asamblea ordinaria o extraordinaria.

Artículo 24. La convocatoria a asamblea se hará por aviso que se publicará una vez en el "Diario Oficial", no menos de cinco días antes de la fecha de asamblea, indicándose en el aviso el día, hora y local donde se efectuará y los asuntos a tratarse.

Artículo 25. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará dos días antes del fijado para la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder; los Directores, Síndico o empleados de la sociedad no podrán ser representantes.

Artículo 30. Por cada quinientas acciones se computará un voto, respetando el máximo legal.

Artículo 33. Después de realizadas las amortizaciones y previsiones que el Directorio considere necesarias, las utilidades líquidas, obtenidas en cada año social, serán distribuídas así: A) Las cantidades que indique el Directorio y la asamblea resuelva para fondos de reserva y previsión; B) Las cantidades que se propongan destinar a retribuciones o para cualquier otro fin; C) El remanente así obtenido se destinará a dividendo a repartir por igual entre las acciones integradas de la sociedad.

Artículo 36. Estos estatutos sólo podrán modificarse en una asamblea extraordinaria de accionistas, y por un número de votos que representen los dos tercios del capital integrado, debiendo ser además las modificaciones aprobadas por las autoridades nacionales competentes.

Artículo 37. Los dividendos que no hayan sido retirados por los accionistas a quienes corresponda, después de cuatro años de la fecha en que la asamblea declaró su otorgamiento pasarán a ser propiedad de la sociedad.

Artículo 38. El balance, así como la memoria, deberán ponerse de manifiesto a disposición de los accionistas en el local social con anticipación a la asamblea. B) Designar al Directorio y a los señores Carlos Butler Pfeiff; Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis, para que gestionen la aprobación de la expresada reforma con facultades para inscribir la sociedad en las oficinas públicas.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes.

Exp. 1144|66. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de CARMETA S. A., INDUSTRIAL URUGUAYA, resuelta en la asamblea general extraordinaria, celebrada el 7|7|66. — Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspección General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4673. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos Fiscal.

13.380. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase la reforma proyectada, decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro P. y G. de Comercio. Y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 15.000, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el número 377 al folio 1661 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 5.926. — 1|pub. — 28884.

COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Estatutos de:

"COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A."

En Montevideo, a 15 de Diciembre de 1964, los que suscriben dejan fundada una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos:

CAPITULO PRIMERO

Nombre, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1. Con el nombre de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A.", se constituye una sociedad anónima sometida al régimen de este estatuto y de las leyes pertinentes, con un plazo de existencia de cincuenta años contados a partir de su aprobación por el Poder Ejecutivo, y domiciliado en esta ciudad de Montevideo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio instale dentro o fuera de la República.

Art. 2. La sociedad tendrá por objeto la industrialización, refinación, y demás procesamientos de productos y subproductos de origen ganadero para obtener grasas y óleos comestibles y derivados para uso industrial; el acopio de materias primas a tales efectos, u otros que se considere conveniente; la compra, venta y en general la comercialización de productos propios y de terceros, y la realización de todos los actos, contratos, actividades y operaciones, ya sean civiles, comerciales, industriales, financieras o de cualquier otra índole que tiendan al cumplimiento de los fines de la sociedad o que tengan directa relación con los mismos.

Art. 3. La enumeración contenida en el artículo anterior será considerada como simplemente enunciativa y no limitativa del objeto de la sociedad, ya que al efecto de cumplir sus fines sociales y aquellos otros que de tales fines sean antecedentes, consecuencia o con ellos se relacionen de algún modo a juicio de los órganos representativos, la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos y para ejercitar toda clase de acciones, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en los presentes estatutos.

CAPITULO SEGUNDO

Capital Social y Acciones

Artículo 4. El capital social se fija en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), dividido en 10.000 acciones de $ 500.00

cada una, pudiendo el mismo título ser representativo de más de una acción. El capital estará compuesto por dos series de $ 2:500.000. cada una, que se denominarán "A" y "B" respectivamente. Las acciones representativas de los primeros $ 600.000.00 valor nominal de la Serie "A", se denominarán "Acciones Fundadoras", y tendrán el privilegio a que se refiere el artículo 26.

Art. 5. Dentro de la cifra máxima de capital autorizado, el Directorio podrá decidir el aumento del capital efectivamente integrado por cualesquiera de estos procedimientos: A) Transfiriendo los fondos de reserva total o parcialmente a la cuenta capital; B) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el último balance aprobado por las asambleas; C) Pagando los dividendos sociales en acciones, cualquiera sea la cotización bursátil de éstas A este efecto y salvo disposición en contrario de la asamblea general ordinaria, las acciones se tomarán siempre por su valor nominal; D) Apelando al aporte de nuevo capital por emisión de acciones; y E) Por conversión de obligaciones negociables que se hubieran emitido.

Art. 6. Los accionistas de la sociedad tendrán derecho a ser preferidos en las nuevas emisiones de acciones correspondientes a su serie, a prorrata de las que ya posean, a cuyo efecto se anunciarán las emisiones en el "Diario Oficial" durante tres días, quedando facultado el Directorio para fijar las condiciones y procedimientos de este derecho de opción.

Art. 7. La sociedad sólo reconocerá un propietario para cada acción. Los co-propietarios, herederos o derecho-habientes, así como los acreedores de un tenedor de acciones, estarán —por lo tanto— obligados a hacerse representar por un apoderado de su elección o por un apoderado de nombramiento judicial en el caso de desacuerdo en la designación.

Art. 8. La posesión de una o más acciones implica la aceptación y conformidad absoluta de los accionistas con los estatutos y reglamentos de la sociedad, así como con los acuerdos y resoluciones tomados por las asambleas y el Directorio de la misma en cumplimiento de las disposiciones estatutarias.

CAPITULO TERCERO

De las asambleas

Artículo 9. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, serán citadas con cinco días de anticipación mediante anuncios publicados en el "Diario Oficial" durante tres días. Podrán también reunirse sin previa convocatoria cuando se encuentre presente la totalidad del capital integrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones que correspondan a las oficinas públicas. Las asambleas sólo podrán tratar los asuntos incluidos en el orden del día, salvo que lo contrario se decida por los accionistas que representen el total del capital integrado de la Compañía.

Art. 10. Dentro de los noventa días de la terminación del ejercicio económico, el Directorio deberá convocar la asamblea ordinaria para considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas la distribución de utilidades y los demás asuntos que crea conveniente someter a su consideración. El Directorio deberá convocar la asamblea extraordinaria cuando lo considere necesario, o cuando así lo soliciten accionistas que representen no menos del treinta y cinco por ciento del capital integrado expresando los puntos que deberán ser considerados. En este caso la asamblea se convocará dentro de treinta días de presentada la solicitud.

Art. 11. Los accionistas que quieran concurrir a las asambleas depositarán en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación al de la reunión, las acciones que posean, o un certificado bancario de depósito, recibiendo una boleta en la que se hará constar el nombre del accionista y el número de votos a que tenga derecho. Los accionistas que concurran a las asambleas, firmarán un libro especial en el que constará la cantidad de acciones propias o de terceros que representen.

Art. 12. Las asambleas se considerarán constituídas cuando alcancen el quórum mínimo del sesenta por ciento del capital integrado, y sus resoluciones deberán contar con la aprobación de asambleístas que representen, por lo menos, el sesenta por ciento del capital integrado, y serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por un Presidente "ad-hoc". Si pasados los cuarenta y cinco minutos de la hora señalada en la convocatoria no se reuniera el quórum mínimo, deberá citarse en segunda, o en su caso, en tercera, convocatoria. En la tercera convocatoria la asamblea, tanto ordinaria como extraordinaria, podrá sesionar y resolver con cualquier número de asistentes.

Art. 13. En las asambleas se computará un voto por cada cien acciones hasta el máximo de seis votos. Los poseedores de un menor número de acciones podrán reunirse hasta completar el total exigido para tener derecho a voto, debiendo nombrar un apoderado común.

Art. 14. Si lo considerara conveniente, la asamblea ordinaria designará anualmente un Síndico que será relegible y fijará asimismo la remuneración que corresponda al que ejerció el cargo en el período anterior, si lo hubiere nombrado. La asamblea también podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover en cualquier momento a uno o más Directores; B) Modificar el número de miembros y la forma de composición del Directorio y C) Modificar las atribuciones del Directorio y su forma de sesionar, y adoptar las resoluciones que normalmente son tomadas por el mismo.

Art. 15 Las asambleas generales de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, constituídas de acuerdo con los presentes estatutos son el órgano soberano de la sociedad, representan la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos — sin excepción de clase alguna— hayan sido o no disidentes, o hayan o no concurrido a las asambleas.

CAPITULO CUARTO

Del Directorio

Artículo 16. La sociedad estará regida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros, seis de los cuales serán elegidos por la asamblea, y otro será designado por estos seis, en la primera reúnión que realicen después de sus elección, y que tendrá carácter de Presidente del Directorio.

Art. 17. La elección de los seis miembros nombrados por la asamblea será efectuada a razón de tres miembros por los poseedores de acciones de la serie "A" y de tres miembros por los poseedores de acciones de la serie "B". Esta facultad de cada una de las series es independiente de la cantidad de acciones que hayan sido suscritas o integradas en cada una de ellas. La elección de los Directores correspondientes a cada serie se hará por simple mayoría de votos presentes correspondientes a cada una de ellas.

Art. 18. Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser relectos. En todo caso el mandato de los Directores que cesen por vencimiento del plazo para el que han sido designados, se entenderá prorrogado hasta la primera asamblea general ordinaria. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente o de cualquier otro miembro del Directorio, éste respetando siempre la representación de las dos series de acciones, designará quien haya de sustituírlo total o parcialmente.

Art. 19. Para actuar el Directorio deberá contar con un quórum mínimo de cinco miembros y las resoluciones deberán tomarse con el mismo quórum. La asamblea podrá modificar mediante resolución expresa ese quórum. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio actuando conjuntamente con un Director de los electos por la Serie "A" y con otro de los electos por la serie "B". Esta representación será sin perjuicio de los poderes generales o especiales. que el Directorio haya resuelto conferir.

Art. 20 Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado; podrán asimismo ocupar en la sociedad otros cargos ya sean rentados o no.

Art. 21. Todas las resoluciones se harán constar en un libro de actas de Directorio las que leídas y aprobadas serán firmadas por el Presidente y por un Director de los electos por la Serie "A" y otro de los electos por la Serie "B".

Art. 22. El Directorio eventualmente modificará la fecha del cierre del ejercicio económico de la sociedad que en principio comprenderá del 1.o de Abril hasta el 31 de Marzo de cada año, y tendrá las más amplias facultades para resolver sin restricción alguna, todos los asuntos de interés de la sociedad, pudiendo en consecuencia, realizar todos los actos y operaciones —incluso las de riguroso dominio— que a ella le estén permitidos de acuerdo a su objeto y en razón de su personalidad jurídica con capacidad plena, sin más limitaciones que aquellas que los presentes estatutos pongan expresamente a cargo de las asambleas generales.

Art. 23. El Directorio tendrá la facultad especial de resolver las dudas que puedan ocurrir en la interpretación de estos estatutos y también aquellas que se refieren a sus funciones, dando cuenta a la asamblea general para que, de acuerdo con lo que estime oportuno, resuelva las cuestiones planteadas. Las resoluciones adoptadas por el Directorio en estos oportunidades, constituirán parte integrante de estos estatutos, mientras la asamblea general de accionistas no resuelva nada en contrario.

CAPITULO QUINTO

Balance y Utilidades

Artículo 24. Al finalizar el ejercicio económico se practicará un balance general del activo y pasivo, y la cuenta de ganancias y pérdidas. Los beneficios líquidos que arrojen los citados documentos una vez deducidas las cantidades que por amortizaciones y castigos el Directorio considere conveniente separar, se destinarán por la asamblea a remunerar a los Directores, a compensar a los accionistas por concepto de dividendo y a formar fondos de reservas. El monto que se destinará en cada ejercicio a fondos de reservas no podrá ser inferior al tres por ciento del capital integrado hasta formar fondos equivalentes al cincuenta por ciento del mismo. El porcentaje de los beneficios con que se remunerará a los Directores será fijado por la asamblea general a propuesta del Directorio.

Art. 25. Por beneficio líquido se entiende aquél que queda después de descontar todas las pérdidas en que incurrió la sociedad durante el ejercicio y las amortizaciones por concepto de equipos, instalaciones, edificios, deudas incobrables, etc.

Art. 26. Si el dividendo a repartir fuera inferior o igual al 18 o|o del capital integrado, se prorrateará entre todas las acciones emitidas en forma proporcional al tiempo de integración. Si la suma a ser repartida fuera superior al 18 o|o se repartirá hasta la concurrencia de este porcentaje, de acuerdo a lo dispuesto en la frase anterior; y el remanente se distribuirá como si las acciones fundadoras, que forman parte de la Serie "A", significaran un importe del triple de su valor nominal.

Art. 27. El pago de los dividendos, se efectuará a partir de los cinco días de acordado anunciándose con avisos publicados durante tres días en el "Diario Oficial".

Disposiciones Transitorias

Artículo 28. Los fundadores quedan autorizados, actuando en forma conjunta o indistinta, para solicitar de la autoridad competente la aprobación de los presentes estatutos, y para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como para aceptar cualquier modificación o adición que las autoridades competentes de la República creyeran necesario introducir en los mismos.

Art. 29. Mientras no se efectúe el nombramiento del primer Directorio, uno cualquiera de los fundadores podrá actuar válidamente por la sociedad representándola en todos los actos y contratos que ésta pudiera realizar según estos estatutos. Asimismo podrán los fundadores, en cualquier momento designar un Directorio provisorio que actuará por la sociedad en las condiciones y con las facultades que este estatuto prevé para el Directorio definitivo, y que se constituirá en tal en el momento en que la sociedad sea aprobada por el Poder Ejecutivo. Ese Directorio durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria y su designación no hará caducar las facultades de los fundadores a que se refiere el artículo veintiocho. — Miguel A. Nin Sacarelo. — Margarita L. Martins.

Eduardo Tamón, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a: señor Miguel Angel Nin Sacarelo, oriental, mayor de edad, casado con doña Diver Rial y a la señorita Margarita Lía Martins, oriental, mayor de edad, soltera, personas hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Eduardo Tamón.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 474 al folio 2140 del libro 1 de Estatutos — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804 según recibo número 121.821 de fecha 16 de Noviembre de 1966, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Ministro de Hacienda: Daniel H. Martins, — Presente. — Miguel A. Nin Sacarelo, Cédula de Identidad Nº 363.325 constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Misiones 1424 cuarto piso, al señor Ministro digo: I) Que según se justifica con el estatuto que acompaño, ha quedado constituída la sociedad "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A." constando por el artículo 28 de los mismos mi habilitación para esta gestión. II) En uso de dichas facultades, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 505 del Código de Comercio, vengo a solicitar del señor Ministro que, previa vista a la Ins-

pección de Hacienda y al señor Fiscal de Gobierno, quiera aprobar los estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A." y otorgarle la correspondiente personería jurídica pidiendo que en su oportunidad se me devuelvan los recaudos acompañados y se me expidan los testimonios pertinentes. Quiera el señor Ministro acceder a lo solicitado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Miguel A. Nin Sacarelo.

Ministerio de Hacienda. — Sección Reguladora de Trámite; se hace constar que el peticionante exhibe C. C. — C. I. 363.325.

Montevideo 18 de Diciembre de 1964. — Recibido hoy. — Conste. — B. P. C.

Ministerio de Hacienda. — Sección Reguladora de Trámite. — Pasa a sus efectos a la Sección Tercera. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — V.o B.o — Firma del Funcionario, hay una firma ilegible.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no le merece observaciones, vista al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — Por el Ministro: Francisco Gargaglione, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda, Diciembre 24 de 1964. pase a la División S. Anónimas. — Hay una firma.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1965. — Habiéndose iniciado el trámite de aprobación de los estatutos de COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A. con posterioridad al 10 de Octubre de 1964, (fs. 8), vuelva al Ministerio de Hacienda a los efectos dispuestos en los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 de 28|12|64. — Eduardo Chavarría Ayud. de Asesor: Mario Tassino. — Subjefe. — V.o B.o — Contador Alfredo Fernández.

Insp. General de Hacienda Int. — Ministerio de Hacienda. — Sección Reguladora de Trámite. — Pase a sus efectos a la Sección 3. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — V.o B.o — Firma del Funcionario, hay una firma.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Mayo de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero Nº 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades Anónimas, con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, a sus efectos. — Por el Ministro: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Montevideo, Mayo 24 de 1965. — Recibido hoy. — Conste.

Ficha F 232|65. — Martínez.

Montevideo, Mayo 25 de 1965. — Al Despacho. — Martínez.

Nº 1835. — Vista al Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Nº 1969. — Montevideo Mayo 28 de 1965. — Vistos y considerando: Que el artículo 405 del C. de Comercio, según su nueva redacción fijada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, no establece la competencia de los Fiscales de Gobierno en el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas; se resuelve: I) Déjese sin efecto el auto N.o 1.835. II) Pase el expediente en vista a la Inspección General de Hacienda y al M. Público, por su orden. — L. Torello. — Alberto Martínez Irigoyen

Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, Junio 15 de 1965. — Señor Juez: En mérito a la fecha de iniciación del trámite de aprobación de los estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA" (fs. 8), esta sociedad se halla comprendida en el régimen establecido por el artículo 217 de la ley 13.318 del 28|12|64. Por consiguiente los mencionados estatutos deberán adecuarse a las nuevas exigencias impuestas por los artículos 207 de la expresada ley, (mínimo de fundadores y suscripción e integración mínima del capital social). Por otra parte, el proyecto de estatutos en vista merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2º Se entenderá que las actividades u operaciones financieras a que se refiere este artículo no serán las prohibidas por el artículo 16 de la ley N.o 13.330.

Artículo 3º No es admisible enumerar en forma enunciativa las operaciones que la sociedad se propone emprender (artículos 395|4 484 y 406 del Código de Comercio).

Artículo 4º Por ser condición esencial de misión deberán establecerse si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. — Subjefe, doctora María A. Guerra. — Jefe Interino, Mario Tassino. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, Julio 21 de 1965. — Al despacho. — Martínez.

Nº 2695. — Montevideo, Julio 21 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y lo establecido por los artículos 154, 137 y 153 del C. P. C. Se resuelve: I) Que la solicitud de autorización para funcionar deberá ser firmada por todos los fundadores, que deberán comparecer personalmente u otorgar un poder a un procurador para representarlos. II) La solicitud de la autorización para funcionar deberá presentarse en el sellado correspondiente, que resulta de tomar como base para su cálculo el capital de la sociedad. III) De las observaciones de la Inspección General de Hacienda: Vista a los fundadores. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Ricardo Alberto Gazzano Berardi, certifico: I) Que ha tenido a la vista los registros contables de la empresa COMSA (en formación) con domicilio en Gobernador Vigodet Nº 2522 de esta ciudad. II) Que asimismo he verificado la concordancia de dichos registros con la documentación respectiva de gastos con los depósitos bancarios y con los respectivos resúmenes de cuenta. III) Que de dicha verificación surge que el capital integrado de la empresa asciende a la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos m|n.) compuestos en la siguiente forma: Integrado en efectivo antes del 19 de Abril de 1965: $ 265 000 Integrado en maquinaria y equipo con fecha 19 de Abril de 1965: $ 693.895 87. Integrado en efectivo y créditos a cobrar en el período 1.o de Abril — 31 de Agosto de 1965: $ 1.041 104.13: $ 2.000.000. IV) En consecuencia: Certifico que el capital integrado de COMSA (en formación) al 31 de Agosto de 1965 es de $ 2.000 000 (dos millones de pesos m|n) — Montevideo, Setiembre 18 de 1965. — Ricardo A. Gazzano, Contador Público.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Margarita Lía Martins, María M. López y Miguel Angel Nin Sacarelo, en los autos caratulados "COMPAÑIAS DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A.", Estatutos, ficha Nº F 232|65, al señor Juez decimos: I) Que de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, comparecen en el presente tres socios fundadores, y se acompaña el certificado de contador que justifica la suscripción e integración del capital social. II) Artículo 2º Se agrega como inciso final: "Las actividades financieras a que se refiere este artículo no serán las prohibidas por el artículo 15 de la ley número 13 620". III) El artículo 3º quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad a los efectos de cumplir sus fines sociales, y aquellos otros que de tales circulen de algún modo a juicio de los órganos representativos de la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos y para ejercitar toda clase de acciones sin más limitaciones que las expresamente establecidas en los presentes estatutos. IV) El artículo 4º inciso 1.o quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 10.000 acciones al portador de $ 500 00 cada una y valor nominal pudiendo el mismo título ser representativo de más de una acción". Sírvase el señor Juez proveer lo que corresponda el estado de autos en atención a lo expuesto en el cuerpo de este escrito. — Margarita L. Martins. AXA 15.091. — María M. López AHA 3818. — Miguel A. Nin Sacarelo. BGA 2970. — Enrique Vesgavi, Abogado.

Nº 4009. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — Pase en vista a la Inspección General de Hacienda sin otro trámite. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA" merece las siguientes consideraciones: Deberá acreditarse la calidad de fundador de la señorita María M. López, mediante acta firmada por los tres fundadores, con la certificación notarial correspondiente. Además, el certificado de Fs 15 no reúne los requisitos impuestos por el artículo 207 de la ley N o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

N.o 4537. Mont. Octubre 5 de 1965.—De lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, vistos a los gestionantes. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

La Inspección General de Hacienda, certifica: que en los documentos expedidos con fecha 13 de Diciembre de 1965 por el Escribano José A. Deamicis y archivados en esta Inspección General de Hacienda, consta que la empresa "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), tiene al 9 de Marzo de 1966, un capital suscrito de $ 2:515.000.00 (dos millones quinientos quince mil pesos) moneda nacional, que representa el 50,3 o|o del capital a autorizar y tiene al 18 de Diciembre de 1965, un capital integrado en bienes de $ 552.129.47 (quinientos cincuenta y dos mil ciento veintinueve pesos con 47|100) que representa el 21,92 o|o del capital suscrito. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964 y a ese sólo efecto, se expide el presente en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Inspector, Contador Manuel R. Pazos. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno: Margarita Lía Martins María Melchora López y Miguel Angel Nin Sacarelo en los autos de aprobación de estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A." (Ficha 232|265), evacuando la vista conferida ante las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al señor Juez decimos: I) Que acompañamos el certificado expedido por la Inspección General de Hacienda en donde consta la suscripción e integración del capital y el cumplimiento de los extremos previstos en la ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964; II) Que en cuanto a la incorporación de la socia fundadora señorita María Melchora López, la misma fue acreditada oportunamente ante la Inspección General de Hacienda mediante la correspondiente certificación notarial, por lo que corresponde que el mismo sea agregado a estos autos por la referida repartición. Por lo expuesto, solicitamos del señor Juez: 1) Se pasen nuevamente los autos a la Inspección General de Hacienda a los efectos pertinentes. todo sin más trámite. — Margarita L. Martins. — Miguel A. Nin Sacarelo. — María M. López. — Juan Carlos Peirano Facio, Abogado.

N.o 4.640. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Vista a la Inspección General de Hacienda, sin más trámite. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, según surge del certificado agregado y la documentación presentada ante esta oficina, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA". — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil. — Entrada 19 de Octubre de 1966. — Salida: 20 de Octubre de 1966. — Visto: N.o 4250. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

N.o 5344. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Vistos Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Ministerio Público, así como lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, en su nueva redacción (ley 13.318), se resuelve: aprobar los estatutos de "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidadores y repuestos los tributos, honorarios Fiscales $ 7.500.00. devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 474 al folio 2140 del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen.

$14.4444.00 — 1|pub. — 28888.

CASA RIVAS S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CASA RIVAS SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Horacio Flores, Escribano Público, certifico: que he tenido de manifiesto el acta de la reunión del Directorio de "CASA RIVAS S. A." de fecha Diciembre 1.o de 1965, inscrita en el

libro de actas de Directorio, anotado con el N.o 4374 al Fo. 239 del Lo. N.o 11 del Registro Público y General de Comercio, en la Foja 34, la que textualmente dice:

"Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — Siendo las 19 horas se reúne el Directorio de "CASA RIVAS SOCIEDAD ANONIMA" bajo la presidencia del señor Manuel Rivas y actuando como Secretario el señor Julio Heuer. El señor Secretario solicita la palabra y propone al Directorio que, considerando lo establecido en el artículo sexto de los estatutos sociales, sea aumentado el capital social hasta la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) para ajustar la situación de la empresa a las necesidades derivadas de la gran inflación de valores, autorizándose para la gestión al señor Manuel A. Galup. Este aumento de capital mantendrá la misma proporción de acciones que el establecido en el artículo sexto. Puesto a consideración la proposición del señor Secretario, ésta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas". En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido la presente, que signo y firmo, en Montevideo, a veintiséis de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Horacio Flores, Escribano.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial glosado a Fs. 14, el Directorio de "CASA RIVAS S. A.", en mérito a la facultad que le confiere el artículo sexto de sus estatutos en sesión celebrada el 1.o de Diciembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 1:500.000.00. Respecto al aludido aumento de capital, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Heber Núñez. — Mario Tassino. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4493. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Vistos: por l oque resulta de autos y con el señor Fiscal se resuelve: aprobar la reforma estatutaria de "CASA RIVAS SOCIEDAD ANONIMA", autorizando el aumento de su capital a la suma de $ 1:500.000.00 previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, justificados estos oficios a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 del Código de Comercio), liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídase testimonio y archívese. Honorarios: $ 500.00. — Impuesto: $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y co nel N.o 381 al folio 1672 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$1.358.00 — 1|pub. — 28889.

F.A.M.E.S.A.

Ariel 4226

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Fijo	$	29.627.798.00
Inversiones	"	41.045.00
Realizable	"	40.903.585.00
Exigible	"	39.797.948.00
Transitorio	"	1.784.693.00
Disponible	"	5.685.196.00
Nominal	"	133.269.00
	$	117.973.534.00

Pasivo —

Capital, reservas y resultados	$	49.573.841.00
Transitorio y previsiones	"	11.226.974.00
Exigible	"	57.172.719.00
	$	117.973.534.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Sueldos, jornales y otras remuneraciones	$	5.191.913.00
Gastos sociales	"	1.840.975.00
Depreciaciones	"	3.877.256.00
Conservación y reparaciones	"	1.851.818.00
Impuestos y seguros	"	14.510.105.00
Asistencia técnica ..	"	3.087.466.00
Gastos generales ..	"	2.714.997.00
Intereses pagados y diferencias de cambio	"	16.087.185.00
Ganancia del ejercicio	"	3.570.660.00
	$	52.732.375.00

Haber —

Mercaderías	$	52.732.375.00
	$	52.732.375.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	3.570.661.00
Utilidad de ejercicios anteriores	"	31.231.00
	$	3.601.892.00

A cuenta reserva ampliación de equipo industrial	$	3.601.892.00
	$	3.601.892.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 397 y 398 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1957 y anotado con el número 1887 al folio 11 del libro respectivo N.o 6.

$ 1.136.00. — 1|pub. — 21183.

ELCA S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Banco República ...	$	1.974.84
Mercaderías y materia prima	"	146.112.88
Deudores varios	"	61.032.73
Muebles y útiles	"	1.664.55
Maq. y accesorios ...	"	246.602.64
Pérdidas ejercicio anterior	"	71.701.51
	$	475.089.15

Pasivo —

Banco A. Y. Martínez cuenta corriente ..	$	28.656.79
Acreedores varios ...	"	100.432.36
Bancos cta. vales	"	161.000.00
Capital integrado ...	"	185.000.00
	$	475.089.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Mercaderías y materia prima	$	32.132.71
Costo fabricación ...	"	175.791.27
Gastos generales	"	29.861.37
Alquileres	"	10.800.00
Impuestos y tasas ...	"	10.231.22
Inst., com. y, dtos. ..	"	63.132.33
Sueldos y aguinaldos .	"	37.277.37
Leyes sociales	"	18.973.96
Amortizac.	"	27.585.24
	$	405.725.47

Haber —

Ventas	$	380.232.35
Pérdidas del ejercicio	"	25.493.12
	$	405.725.47

Los presentes estados no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas N.o 10, certificado el 27 de octubre de 1959.

$ 752.00. — 1|pub. — 21198.

CELMIN S. A.

Guadalupe 1827

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Caja y bancos	"	9.371.01
Mercaderías	"	53.475.00
Deudores varios	"	128.528.00
Efectos a cobrar	"	27.300.00
	$	668.674.01

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	$	400.000.00
Capital suscripto a integrar	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores varios ...	"	127.900.00
Caja de jubilaciones ..	"	5.772.07
Imp. a las entradas brutas	"	1.767.00
Caja de compensación No. 19	"	1.509.97
Sueldos a pagar	"	6.306.98
Utilidades a distribuir	"	25.417.99
	$	668.674.01

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Imp. y leyes sociales	$	10.547.03
Gastos generales	"	8.640.65
Alquileres	"	5.850.00
Sueldos y jornales	"	18.696.93
Utilidades a distribuir	"	25.517.99
	$	69.152.60

Haber —

Mercaderías	$	69.092.60
Intereses y descuentos	"	60.00
	$	69.152.60

Los presentes estados se hallan aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario del folio 3 al 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1965, anotado con el No. 3448 al folio 27 del libro No. 17.

$ 800.00. — 1|pub. — 21147.

SUANOX S. A.

Asunción 1487

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	77.564.94
Cuentas corrientes	"	100.811.50
Mercaderías	"	39.500.00
Acciones a emitir	"	1.200.000 00
Vehículos	"	124.905.00
Pérdidas	"	967.23
	$	1.543.748.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	131.523.73
Capital autorizado	"	1.200.000.00
Caja de Jubilaciones	"	1.316.02
Capital integrado	"	75.000.00
Acreedores por vehículo	"	69.405.00
Sueldos a pagar	"	3.550.80
Aguinaldos a pagar	"	1.108.51
Caja de Asignaciones número 28	"	954.31
Cuentas a pagar	"	60.890.30
	$	1.543.748.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$	18.155.46
Sueldos y jornales	"	17.218 11
Cargas sociales	"	4.390.16
Varios	"	60.890.30
	$	100.654.73

Haber —

Mercaderías	$	99.591.90
Reintegros	"	95.60
Pérdidas	"	967.23
	$	100.654.73

Estos Estados aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el libro de Inventarios a fojas 2.

$ 752.00 1|pub. — 21186.

ELCA S. A.

Activo —

Caja y Bancos	$	29.058.15
Mercaderías y materia prima	"	100.350.99
Deudores varios	"	213.633.00
Muebles y útiles	"	3.068.14
Máquinas	"	404.653.23
	$	750.763.51

Pasivo —

Bco. República	$	75.000.00
Acreedores varios	"	127.268.24
Capital integrado	"	285.000.00
Utilidad del ejercicio	"	263.498.27
	$	750.766.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	28.803.62
Alquileres	"	10.800.00
Impuestos	"	39.157.94
Ints. y dtos. y coms.	"	31.703.27
Sueldos y aguinaldos	"	57.968.63
Leyes sociales	"	21.931.74
Amortizaciones	"	34.191.60
Costo de fabricación	"	355.479.82
Materia prima	"	42.108.65
Cuentas varias	"	54.813.63
	$	676.958.90

Haber —

Ventas	$	958.158.68
Utilidad del ejercicio	"	281.199.78
	$	676.958.90

Utilidad: a cuenta nueva.

Los presentes Estados no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas N.o 10 certificado el 27 de octubre de 1959.

$ 752.00 1|pub. — 21199.

LA LIRA S. A.

18 de Julio 1333

Estado de situación al 30|6|62

Activo —

Acciones a emitir	$	199.000.00
Anticipos	"	4.258.93
Bco. Comercial cta. cte.	"	6.007.90
Bco. Caja Obrera cta. corriente	"	3.461.97
Bco. Rural cta. cte.	"	7.499.43
Bco. San José cta. cte.	"	1.043.89
Caja	"	19.356.51
Cooperativas	"	138.897.74
Existencias activas	"	799.301.74
Gastos de constitución Sociedad Anónima	"	11.320.00
Muebles y útiles	"	166.473.99
Seguros a vencer	"	618.12
Títulos y acciones	"	700.00
Utiles y herramientas	"	694.40
Deudores varios	"	55.089.87
	$	1.433.964.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	204.673.96
Bco. Italo Americano cta. cte.	"	3.232.45
Bco. Italo Americano cta. vale	"	7.000.00
Bco. Caja Obrera	"	838.67
Caja de Asig. No. 19	"	8.302.27
Caja de jubilaciones	"	62.015.24
Caja de Asig. No. 36	"	11.427.81
Impuestos suntuarios	"	19.783.03
Impuestos ventas a pagar	"	25.865.32
Impuestos ventas y transaciones	"	5.240.15
Muebles y útiles	"	16.647.40
Reservas para impuestos	"	2.500.00
Capital autorizado	"	199.000.00
Capital integrado	"	801.000.00
Ejercicio 1961|62 utilidad	"	66.438.21
	$	1.433.964.51

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Ganancias —

Ventas del ejercicio	$	631.578.13
	$	631.578.13

Pérdidas —

Alquileres	$	20.300.81
Gastos generales	"	97.662.45
Intereses y descuentos	"	6.972.54
Propaganda	"	102.733.20
Seguros	"	14.425.79
Sueldos y jornales	"	225.917.56
Timbres y sellados	"	320.11
U.T.E.	"	11.471.30
Leyes sociales	"	52.347.10
Contrib. e impuestos	"	16.343 66
Amortizaciones	"	16.647.40
Utilidad del ejercicio	"	66.438.21
	$	631.578.13

La Utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General del 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fos. 2 y 3 del libro copiador de cartas, certificado el 4 de abril de 1962, a fos. 3 del libro de Actas de Asamblea.

$ 1.104.00. — 1|pub. — 21189.

HALL INVESTMENT S. A.

Sarandí 444, P 1

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	500.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Accionistas	"	37.500.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital suscrito	"	37.500 00
Capital integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

No existe cuadro de resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el No. 7503 al Fo. 35 del Libro 15.

$ 448.00. — 1|pub. — 21213.

TRIOR S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	1.100.00
Accionistas	"	900.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	900 00
Capital integrado	"	1.100.00
	$	10.000.00

No existe cuadro de resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamb'ea General ordinaria de fecha 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador inscripto con el N.o 7177 al fo. 330 del Lo. N.o 10.

$ 432.00 — 1|pub. — 21216.

TRIOR S. A.

Sarandí 444, P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.100.00
Accionistas	"	900.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	900.00
Capital integrado	"	1.100.00
	$	10.000.00

No existe cuadro de resultados.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 15 del libro Copiador inscripto con el N.o 7177 al folio 330 del Lo. 10.

$ 432.00 1|pub. — 21214.

BRALSO S. A.

Zabala 1372, Esc. 42

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.106.95
Inmuebles	"	195.225.75
Gastos de constitución	"	14.500.00
Acciones emitidas	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Total del Activo	$	711.832.70

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	104.000.00
Caja de Jubilaciones	"	360.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejerc. 1965	"	7.472 70
Total del Pasivo	$	711.832.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
	$	18.000.00

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	2.167.30
Cargas sociales	"	360.00
Gastos generales	"	8.000.00
	$	10.527.30
Utilidad del ejercicio	$	7.472.70
	$	7.472.70

La Utilidad pasa a fondo de reserva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a fojas 2 del libro Inventario certificado el 16 de febrero de 1965, a fo. 5 del libro de actas de Directorio y Asambleas certificado el 16 de diciembre de 1965.

$ 624.00 1|pub. — 21192.

BUIN S. A.

Zabala 1372 Esc. 42

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1957

Activo —

Caja	$	1.321.59
Banco Caja Obrera cta. corriente	"	9.136.37
Banco Hipotecario cta. corriente	"	9.847.14
Inmuebles	"	593.233.00
Gastos de organización	"	400.00
Títulos de garantía	"	2.000.00
	$	615.938.10

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	396.00
Caja de Asignaciones	"	72.00
Intereses a pagar	"	9.100.00
Banco Hipotecario cta. hipotecaria tít. C.L.	"	140.311.07
Banco Hipotecario cta. hip. efect. C.L.	"	20.170.00
Banco Hipotecario cta. hip. tít. Can.	"	74.560.63
Hipotecas a pagar	"	160.000.00
Obligaciones a pagar	"	100.000.00
Amortizaciones de inmuebles	"	1.186.47
Títulos en garantía	"	2.000.00
Total del Pasivo	$	407.796.17
Capital	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	8.141.93
	$	615.938.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1957

Ganancias —

Arrendamientos	$	49.712.48
Cupones	"	75.00
	$	49.787.84

Pérdidas —

Amortización de inmuebles	$	1.186.47
Amortización gastos de constitución	"	100.00
Cargas sociales	"	306.00
Gastos de administración	"	1.901.80
Gtos. conservación propiedad	"	24.00
Gastos desalojo	"	248.70
Gastos de mantenimiento	"	1.779.87
Impuestos y contribuciones	"	8.166.53
Intereses	"	25.844.39
Sueldos y jornales	"	1.800.00
Seguros	"	289.33
Pérdidas y ganancias	"	7.82
Total de pérdidas	$	41.645.91
Utilidad del ejercicio	$	8.141.93
	$	8.141.93

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 3 y 4 del libro Inventario y a folios 3 del libro de Actas de Asambleas, certificados el 24 de diciembre de 1958.

$ 1.040.00. — |1pbu. — 21193.

TRIOR S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.100.00
Accionistas	"	900.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	900.00
Capital integrado	"	1.100.00
	$	10.000.00

No existe cuardro de resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador, inscripto con el N.o 7177 al folio 330 del libro N.o 10.

$ 432.00. — 1|pub. — 21215.

TRIOR S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.100.00
Accionistas	"	900.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	8.000.00
Capital suscrito	"	900.00
Capital integrado	"	1.100.00
	$	10.000.00

No existe cuadro de resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro copiador de cartas inscripto con el N.o 71777 al fo. 330 del Libro N.o 10.

$ 432.00 — 1|pub. — 21217.

ALSILAU S. A.

Zabala 1372 Esc. 45

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	4.540.29
Inmuebles	"	179.654.31
Pérdidas y Ganancias	"	3.809.80
	$	188.004.36

Pasivo —

Acreedores por inmuebles	$	115.000.00
Cuentas corrientes Directores	"	10.000.00
Cuentas a pagar	"	355.66
Caja de Jubilaciones	"	1.596.92
Caja de Asignaciones	"	119.88
Dir. Gral. Impositiva	"	931.90
Capital Social	"	60.000.00
	$	188.004.36

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	2.796.15
Sueldos	"	4.316.00
Aguinaldos a pagar	"	355.00
Impuestos y contribuciones	"	1.207.50
Cargas sociales	"	1.102.96
Intereses y descuentos	"	5.750.56
	$	15.528.33

Ganancias —

Arrendamientos	$	2.400.00
Comisiones por cobranzas	"	9.319.03
	$	11.719.03
Pérdidas del ejercicio	$	3.809.80
	$	3.809.80

Estos estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 y 5 del libro inventario certificado el 26 de mayo de 1965 a folio 10 del libro de actas de asambleas, certificado con el N.o 2678 del folio 6 del libro 17 del Registro Gral. de Comercio.

$ 720.00 — 1|pub. — 21195.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.

Juncal 1372 P.o 2.o

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Acciones	$	5.000.00
Inmuebles	"	201.000.00
Deudores varios	"	32.447.26
Haciendas	"	417.000.00
Edificios y construc.	"	203.836.41
Alambrados	"	97.038.73
Máq. y herramientas	"	162.546.30
Chacras y praderas	"	92.512.99
Montes artificiales	"	14.671.61
	$	1:226.053.30

Pasivo —

Capital autorizado	$	5.000.00
Capital integrado	"	495.000.00
Hipotecas amortizables	"	112.265.37
Reserva de capital	"	12.142.49
Acreedores varios	"	197.044.40
Pérdidas y ganancias	"	404.601.04
	$	1:226.053.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Haciendas	$	260.452.06
Ingresos varios	"	96.159.80
	$	356.611.86

Pérdidas —

Amortizaciones	$	27.376.10
Gtos. de explotación	"	241.096.75
Intereses y descuentos	"	42.670.95
	$	311.143.80
Utilidad del Ejercicio	$	45.468.06
	$	356.611.86

Proyecto de distribución de utilidades

A distribuir	$	39.600.00
A fondo de reserva ..	"	5.868.06
	$	45.468.06

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de fecha 17 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 142 del libro Copiador, rubricado en el Jdo. Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 3 de febrero de 1949

$ 800.00 — 1|pub. — 21202.

E. C. A. S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA AÑON S. A.

Br. España 2444

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	1.821.88
Deudores varios	"	190.462.53
Máquinas	"	21.200.00
Herram. y útiles de trabajo	"	15.279.00
Muebles y útiles	"	8.600.00
Gastos de constitución.	"	3.900.00
Acciones a emitir	"	55.000.00
	$	296.263.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	147.165.29
Documentos a pagar .	"	5.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	5.140.77
Caja de Compensaciones Nº 17	"	4.366.15
CHAMSEC	"	1.697.03
Capital integrado	"	45.000.00
Resultado Ejer. 1963|64	"	32.894.17
Capital autorizado	"	55.000.00
	$	296.263.41

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Costo de obra	$	482.892.77
Gastos generales	"	20.702.36
Cargas sociales	"	97.107.68
Sueldos y jornales ...	"	140.199.57
Honorarios profesionales	"	64.818.00
Resultados ejer. 63|64	"	32.894.17
	$	838.614.55

Ganancias —

Obras	$	838.614.55
	$	838.614.55

Las utilidades se distribuirn en acciones.

$ 848.00 — 1|pub. — 21201.

ALSILAU S. A.

Zabala 1372, Esc. 45

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	842.64
Dirección General Impositiva	"	274.54
Inmuebles	"	189.768.35
Muebles, útiles e instalaciones	"	25.879.00
Gastos de constitución	"	4.448.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Suscriptores de acciones	"	100.000.00
Total del Activo ..	$	571.212.54

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	118.799.56
Caja de jubilaciones ..	"	2.512.14
Caja de Asignaciones .	"	179.57
Cuentas corrientes directores	"	30.000.00
Capital autorizado ...	"	250.000.00
Capital suscripto	"	100.000 00
Capital integrado	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.721.26
Total del Pasivo ..	$	571.212.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Comisiones por cobr..	$	94.732.00
Arrendamientos	"	7.200.00
	$	101.932.00

Pérdidas —

Retribuc. al personal..	$	14.027.00
Cargas sociales	"	3.399.75
Gtos. de administración	"	5.380.86
Impuestos y contrib. ..	"	11.614.76
Intereses y descuentos	"	12.569.64
Gastos varios	"	32.408.93
Amortizaciones	"	2.000.00
Honorarios	"	6.000.00
	$	88.400.94
Utilidad del ejercicio	"	13.531.66
	$	101.932.60

La Utilidad del Ejercicio pasa a fondo de reserva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos en el folio 23 del libro de Actas de Asamblea, certificado con el N.o 2678 del folio 6 del libro 17 del Registro General de Comercio y en el Libro de Inventario certificado el 26 de mayo de 1965 a fojas 5 y 6.

$ 848.00. — 1|pub. — 21194.

LA LIRA S. A.

18 de Julio 1333

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	2.555.89
Bco. Comercial Cta. Cte.	"	93.28
Bco. Rural	"	889.00
Bco. San José	"	108.75
Anticipos	"	7.942.17
Deudores varios	"	65.042.44
Cooperativas	"	156.005.93
Mercaderías	"	1:003.449.17
Muebles y útiles	"	95.120.84
Utiles y Herramientas.	"	72.898.39
Gastos Constitución S.A.	"	11.320.00
Acciones a emitir	"	199.000.00
Total del Activo	$	1:614.425.86

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	181.616.55
Bco. Caja Obrera Cta. Cte.	"	24.72
Bco. Italo-Americano Cta. Cte.	"	1.956 68
Bco. Italo-Americano Cta. Vale	"	5.000.00
Bco. Caja Obrera Cta. Vale	"	5.000.00
Jorge C. Buzio Cta. Cte.	"	41.198.59
Caja de Asignaciones N.o 19 y 36	"	31.436.41
Caja de Jubilaciones .	"	99.294.49
Impuestos suntuarios .	"	12.882.03
Impuestos ventas a pagar	"	25.865.32
Impuestos ventas y transacciones	"	17.435.71
Impuestos a pagar ...	"	11.300.00
Reserva para impuestos	"	2.500.00
Utiles y herramientas.	"	14.488.24
Muebles, útiles e instalaciones	"	18.961.08
Gastos constitución S.A.	"	2.264.00
Capital autorizado ...	"	199.000.00
Capital integrado	"	801.000.00
Utilidad del ejercicio 1961|62	"	66.438.21
Utilidad del ejercicio 1962|63	"	76.763.83
	$	1:614.425.86

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Ventas del ejercicio ..	$	504.658.42
	$	504.658.42

Pérdidas —

Timbres	$	984.46
Seguros	"	14.886.19
Gastos generales	"	78.626.95
Sueldos y jornales ...	"	145.999.65
Alquileres	"	18.742.07
Propaganda	"	26.318.03
Intereses	"	27.178.68
U. T. E.	"	8.723.13
Impuestos	"	28.531.01
Amortizaciones	"	19.065.92
Leyes sociales	"	58.838.50
Utilidad del ejercicio .	"	76.763.83
	$	504.658.42

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General el 31 de diciembrt de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 4 y 5 del libro copiador de cartas certificado el 4 de abril de 1962 y a fs. 3 del libro de actas de Asamblea.

$ 1.152.00 — 1|pub. — 21191.

MADERAS S. A.

Santiago de Anca 1472

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Accionistas	$	45.000.00
Banco Regional	"	6.147.55
Caja	"	1.535.55
Gastos de constitución	"	7.317.00
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	60.000.00

No habiendo actividad no se ha producido cuenta de pérdidas y ganancias.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se registró en el libro Inventario. al folio 1.o, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de agosto de 1962, con el N.o 7.817, del Libro N.o 13, a F.o 101.

$ 480.00 — 1|pub. — 21222.

LA ALEGRIA S. A.

Uruguay 925

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	6.813.20
Inmuebles	"	1:943.693.79
Acciones a emitir	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias	"	78.595.59
	$	2:064.102.64

Pasivo —

Capital autorizado	$	35.000.00
Capital integrado	"	1:965.000.00
Amortiz. inmuebles	"	64.102.64
	$	2:064.102.64

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	3.201.80
Gravámenes fiscales	"	42.503.46
	$	45.705.26

Haber —

Pastoreos	$	42.030.00
Saldo del Ejercicio	"	3.675.26
	$	45.705.26

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 30 del libro Inventario, certificado el 5 de noviembre de 1953.

$ 560.00 — 1|pub. — 21204.

LA ALEGRIA S. A.

Uruguay 925

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	19.311.14
Inmuebles	"	1:943.693.79
Acciones a emitir	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias	"	78.595.59
	$	2:076.600.52

Pasivo —

Capital integrado	$	1:965.000.00
Capital autorizado	"	35.000.00
Amortiz. inmuebles	"	64.102.64
Utilidades del Ejercicio	"	12.497.88
	$	2:076.600.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.668.24
Gravámenes fiscales	"	564.213.88
Utilidades del Ejercicio	"	12.497.88
	$	578.380.00

Ganancias —

Pastoreos	$	578.380.00
	$	578.380.00

Las utilidades pasan a compensar pérdidas de Ejercicios anteriores.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 31 del libro de Inventarios certificado el 5 de noviembre de 1953.

$ 576.00 — 1|pub. — 21203.

CHURRINCHE S. A.

Uruguay 925

Balance general al 31 de enero de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	723.400.00
Inmuebles	"	770.890.40
Caja	"	27.759.59
	$	1:522.049.99

Pasivo —

Capital autorizado	$	723.400.00
Capital integrado	"	776.600.00
Amortiz. inmuebles	"	4.132.38
Pérdidas y ganancias	"	17.917.61
	$	1:522.049.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gravámenes fiscales	$	26.102.92
Gastos generales	$	7.177.53
Amortiz. inmuebles	"	3.241.98
Saldo del Ejercicio	"	17.917.61
	$	54.440.04

Haber —

Saldo anterior	$	34.681.22
Arrendamientos	"	19.758.82
	$	54.440.04

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 31 y 32 del libro Inventario, certificado el 10 de julio de 1953.

$ 592.00 — 1|pub. — 21208.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY), S. A.

Cerrito 461, piso 2o.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Activo Corriente:		
Caja y bancos	$ 2.945.872.28	
Cuentas y obligaciones a cobrar	" 16.375.304.03	
Existencias	" 16.826.717.25	$ 36.147.893.56
Activo Fijo:		
Terrenos	$ 10.289.329.44	
Planta y equipo	" 2.579.279.28	
Estaciones de servicio	" 3.177.941.20	
Muebles y útiles	" 269.370.67	
Vehículos	" 1.212.942.07	
Tambores	" 38.412.48	
Obras en curso	" 117.063.01	" 17.684.338.15
Otros Activos:		
Otras cuentas a cobrar	$ 9.824.66	
Inversiones a largo plazo	" 200.00	
Cuentas a cobrar a largo plazo	" 663.847.66	
Depósitos en garantía	" 22.638.12	
Intereses, seguros y servicios pagados por adelantado	" 1.191.942.97	" 1.888.453.41
Sub-Total		$ 55.720.685.12
Cuentas de Orden:		
Depositantes de valores en garantía		" 32.00
		$ 55.720.717.12

PASIVO

Pasivo Corriente:			
Bancos - obligaciones		$ 4.883.281.74	
Acreedores varios		" 15.050.065.09	
Previsiones para impuestos		" 533.543.40	$ 20.466.890.23
Pasivo Amortizable:			
Obligaciones a largo plazo			" 12.191.62
Otros Pasivos:			
Otras cuentas a pagar			" 15.174.848.44
Reservas:			
Anualidades (Seguro Social)			" 261.759.16
Sub-Total			$ 35.915.689.45
Capital y ganancias:			
Capital:			
Autorizado: 150.000 acciones de $ 100.00 c|u. $ 15.000.000.00.			
Suscripto e integrado 67.000 acciones de $ 100.00 c|u.		$ 6.700.000.00	
Revaluación de bienes de activo fijo		" 11.637.183.57	
Ganancias y pérdidas:			
Saldo anterior	$ 391.152.57		
Ganancia del ejercicio	" 3.558.964.67		
	$ 3.167.812.10		
Menos: Dividendos adelantados	" 1.700.000.00	" 1.467.812.10	" 19.804.995.67
Sub-Total			$ 55.720.685.12
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores en garantía			" 32.00
			$ 55.720.717.12

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

DEBE

Gastos de administración y ventas:		
Gastos generales	$ 12.464.912.60	
Depreciación	" 1.447.605.15	
Impuestos	" 3.414.255.55	$ 17.326.773.30
Salidas varias:		
Intereses	$ 1.230.783.30	
Otras salidas	" 1.584.87	" 1.232.368.17
Ganancia del ejercicio		" 3.558.964.67
		$ 22.118.106.14

HABER

Utilidad de mercaderías		$ 21.149.699.07
Entradas varias:		
Comisiones, regalías y patentes	$ 249.547.76	
Intereses	" 106.461.63	
Ganancia en cambio	" 161.945.43	
Ganancia en ventas de activo fijo	" 94.350.74	
Otras entradas	" 356.101.51	" 968.407.07
		$ 22.118.106.14

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Utilidad neta del ejercicio	$ 3.558.964.67
Saldo anterior	" 391.152.57
	$ 3.167.812.10
Menos: Dividendo provisorio Noviembre 1963	" 1.700.000.00
Saldo de la cuenta ganancias y pérdidas al 31|12|63	$ 1.467.812.10
Menos: Dividendo provisorio Enero 1964	" 900.000.00
	$ 567.812.10
Menos: Dividendo pagadero en 1964	" 425.120.00
Saldo a pasar al ejercicio 1964	$ 142.692.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 71 al 74 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1951.

$ 5.088.00. — 1|pub. — 17779.

LOZAN S. A.

Sarandí 356

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Fijo:		
Muebles y útiles		$ 63.374.50
Disponible:		
Caja	$ 3.109.50	
Bancos	" 797.048.39	" 800.157.89
Realizable:		
Mercaderías	$ 626.305.26	
Obligaciones a cobrar	" 54.302.50	
Títulos y acciones	" 5.346.85	" 685.954.61
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 49.979.90	
Banco República — Cuenta depósitos previos	" 6.412.40	" 56.392.30
Transitorio:		
Deudores		" 3.170.58
Cuentas de orden:		
Obligaciones descontadas		" 115.670.40
Total del Activo		$ 1.724.720.28

PASIVO

Exigible:			
Bancos		$	204.757.50
Transitorio:			
Obligaciones a pagar	$ 491.000.00		
Acreedores transitorios	" 93.815.00	"	584.815.00
Patrimonial:			
Capital integrado	$ 700.000.00		
Fondo de reserva	" 7.006.64		
Utilidades a liquidar ejercicios anteriores	" 2.188.18	"	709.194.82
Cuentas de orden:			
Acreedores por obligación		"	115.670.40
Total del Pasivo		$	1.614.437.72
Utilidades del ejercicio		"	110.282.56
		$	1.724.720.28

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS—

Mercaderías		$ 728.015.09
		$ 728.015.09

PERDIDAS—

Asignaciones familiares	$ 1.319.25	
Caja de Jubilaciones	" 9.938.85	
Impuesto a las entradas brutas	" 927.00	
Impuesto a las ventas	" 161.367.08	
Intereses y descuentos	" 149.988.75	
Impuestos varios	" 7.415.00	
Sueldos y jornales	" 119.132.90	
Alquileres	" 9.846.64	
Honorarios	" 40.315.99	
Gastos generales	" 117.481.07	
Total de pérdidas		$ 617.732.53
Utilidades del ejercicio		" 110.282.56
		$ 728.015.09

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades ejercicios anteriores	$ 2.188.18
Utilidades del ejercicio	" 110.282.56
Total a distribuir	$ 112.470.74
Dividendo accionistas	$ 110.000.00
Fondo de reserva	" 2.470.74
Total	$ 112.470.74

Aprobados por la Asamblea General ordinaria del 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan registrados a folios 212 y 213 del libro de Actas, rubricado ante el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, quedando anotado con el N.o 2864 al folio 191 del libro respectivo, con fecha 17 de junio de 1950.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 17842.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.



Serena S. A.

Convención 1421

Balance General al 31 de julio de 1961

Activo

Deudores varios	$	56.514.15
Inmuebles	"	108.779.05
Gastos de constitución	"	2.220.00
Resultados a liquidar .	"	19.488.40
Pérdidas y ganancias .	"	18.658.49
	$	205.660.09

Pasivo

Acreedores varios	$	155.660.09
Capital integrado	"	50.000.00
	$	205.660.09

Balance de Resultados al 31 de Julio de 1961

Débitos

Amortizaciones	$	740.00
Impuestos	"	1.380.59
Ints. hipotecarios	"	14.475.00
Gastos generales	"	6.126.40
	$	22.721.99

Créditos

Alquileres	$	4.063.50
Pérdidas y ganancias .	"	18.658.49
	$	22.721.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas.

Y fueron aprobados por Asamblea del 21 de diciembre de 1961.

$ 608.00 1|pub. — 19813

La Economía S. A.

Gral. Flores 2271

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	733.25
Obligaciones a cobrar	"	72.794.61
Deudores varios	"	282.813.32
Mercaderías	"	244.749.40
Muebles, útiles e instalaciones	"	7.920.00
Gastos de constitución	"	3.062.00
Obligaciones a cobrar descontadas	"	15.364.00
Acciones a emitir	"	70.500.00
	$	697.936.58

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	38.655.12
Acreedores varios	"	100.160.02
Acreedores por gravámenes legales	"	38.984.73
Obligaciones a pagar .	"	114.682.87
Ctas. ctes. Directores .	"	71.775.37
Cuentas a pagar	"	8.150.00
Bancos por documentos descontados	"	15.364.00
	$	387.772.11
Divs. a pagar en accs.	"	22.000.00
Sdo. utilids. ejercs. anteriores	"	28.28
Utilidades del ejercicio	"	38.136.19
Capital integrado	"	179.500.00
Capital autorizado	"	70.500.00
	$	697.936.58

Balance de Resultados

1º/Nov./64 al 31/Oct./65

Debe

Intereses y descuentos	$	22.050.75
Gravámenes legales ..	"	48.391.54
Gastos generales	"	76.272.41
Remuneración personal	"	101.058.36
Costo de ventas	"	524.073.65
	$	771.846.71
Utilidad del ejercicio .	"	38.136.19
	$	809.982.90

Haber

Ventas	$	809.982.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

Sdo. del ejerc. ant. ..	$	28.28
Utilidad del ejercicio .	"	38.136.19
	$	38.164.47
Div. a distribuir en acciones	"	38.000.00
Sdo. que pasa al próximo ejercicio	$	164.47

Pendientes de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de octubre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.104.00 1|pub. — 19814

Mendoca S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1966.

Activo

Inmuebles	74.491.20
Caja	1.942.13
Cuentas corrientes ...	517.50
Gastos de constitución	6.159.92
Pérdidas y ganancias .	6.889.25
	90.000.00

Pasivo

Capital integrado	90.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	1.976.27
Impuestos	2.484.00
Amortizaciones	1.539.98
	6.000.25

Haber

Pérdidas	6.000.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1964 y anotado con el Nº 5943 al folio 283 del Libro 14.

$ 560.00 1|pub. — 19815

Camidoza S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1965.

Activo

Inmuebles	164.067.32
Caja	916.18
Cuentas corrientes ...	1.655.85
Gastos de constitución	7.073.020
Pérdidas y ganancias .	1.287.45
	175.000.00

Pasivo

Capital integrado	150.000.00
Integraciones para capitalizar	25.000.00
	175.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	1.736.62
Impuestos	3.960.00
Amortizaciones	2.261.98
Ganancias	441.40
	8.400.00

Haber

Arrendamientos	8.400.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5539 al folio 272 del Libro 14.

$ 608.00 1|pub. — 19816

Camidoza S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1965.

Activo

Inmuebles	164.561.00
Caja	243.65
Gastos de constitución	8.841.50
Pérdidas y ganancias .	1.728.85
	175.375.00

Pasivo

Capital integrado	150.000.00
Integraciones a capitalizar	25.000.00
Cuentas corrientes	375.00
	175.375.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	375.00
Impuestos	1.353.85
	1.728.85

Haber

Pérdidas	1.728.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador certificado por el Rto. Pco. y General de Comercio el 24 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 5539 al folio 272 del libro 14.

$ 592.00 1|pub. — 19817

Villa Colón S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	380.000.00
Caja	"	821.43
Gastos de constitución	"	1.000.00
Banco Mercantil	"	10.414.17
A.C.S.A.	"	54.921.77
Resultado	"	49.080.60
Total del activo	$	496.237.97

Pasivo

Capital	$	380.000.00
Acreeds. por inmbles. .	"	21.000.00
Acreedores	"	95.237.97
Total del pasivo ...	$	496.237.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Egresos

Sueldos y jornales ...	$	15.106.28
Aportes sociales	"	10.710.68
Impuestos	"	20.478.85
Gastos generales	"	97.183.77
Pérdida ejercicio ant. .	"	13.129.65
	$	156.609.23

Ingresos

Utilidades de los rubros de explotac.	$	107.528.63
Pérdidas del ejercicio .	$	49.080.60

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7535 del Libro 14.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 640.00 1|pub. — 19835

Montobello S. A.

Avda. 18 de Julio 1044 esc. 603

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Inmuebles	$	416.102.00
Mbles., úts. e instalacs.	"	4.752.72
Gastos de constitución	"	11.550.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
Results. 2do. ejercicio .	"	18.864.15
	$	521.268.87

Pasivo

Capital integrado	$	430.000.00
Cuentas corrientes	"	21.268.87
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	521.268.87

Balance de Resultados

1º/Abr./65 a 31/Mar./66

Debe

Intereses hipotecarios .	$	23.100.00
Gravámenes fiscales ..	"	13.764.15
	$	36.864.15

Haber

Alquileres	$	18.000.00
Results. 2do. ejercicio .	"	18.864.15
	$	36.864.15

Lso presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folio 2 del libro copiador de Cartas, certificado el 22 de Mayo de 1964 y anotado con el Nº 3064 al fº 207 del libro Nº 14.

$ 576.00 1|pub. — 19836

Hidrosud S. A.

P. Independencia 811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	7.856.00
Deudores varios	"	50.000.00
Estudios realizados ...	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.144.00
	$	460.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	460.000.00
	$	460.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gtos. de administración	$	2.144.00

No se realizaron Asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados constan a fs. 3 del Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 13 de febrero de 1964.

$ 448.00 1|pub. — 19838

CORAUSA
Corporación Automotriz S. A.

Dante 2258

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmuebles y mejoras — valor amortizado ...	$	844.208.25
Maquinarias, herrams., mbles. y úts., instalacs. y vehículos — valor amortizado ...	"	579.224.80
Mercads. en stock, en proceso y en trámite de importación .	"	8:331.834.20
Caja y bancos	"	5:932.270.16
Deudores varios	"	1:728.957.54
Documentos a cobrar .	"	1:034.347.76
Invers. en otras empr.	"	90.000.00
Depósitos en garantía .	"	4:349.831.32
Débitos diferidos	"	182.366.24
Marcas — valor amort.	"	522.00
Cuentas de orden	"	5:160.123.00
	$	28:233.685.27

Pasivo

Capital integrado	$	2:625.000.00
Reservas varias	"	1:531.258.96
Utilids. de ejercs. ants.	"	32.951.46
Utilids. e ints. a percibir	"	1:001.264.61
Bancos en cta. cte. ...	"	2:210.798.22
Acreedores varios	"	5:784.397.09
Documentos a pagar ..	"	9:426.443.00
Utilidades	"	461.448.93
Cuentas de orden	"	5:160.123.00
	$	28:233.685.27

El presente Balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a folios 164 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Agosto de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Sueldos y leyes socs. .	$	1:186.926.26
Impuestos	"	739.584.90
Gastos generales	"	3:962.009.37
Utilidades	"	461.448.93
	$	6:349.969.46

Ganancias

Liquidación de ventas	$	1:737.848.11
Resultados varios	"	4:608.871.35
Arrendamientos	"	3.250.00
	$	6:349.969.46

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 165 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Sdo. de utilidades del ejercicio anterior ...	$	32.951.46
Utilidad del ejercicio .	"	461.448.93
	$	494.400.39
Distribución:		
Div. en acciones ...	"	472.500.00
Sdo. que pasa a próximo ejercicio	$	21.900.39

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 166 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1951.

$ 2.592.00 1|pub. — 19841

Empata S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1963

Activo

Caja	4.174.05
M. út. e instalaciones	78.997.25
Mercaderías	36.891.09
Nominales	64.925.15
Pérd. del ejercicio ...	32.069.85
	217.056.85

Pasivo

Varias ctas. acreeds. .	127.056.85
Capital integrado	90.000.00
	217.056.85

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1963

Cuentas de gastos	48.523.06
Mercaderías	16.453.75
Pérdidas	32.069.31
	48.523.06

Los anteriores estados no fueron aprobados por la Asamblea Social aún por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario del 24 de abril de 1963 a folio 39 y siguientes.

$ 672.00 1|pub. — 19846

Empata S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	5.680.00
Mercaderías	48.380.00
M. út. e instalaciones .	78.997.25
Nominal	64.925.15
	197.982.40

Pasivo

Varias ctas. acreeds. .	98.246.70
Capital integrado	90.000.00
Utilidad del ejercicio .	9.735.70
	197.982.40

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1964

Ganancias

Mercaderías	97.443.39

Pérdidas

Gastos generales	55.638.38
Pérdidas del ejercicio .	32.069 31
Ganancias del ejercicio	9.735.70
	97.443.39

Los anteriores estados no fueron aún aprobados por la Asamblea Social por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario del 24 de abril de 1963 a folio 39 a siguientes.

Las utilidades se pasan a cta. nueva.

$ 560.00 1|pub. — 19847

Empata S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo

Caja	349.66
Mercaderías	92.773.33
M. út. e instalaciones .	78.997.25
Nominal	64.925.15
Pérdidas	3.831.59
	240.876.98

Pasivo

Varias ctas. acreeds. .	88.246.70
Fdo. de amortización .	62.630.28
Capital integrado	90.000.00
	240.876.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1965

Pérdidas

Amortiz. y gtos. gles.	110.959.69

Ganancias

Mercaderías	97.393.40
Pérdidas	13.567.29
	110.959.69

Los anteriores estados no fueron aún aprobados por la Asamblea Social por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro Inventario del 24 de abril de 1963 a folio 39 a sigus.

$ 560.00 — 1|pub. — 19848

Empata S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	31.442.75
Mercaderías	112.567.83
M. út. e instalaciones .	78.567 25
Nominal	64.925.15
	287.932.98

Pasivo

Varias ctas. acreeds. .	88.246.70
Fdo. de amortización .	83.515.04
Capital integrado	90.000.00
Utilidades	26.171.24
	287.932.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1966

Ganancias

Mercaderías	102.142.62

Pérdidas

Gs. comunes	72.139.79
Pérds. del ej. ant. ...	3.831.59
Utilidades	26.171.24
	102.142.62

Los anteriores estados no fueron aún aprobados por la Asamblea Social por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Inventario del 24 de abril de 1963 a folio 39 y sigs.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 576.00 — 1|pub. — 19849

Estancia Mangueras S. A.

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Inmuebles	$	1:095.502.64
Alambrados, instalación de agua, herramientas, muebles, material rodante	"	9.182.64
Caja	"	186.12
Haciendas, lanas y cueros	"	1:118.100.95
Cuentas corrientes ...	"	701.383.68
Gastos de iniciación ..	"	4.329.30
Acciones a emitir	"	220.000.00
	$	3:148.685.33

Pasivo

Capital integrado	$	1:280.000.00
Acreedores varios	"	1:092.632.13
Capital autorizado a integrar	"	220.000.00
Ganancias anteriores .	"	335.940.11
Ganancia del ejercicio .	"	220.113.09
	$	3:148.685.33

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de mayo de 1955, y anotado con el Nº. 1928, folio 99, del libro respectivo Nº 4.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	24.211.04
Gastos de explotación	"	112.341.77
Intereses, comisiones y descuentos	"	92.490.78
Impuestos y contribs. .	"	45.405.33
Amortizaciones	"	14.777.91
Ganancias del ejercicio	"	220.113.09
	$	509.339.92

Ganancias

Haciendas, lanas y cueros	$	507.743.63
Entradas varias	"	1.596.29
	$	509.339.92

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de mayo de 1965, y anotado con el Número 1928, folio 99, del libro respectivo Nº 4.

$ 992.00 — 1|pub. 20120

Estancia Mangueras S. A.

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Inmuebles	$	1:220.599.75
Alambrados, instalación de agua, maquinarias, herrs., muebles, material rodante	"	8.912.61
Caja	"	9.303.00
Bancos	"	7.432.29
Haciendas, lanas, cueros	"	1:172.635.09
Gastos de iniciación ..	"	1.800.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
	$	2:640.682.74

Pasivo

Capital integrado	$	1:280.000.00
Capital autorizado a integrar	"	220.000.00
Acreedores varios	"	384.892.64
Ganancias anteriores .	"	556.053.20
Ganancia del ejercicio	"	199.736.90
	$	2:640.682.74

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de mayo de 1955, y anotado con el Nº 1928, folio 99, del libro respectivo Nº 4.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	32.505.05
Gastos de explotación .	"	127.924.49
Intereses, comisiones y descuentos	"	48.060.09
Impuestos y contribs. .	"	34.390.71
Amortizaciones	"	13.689.33
Ganancia del ejercicio .	"	199.736.90
	$	456.306.57

Ganancias

Haciendas, lanas, cueros	$	453.184.17
Entradas varias	"	3.122.40
	$	456.306.57

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 14 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de mayo de 1955, y anotado con el Nº 1928, folio 99, del libro respectivo número 4.

$ 992.00 — 1|pub. — 20119

Estancia Mangueras S. A.

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Campo y mejoras	$	1:224.398.56
Muebles, útiles, maquinarias	"	4.013.51
Caja y Bancos	"	62.073.69
Haciendas	"	1:314.462.19
Cuentas corrientes ...	"	124.019.58
	$	2:728.967.53

Pasivo

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Capital integrado.. ...	$	1:280.000.00
Fondo de reserva	"	556.053.20
Acreedores varios	"	516.760.24
Ganancias anteriores .	"	199.736.90
Ganancia del ejercicio	"	176.417.19
Capital autorizado a integrar	"	220.000.00
	$	2:728.967.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|62 a 31|diciembre|62

Pérdidas

Gastos de explotación	$	179.705.23
Gastos generales	"	51.028.52
Impuestos y contribs. .	"	68.208.31
Amortizaciones	"	20.609.09
Ganancia del ejercicio	"	176.417.19
	$	495.968.34

Ganancias

Haciendas y lanas	$	487.320.00
Entradas varias	"	8.648.34
	$	495.968.34

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria efectuada el 19 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1955.

$ 752.00 — 1|pub. 20118

Estancia Mangueras S. A.

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Campos y mejoras ...	$	1:223.931.50
Muebles, útiles, maquinarias	"	5.450.44
Caja y Bancos	"	123.656.97
Haciendas y stock	"	1:439.446.00
Deudores varios	"	166.412.18
	$	2:958.897.09

Pasivo

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Capital integrado	$	1:280.000.00
Fondo de reserva	"	556.053.20
Acreedores varios	"	516.408.23
Ganancias anteriores ..	"	376.154.09
Ganancia del ejercicio	"	230.281.57
	$	2:958.897.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|63 a 31|diciembre|63

Pérdidas

Gastos de explotación	$	182.864 30
Gastos generales	"	47.586.53
Impuestos y contribs. .	"	123.377.37
Amortizaciones	"	19.986.30
Ganancia del ejercicio .	"	230.281.57
	$	604.096.07

Ganancias

Haciendas y lanas ...	$	599.982.57
Entradas varias	"	4.113.50
	$	604.096 07

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	30.281.57
	$	230.281.57

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1955.

$ 784.00 — 1|pub. — 20117

Estancia Mangueras S. A.

Rincón 432

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Campos y mejoras ...	$	1:223.464.44
Muebles, útiles, maquinarias	"	224.261.89
Caja y Bancos	"	26.755.71
Deudores varios	"	81.541.25
Hacienda y stock	"	1:512.410.40
	$	3:068.433.69

Pasivo

Capital integrado	$	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	812.488.86
Acreedores varios	"	230.000.00
Ganancia del ejercicio	"	525.944.83
	$	3:068.433.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|64 a 31|diciembre|64

Pérdidas

Gastos de explotación	$	332.110.11
Gastos generales	"	123.393.35
Impuestos y contribs. .	"	144.477.06
Amortizaciones	"	17.280.61
Ganancia del ejercicio	"	525.944.83
	$	1:143.206.02

Ganancias

Haciendas y lanas	$	1:139.019.81
Entradas varias	"	4.186.21
	$	1:143.206.02

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador, certificado el 23 de mar. de 1955.

$ 688.00 — 1|pub. — 20116

Editorial Losada Uruguaya S. A.

Colonia 1060

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Existencias	$	997.250.30
Muebles y útiles	"	38.640.00
Banco Comercial	"	48.356.60
Banco de la República	"	6.251 10
Banco de Londres	"	28.621.73
Caja	"	8.005.46
Clientes particulares	"	1:359.070.77
Cuentas corrientes	"	112.916.85
Intereses a vencer	"	21.492.02
Acciones a emitir	"	504.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	207.445.02
Pérdida ejercicio al 31 de enero de 1966	"	40.407.15
	$	3:372 457.00

Pasivo

Capital autorizado	$	504.000.00
Capital integrado	"	496.000.00
Acreedores varios	"	1:309.795.54
Acreedores cta. especial	"	663.764.80
Documentos a pagar	"	114.365.76
Caja de Jubilaciones	"	96.285.61
Caja de Jubilaciones cta. facilidad	"	68.796.00
Caja de Compensación Nº 29	"	15.385.06
Caja de Auxilios	"	812.26
Comisionistas	"	23.514 41
Ganancias ejer. 1964|65	"	79.737.56
	$	3:372.457.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|julio|65 — 31|enero|66

Pérdidas

Caja	$	433.04
Documentos a cobrar	"	1.200.00
Muebles y útiles (amortización)	"	4.293.37
Cltes. particulares (incobrables)	"	73.501.30
Comisiones	"	363.781.46
Gastos generales	"	451 115.76
Cargas sociales	"	196.356.42
Intereses y descuentos	"	5.454.34
Diferencias de cambio	"	43.373.29
	$	1:139.508.98

Ganancias

Cltes. particulares (recuperación)	$	14.570.74
Mercaderías	"	1:084.531.09
Pérdidas del ejercicio	"	40.407.15
	$	1:139.508.98

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1961.

$ 1.056.00 — 1|pub. 20121

Agropecuaria del Norte S. A.

Rincón 432

Balance General — 31|diciembre|1960

Activo

Inmuebles	$	1:271.108.51
Instal. de agua, instalación eléctrica, maquinarias, herramientas, muebles	"	19 198.63
Plantación de árboles	"	37.713.64
Caja y Bancos	"	188.313.70
Haciendas y lanas	"	1:639.499.00
Deudores varios	"	227.703.84
Títulos y acciones	"	5.000.00
Gastos de iniciación	"	729.30
Acciones a emitir	"	592.000.00
	$	3:981.266.62

Pasivo

Capital integrado	$	1:408.000.00
Capital autorizado a integrar	"	592.000.00
Acreedores varios	"	890.588.44
Ganancias anteriores	"	696.903.84
Ganancia del ejercicio	"	393.774.34
	$	3:981.266.62

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 14, del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de noviembre de 1956, y anotado con el Nº 5538, al folio 189, del libro respectivo Nº 4.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	27.788.90
Gastos de explotación	"	97.680.27
Intereses, comis., dtos.	"	101.033.61
Impuestos y contribs.	"	53.625.85
Amortizaciones	"	11.844.60
Ganancia del ejercicio	"	393.774.34
	$	685.747.57

Ganancias

Haciendas, lanas, cueros	$	684.672.35
Entradas varias	"	1.075.22
	$	685.747.57

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13, del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de noviembre de 1956, y anotado con el Nº 5538, al folio 189, del libro respectivo Nº 4.

$ 992.00 — 1|pub. 20126

Agropecuaria del Norte S. A.

Rincón 432

Balance General — 31|diciembre|1961

Activo

Inmuebles	$	1:356.440.62
Alambrados, instal. de agua, instal. eléctrica, maquins., herramientas, muebles	"	21.706.75
Plantación de árboles	"	63.313.64
Caja y Bancos	"	69.140.37
Haciendas, lanas y cueros	"	1:657.249.49
Deudores varios	"	275.485.05
Títulos y acciones	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	592.000.00
	$	4:040.335.92

Pasivo

Capital integrado	$	1:408.000.00
Capital autorizado a integrar	"	592.000.00
Acreedores varios	"	678.410.56
Ganancias anteriores	"	1:090.678.18
Ganancia del ejercicio	"	271.247.18
	$	4:040.335.92

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 16 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de noviembre de 1956, y anotado con el Nº 5538, al folio 189, del libro respectivo Nº 4.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	39.352.77
Gastos de explotación	"	253.393.15
Intereses y comisiones	"	71.598.40
Impuestos y contribs.	"	68.057.76
Amortizaciones	"	11.924.28
Ganancia del ejercicio	"	271.247.18
	$	715.044.34

Ganancias

Haciendas, lanas y cueros	$	713.837.29
Entradas varias	"	1.207.05
	$	715.044.34

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 15 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de noveimbre de 1956, y anotado con el Nº 5538, al folio 189, del libro respectivo Nº 4.

$ 992.00 — 1|pub. 20125

Agropecuaria del Norte S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Inmuebles y mejoras	$	1:439.255.34
Muebles, útiles y maquinarias	"	11.944.23
Caja y Bancos	"	16.407.39
Haciendas y stock	"	1:777.581.04
Deudores varios	"	273.420.63
Títulos y acciones	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	592.000.00
	$	4:115.608.63

Pasivo

Capital integrado	$	1:408.000.00
Capital autorizado	"	592.000.00
Fondo de reserva	"	1:090.678.18
Acreedores varios		673.042.86
Ganancias ejs. anters.	"	271.247.18
Ganancias del ejercicio	"	80.640.41
	$	4:115.608.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|ene.|61 a 31|dic.|62

Pérdidas

Gastos de explotación	$	286.660.80
Gastos generales	"	17.978.09
Intereses y comisiones	"	50.338.18
Impuestos y contribs.	"	78.261.59
Ganancia del ejercicio	"	80.640.41
Amortizaciones	"	10.806.44
	$	524.685.51

Ganancias

Haciendas y lanas	$	515.160.97
Entradas varias	"	9.524.54
	$	524.685.51

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1956 y anotado con el Nº 5538, Fº 189, Libro 4.

$ 768.00 — 1|pub. 20122

Agropecuaria del Norte S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Inmuebles y mejoras	$	1:502.078.03
Muebles, útiles y maquinarias	"	65.788.22
Caja y Bancos	"	54.025.04
Haciendas y stock	"	1:707.711.00
Deudores varios	"	99.815.45
Títulos y acciones	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	592.000.00
	$	4:026.417.74

Pasivo

Capital integrado	$	1:408.000.00
Capital autorizado	"	592.000.00
Fondo de reserva	"	1:090.678.18
Acreedores varios	"	395.230.77
Ganancias ejs. anters.	"	351.887.59
Ganancia del ejercicio	"	188.621.20
	$	4:026.417.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|ene.|63 a 31|dic.|63

Pérdidas

Gastos de explotación	$	246.139.86
Gastos generales	"	60.947.50
Impuestos y contribs.	"	198.504.33
Amortizaciones	"	5.305.57
Ganancia del ejercicio	"	188.621.20
	$	699.515.56

Ganancias

Hacienda lanar y vacuna y lanas	$	697.302.66
Entradas varias	"	2.212.90
	$	699.515.56

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	170.000.00
Fondo de reserva	"	18.621.20
	$	188.621.20

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1956 y anotado con el Nº 5538, Fº 189, Libro 4.

$ 800.00 — 1|pub. 20123

Agropecuaria del Norte S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	$	1:551.678.57
Muebles, útiles, maquinarias	"	56.155.31
Caja	"	3.681.41
Haciendas y stock	"	1:742.260.00
Deudores varios	"	99.815.45
Títulos y acciones	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	352.000.00
	$	3:810.590.74

Pasivo

Capital integrado	$	1:648.000.00
Capital autorizado	"	352.000.00
Fondo de reserva	"	1:391.186.97
Acreedores varios	"	164.565.84
Ganancia del ejercicio	"	254.837.93
	$	3:810.590.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|ene.|64 a 31|dic.|64

Pérdidas

Gastos de explotación	$	296.750.49
Gastos generales	"	159.532.05
Impuestos y contribs.	"	180.980.96
Amortizaciones	"	15.470.22
Ganancia del ejercicio	"	254.837.93
	$	907.571.65

Ganancias

Haciendas y lana	$	906.252.45
Entradas varias	"	1.319.20
	$	907.571.65

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por las Asamblea Ordinaria realizada el 7 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20, del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de noviembre de 1956 y anotado con el Nº 5538, Fº 189, Libro 4.

$ 736.00 — 1|pub. 20124

Estancia San Luis S. A.

Rincón 432

Balance General — 31|diciembre|1960

Activo

Inmuebles	$	178.800.00
Alambrados, instalacs., maquins., herramientas, muebles, material rodante	"	39.545.38
Caja y Bancos	"	28.738.77
Haciendas y lanas	"	1:477.805.00
Deudores varios	"	142.753.00
Cuentas corrientes	"	1:108.235.82
Acciones a emitir	"	24.300.00
	$	3:000.177.97

Pasivo

Acreedores varios	$	1:025.548.04
Capital integrado	"	175.700.00
Fondo de reserva	"	2.969.56
Capital autorizado a integrar	"	24.300.00
Ganancias anteriores	"	954.473.93
Ganancia del ejercicio	"	817.186.44
	$	3:000.177.97

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 14 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 30 de noviembre de 1948.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	17.143.92
Gastos de explotación	"	100.222.74
Intereses, comisiones y descuentos	"	141.840.92
Impuestos y contribs.	"	40.463.06
Amortizaciones	"	11.055.50
Ganancia del ejercicio	"	817.186.44
	$	1:127.912.58

Ganancias

Haciendas, lanas, cueros	$	1:126.174.08
Entradas varias	"	1.738.50
	$	1:127.912.58

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 31 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 30 de noviembre de 1948.

$ 992.00 — 1|pub. 20131

Estancia San Luis S. A.

Rincón 432

Balance General — 31|diciembre|1961

Activo

Inmuebles	$	1:443.098.19
Alambrados, instalaciones, maquinarias, herramientas, muebles, material rodante	"	40.032.63
Caja	"	2.514.17
Haciendas, lanas y cueros	"	1:688.877.40
Deudores varios	"	263.483.61
Cuentas corrientes	"	38.794.80
Acciones a emitir	"	24.300.00
	$	3:501.100.00

Pasivo

Capital integrado	$	175.700.00
Capital autorizado a integrar	"	24.300.00
Fondo de reserva	"	2.969.56
Acreedores varios	"	1:294.730.08
Ganancias anteriores	"	1:771.660.37
Ganancia del ej.	"	231.740.79
	$	3:501.100.00

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 16 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 30 de noviembre de 1948.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Sueldos, jornales, leyes sociales	$	28.804.15
Gastos de explotación	"	251.137.77
Intereses, comisiones y descuentos	"	149.555.85
Impuestos y contribs.	"	35.722.05
Amortizaciones	"	11.670.50
Ganancia del ejercicio	"	231.740.79
	$	708.631.11

Ganancias

Haciendas, lanas y cueros	$	708.080.49
Entradas varias	"	550.62
	$	708.631.11

Las utilidades no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 26 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 15 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 30 de noviembre de 1948.

$ 992.00 — 1|pub. 20130

Estancia San Luis S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Campo y mejoras	$	1:471.587.17
Muebles, útiles, maquinarias	"	12.718.49
Caja	"	941.05
Haciendas y stock	"	1:769.576.40
Deudores varios	"	194.639.80
	$	3:449.462.91

Pasivo

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	1:324.300.00
Capital integrado	"	175.700.00
Fondo de reserva	"	1:774.629.93
Acreedores varios	"	1:103.369.15
Ganancias anteriores	"	231.740.79
Ganancia del ejercicio	"	164.023.04
	$	3:449.462.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|62 a 31|diciembre|62

Pérdidas

Gastos de explotación	$	215.712.46
Gastos generales	"	160.650.08
Impuestos y contribs.	"	66.553.15
Amortizaciones	"	27.818.16
Ganancia del ejercicio	"	164.023.04
	$	634.756.89

Ganancias

Haciendas y lanas	$	632.526.39
Entradas varias	"	2.230.50
	$	634.756.89

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 18 del libro Copiador certificado el 30 de noviembre de 1948.

$ 752.00 — 1|pub. 20127

Estancia San Luis S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Campo y mejoras	$	1:468.218.49
Muebles, útiles, maquinarias	"	10.651.02
Caja	"	3.674.03
Haciendas y stock	"	1:733.197.00
Deudores varios	"	243.774.89
	$	3:459.515.43

Pasivo

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	1:324.300.00
Capital integrado	"	175.700.00
Fondo de reserva	"	1:774.629.93
Acreedores varios	"	771.110.60
Ganancias anteriores .	"	395.763.83
Ganancia del ejercicio	"	342.311.07
	$	3:459.515.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|63 a 31|diciembre|63

Pérdidas

Gastos de explotación	$	160.572.66
Gastos generales	"	205.432.22
Impuestos y contribs.	"	152.632.22
Amortizaciones	"	31.012.15
Ganancia del ejercicio	"	342.311.07
	$	891.960.32

Ganancias

Haciendas y lanas ...	$	889.182.26
Entradas varias	"	2.778.06
	$	891.960.32

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	342.311.07

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador, certificado el 30 de noviembre de 1948.

$ 784.00 — 1|pub. 20128

Estancia San Luis S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Campo y mejoras	$	1:471.669.81
Muebles, útiles, maquinarias	"	1.763.55
Caja	"	1.266.39
Haciendas y stock ...	"	1:896.313.36
Deudores varios	"	93.823.00
	$	3:464.836.11

Pasivo

Capital autorizado	$	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	1:184.300.00
Capital integrado		315.700.00
Fondo de reserva	"	2:372.704.83
Acreedores varios	"	150.286.75
Ganancia del ejercicio	"	626.144.53
	$	3:464.836.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|64 a 31|diciembre|64

Pérdidas

Gastos de explotación	$	196.703.04
Gastos generales	"	196.549.57
Impuestos y contribs.	"	109.269.34
Amortizaciones	"	31.446.15
Ganancia del ejercicio	"	626.144.53
	$	1:160.112.63

Ganancias

Haciendas y lanas ...	$	1:159.388.83
Entradas varias	"	723.80
	$	1:160.112.63

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 7 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador, certificado el 30 de noviembre de 1948.

$ 720.00 — 1|pub. 20129

Inversora Walcon S. A.

Rincón 432

Balance General al 31|agosto|1965

Activo

Inmuebles	$	348.398.63
Caja y Bancos	"	55.126.92
Documentos a cobrar	"	469.518.55
Acciones y valores ...	"	1:162.950.00
Acciones a emitir	"	1:522.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	10.870.00
	$	3:568.864.16

Pasivo

Capital autorizado ...	$	1:522.000.00
Capital integrado	"	1:478.000.00
Acreedores varios	"	517.500.22
Ganancias anteriores .	"	51.363.94
	$	3:568.864.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	12.269.38
Diferencias de cambio	"	19.919.05
	$	32.188.43

Ganancias

Producidos varios	$	21.318.37
Pérdida del ejercicio .	"	10.870.06
	$	32.188.43

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 20 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, certificado por el Registro P. de Comercio el 3 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 8802 Fº 574 del Libro 11.

$ 608.00 — 1|pub. 20132

Estancia Lorenzo Puig S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|setiembre|1962

Activo

Campo y mejoras	$	733.998.98
Caja	"	2.992.08
Cuentas corrientes ...	"	35.000.00
Hacienda y stock	"	396.784.80
Gastos iniciación	"	45.621.00
Pérdida del ejercicio .	"	43.114.46
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	1:407.511.32

Pasivo

Capital autorizado ...	$	150.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Acreedores varios	"	647.900.00
Ganancias anteriores .	"	9.611.32
	$	1:407.511.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	333.310.44
Intereses	"	104.564.15
Impuestos y contribs. .	"	24.366.01
Amortizaciones	"	16.656.46
	$	478.897.06

Ganancias

Ventas	$	435.782.60
Pérdida del ejercicio .	"	43.114.46
	$	478.897.06

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 11 de abril de 1962.

$ 688.00 — 1|pub. 20138

Estancia Lorenzo Puig S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|setiembre|1963

Activo

Campo y mejoras	$	726.347.89
Caja	"	62.673.37
Haciendas y stock ...	"	568.823.04
Gastos iniciación	"	34.066.00
Pérdidas anteriores ...	"	33.503.14
	$	1:425.413.44

Pasivo

Capital integrado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	659.578.36
Ganancia del ejercicio .	"	15.835.08
	$	1:425.413.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30|setiembre|1963

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	161.770.80
Intereses	"	103.540.83
Impuestos y contribs. .	"	42.207.24
Amortizaciones	"	33.483.05
Ganancia del ejercicio	"	15.835.08
	$	356.837.00

Ganancias

Ventas	$	332.037.00
Entradas varias	"	24.800.00
	$	356.837.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 11 de Abril de 1962.

$ 656.00 1|pub. — 20137

Estancia Lorenzo Puig S. A.

Rincón 432

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Campo y mejoras	$	669.512.80
Caja	"	649.57
Haciendas y stock	"	1:490.222.88
Gastos iniciación	"	23.011.00
Pérdidas anteriores ...	"	17.668.06
	$	2:201.064.31

Pasivo

Capital integrado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	1:431.750.00
Ganancia del ejercicio	"	19.314.31
	$	2:201.064.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	556.728.25
Intereses	"	136.502.80
Impuestos y contribs. .	"	48.182.39
Amortizaciones	"	34.940.05
Ganancia del ejercicio	"	19.314.31
	$	795.667.80

Ganancias

Ventas	$	502.018.00
Proceso y valorización	"	293.649.80
	$	795.667.80

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 11 de Abril de 1962.

$ 656.00 1|pub. — 20136

Estancia Lorenzo Puig S. A.

Rincón 432

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Campo y mejoras	$	649.402.71
Caja	"	19.049.49
Acciones y valores ...	"	41.340.00
Haciendas y stock ...	"	1:163.900.00
Gastos iniciación	"	11.856.00
	$	1:885.548.20

Pasivo

Capital integrado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	1:124.060.00
Ganancias anteriores .	"	1.646.25
Ganancia del ejercicio	"	9.841.95
	$	1:885.548.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	893.747.24
Intereses	"	143.910.45
Impuestos y contribs. .	"	115.487.57
Amortizaciones	"	18.621.09
Ganancia del ejercicio	"	9.841.95
	$	1:181.608.50

Ganancias

Ventas	$	1:146.450.50
Entradas varias	"	35.158.00
	$	1:181.608.50

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 11 de abril de 1962.

$ 656.00 1|pub. — 20135

"Estancia Los Molles S. A."

Rincón 432

Balance General al 31 de julio de 1961

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	1:139.987.91
Maquinarias, muebles y útiles	"	194.342.92
Caja y Bancos	"	385.781.53
Haciendas y stocks varios	"	646.805.05
Deudores varios	"	72 850.82
Gastos constitución ...	"	6.536.00
Gastos anticipados	"	178.294.20
	$	2:624.598.43

Pasivo

Capital integrado	$	1:126.000.00
Fondos de reserva ...	„	80.000.00
Acreedores varios	„	139.276.67
Ganancia ejs. anters. .	„	11.459.45
Ganancia del ejercicio	„	1:267.862.31
	$	2:624.598.43

Aprobado por la Asamblea realizada el 28 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 11 del libro "Copiador", certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Número 8167, al folio 29 del libro 9.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1961

Pérdidas

Amortizaciones	$	80.626.72
Gastos explotación ...	„	679.416.18
Gastos varios	„	252.005.99
Ganancia del ejercicio .	„	1:267.862.31
	$	2:279.911.20

Ganancias

Haciendas	$	2:249.671.87
Intereses	„	29.434.11
Cereales	„	805.22
	$	2:279.911.20

Distribución

Utilidad del ejercicio .	$	1:267.862.31
Utilidad ej. anterior .	„	11.459.45
	$	2:279.321.76
A fondo de reserva ..	"	1:200.000.00
A cuenta nueva	„	79.321.76
	$	1:279.321.76

Aprobado por la Asamblea realizada el 28 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del libro "Copiador", certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167, al folio 29 del libro 9.

$ 1.008.00 1|pub. — 20144

"Estancia Los Molles S. A."

Rincón 432

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	406.364.16
Maquinarias, muebles y útiles	„	243.699.92
Haciendas y stocks ...	„	651.083.86
Caja y Bancos	„	136.295.89
Deudores varios	„	546.032.38
Gastos anticipados ...	„	267.580.61
	$	2:251.056.82

Pasivo

Capital integrado	$	786.000.00
Fondos de reserva	„	840.000.00
Acreedores varios	„	156.260.78
Ganancia ejs. anters. .	„	79.321.76
Ganancia del ejercicio	„	389.474.28
	$	2:251.056.82

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13 del libro "Copiador", certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167 al Fº 29 del libro 9.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1962

Pérdidas

Amortizaciones	$	89.780.00
Gastos explotación	"	929.667.58
Gastos varios	"	193.959.16
Ganancia del ejercicio	"	389.474.28
	$	1:602.881.02

Ganancias

Haciendas	$	1:520.660.78
Cereales	"	55.907.44
Varios	"	26.312.80
	$	1:602.881.02

Distribución

Utilidad ejerc. anterior	$	79.321.76
Utilidad del ejercicio .	"	389.474.28
	$	468.796.04
A fondo de reserva ..	$	55.615.04
Reserva p|impuestos .	"	20.181.00
Dividendo	"	393.000.00
	$	468.796.04

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 14 del libro "Copiador", certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167 al Fº 29 del libro 9.

$ 1.008.00 1|pub. — 20143

"Estancia Los Molles S. A."

Rincón 432

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	454.798.35
Muebles, útiles y maquinarias	"	222.098.36
Caja y Bancos	"	59.437.88
Deudores varios	"	589.915.54
Haciendas y cereales .	"	613.554.11
Gastos anticipados ...	"	204.039.94
	$	2:143.844.18

Pasivo

Capital integrado	$	1:179.000.00
Fondo de reserva	"	699.115.04
Acreedores varios	"	171.986.30
Ganancia del ejercicio	"	93.742.84
	$	2:143.844.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1963

Pérdidas

Amortizaciones	$	89.265.00
Gastos explotación ...	"	370.952.78
Gastos personal	"	593.144.98
Gastos varios	"	170.689.47
Ganancia	"	93.742.84
	$	1:317.795.07

Ganancias

Haciendas	$	1:252.581.49
Cereales	"	40.024.39
Varios	"	25.1[illegible].19
	$	1:317.795.07

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	71.000.00
Fondo de reserva	"	22.742.84
	$	93.742.84

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro "Copiador". Certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167 al Fº 29 del libro 9.

$ 736.00 1|pub. — 20142

"Estancia Los Molles S. A."
Rincón 432

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	436.566.35
Muebles, útiles y maquinarias	"	211.724.95
Caja y Bancos	"	396.817.95
Deudores varios	"	991.855.00
Haciendas y cereales .	"	614.502.82
Valores en cartera ...	"	51.450.00
Gastos anticipados ...	"	190.484.00
	$	2:893.381.05

Pasivo

Capital integrado	$	1:250.000.00
Fondo de reserva	"	721.857.88
Acreedores varios	"	198.796.83
Ganancia del ejercicio	"	722.726.34
	$	2:893.381.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	82.639.00
Gastos explotación ...	"	543.042.86
Gastos personal	"	661.940.34
Gastos varios	"	234.235.21
Ganancia del ejercicio	"	722.726.34
	$	2:244.583.75

Ganancias

Haciendas	$	2:119.782.22
Cereales	"	123.481.53
Varios	"	1.320.00
	$	2:244.583.75

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	722.726.34

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador, certificado en el Registro P. de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167 — Fº 29 del libro 9.

$ 736.00 1|pub. — 20141

San Carlos S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja y Bancos	13.519.69
Cuentas corrientes ...	29.402.77
Inmuebles	249.455.44
	292.377.50

Pasivo

Capital integrado	250.000.00
Fondo de reserva	5.411.69
Perdidas y ganancias .	36.966.21
	292.377.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendamientos	46.650.00

Pérdidas

Gastos generales	3.287.33
Amort. inmuebles	4.734.25
Impuestos	2.596.35
Utilidad del ejercicio .	36.032.07
	46.650.00

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 4 de junio de 1966.

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3095 a fº 50 del Lº 6.

$ 640.00 1|pub. — 20147

"Estancia Los Molles S. A."

Rincón 432

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	423.335.14
Muebles, útiles y maquinarias	"	489.813.50
Caja y Bancos	"	225.148.35
Deudores varios	"	1:493.240.13
Haciendas y stock varios	"	944.580.94
Valores en cartera ...	"	51.450.00
	$	3:627.568.11

Pasivo

Capital integrado	$	1:250.000.00
Fondo de reserva	"	694.584.22
Acreedores varios	"	647.124.71
Ganancia del ejercicio	"	1:035.859.18
	$	3:627.568.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	152.424.60
Gastos explotación ...	"	566.212.45
Gastos personal	"	911.936.75
Gastos varios	"	382.321.06
Ganancia del ejercicio	"	1:035.859.18
	$	3:048.754.04

Ganancias

Haciendas	$	2:643.080.14
Cereales	"	404.149.05
Varios	"	1.524.25
	$	3:048.754.04

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	35.859.18
	$	1:035.859.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 17 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8167 al fº 29 del libro 9.

$ 736.00 1|pub. — 20140

Joe S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Cuentas corrientes	73.995.50
Gastos de constitución	13.000.00
Resultados	13.004.50
	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	312.00
Gastos generales	312.50
Result. venta inmueble	12.380.00
Pérdida del ejercicio .	13.004.50

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 474 a fº 371 del Lº 14.

$ 560.00 1|pub. — 20148

Inversiones Plainville S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	u$s	2.484.60
Gastos de constitución	"	720.00
Resultados	"	1.795.40
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º/Feb./65 al 31/En./66

Pérdidas del ejercicio

Amortización gastos de constitución	u$s	240 00
Gastos generales	"	36.16
	u$s	276.16

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el Nº 185 a fº 263 del Lº 12.

$ 464.00 1|pub. — 20150

Syrcan Company S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja dólares	$	10.000.00
Acciones y valores ...	"	3:521.000.00
Dividendos a cobrar ..	"	161.600.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Suscritores de acciones	"	90.000.00
Certificados provisorios	"	10.000.00
	$	3:992.600.00

Pasivo

Cuentas ctes. mon. ext.	$	1:207.222.29
Documentos a pagar ..	"	2:470.370.00
Cuentas corrientes ...	"	964.00
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.043.71
	$	3:992.600.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	8.458.30
Diferencia de cambio	"	149.097.99
Resultado del ejercicio	"	4.043.71
	$	161.600.00

Ganancias

Dividendos	$	161.600.00
	$	161.600.00

Cuentas corrientes moneda extranjera:

Exprinter (P a n a m a) S. A.	u$s	36.094.43
Huergo, Carlos A.	"	12.600.00
Ñandu S. A.	"	9.200.00
Supervielle, Julio E. .	"	23.400.00
	u$s	81.294.43
Exprinter (P a n a m a) S. A.	$	536.002.29
Huergo, Carlos A.	"	187.110.00
Ñandu S. A.	"	136.620.00
Supervielle, Julio E. .	"	347.490.00
	$	1:207.222.29

El tipo de cambio que se usó es de $ 14.85 por dólar.

Cuentas corrientes

Montevideo Compañía de Finanzas S. A.	$	964.00

Las ganancias del ejercicio quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

$ 1.680.00 1|pub. — 20152

Calchaqui S. A.

Rincón 432

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	2:096.119.04
Muebles, útiles, maquinarias	"	391.978.34
Caja y Bancos	"	48.709.05
Deudores varios	"	2.905.00
Haciendas y stock	"	931.861.01
Gastos constitución ..	"	6.224.78
Pérdidas anteriores ...	"	383.986.49
	$	3:861.783.71

Pasivo

Capital autorizado ...	$	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:300.000.00
Capital integrado	$	1:700.000.00
Acreedores varios	"	2:110.721.89
Ganancia del ejercicio	"	51.061.82
	$	3:861.783.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1961

Pérdidas

Gastos explotación	$	348.534.41
Gastos generales	"	81.107.99
Amortizaciones	"	60.541.55
Impuestos y contribs. .	"	58.043.69
Ganancia del ejercicio	"	51.061.82
	$	599.289.36

Ganancias.

Haciendas	$	441.712.70
Sembrados	"	157.289.46
Entradas varias	"	287.20
	$	599.289.36

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de Marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 24 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 14 de Mayo de 1957.

$ 720.00 1|pub. — 20157

Roubaix S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	u$s	495.00
Gastos de constitución	"	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.00
	u$s	1.000.00

Pasivo

Capital integrado.. ...	u$s	1.000.00
	u$s	1.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	5.00
Pérdida del ejercicio .	u$s	5.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 1º de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7351 a fº 320 del Lº 14.

$ 448.00 1|pub. — 20151

Calchaqui S. A.

Rincón 432

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Campo y mejoras	$	2:218.396.56
Muebles, útiles, maquinarias	"	360.508.15
Caja y Bancos	"	1.407.99
Deudores varios	"	109.137.55
Haciendas y stock	"	1:085.220.91
Gastos constitución ..	"	4.149.85
Pérdidas anteriores ...	"	332.924.67
	$	4:111.745.68

Pasivo

Capital autorizado ...	$	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:300.000.00
Capital integrado	$	1:700.000.00
Acreedores varios	"	2:388.140.75
Ganancia del ejercicio	"	23.604.93
	$	4:111.745.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Gastos explotación	$	431.987.25
Amortizaciones	"	61.496.48
Impuestos y contribs. .	"	51.082.60
Intereses	"	35.918.81
Ganancia del ejercicio	"	23.604.93
	$	604.090.07

Ganancias

Haciendas	$	411.338.94
Sembrados	"	182.131.13
Entradas varias	"	10.620.00
	$	604.090.07

Las utilidades no se distribuyen.
Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 14 de mayo de 1957.

$ 736.00 — 1|pub. 20156

Calchaqui S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|junio|1963

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	2:285.882.18
Muebles, útiles, maquinarias	'	383.756.02
Caja y Bancos	"	21.343.98
Deudores varios	"	105.371.02
Haciendas y stock	"	1:248.443.87
Gastos constitución ..	'	2.074.92
Pérdidas anteriores ...	"	309.319.74
	$	4:356.191.73

Pasivo

Capital autorizado ...	$	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	1:300.000.00
Capital integrado	$	1:700.000.00
Acreedores varios	"	2:625.618.64
Ganancia del ejercicio	"	30.573.09
	$	4:356.191.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gastos explotación	$	533.926.99
Amortizaciones	"	64.549.11
Impuestos y contribs. .	"	89.153.08
Ganancia del ejercicio	"	30.573.09
	$	718.202.27

Ganancias

Haciendas	$	359.808.74
Sembrados	'	352.673.53
Entradas varias	"	5.720.00
	$	718.202.27

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 12 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de mayo de 1957.

$ 720.00 — 1|pub. 20155

Calchaqui S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|junio|1964

Activo

Inmuebles y mejoras .	$	2:291.453.18
Muebles, útiles, maquinarias	"	320.735.91
Caja y Bancos	"	346.350.02
Deudores varios	"	2.905.00
Haciendas y stock	"	1:047.352.00
Pérdidas anteriores ...	"	278.746.65
	$	4:287.542.76

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Acreedores varios	"	1:082.292.16
Ganancia del ejercicio	"	205.250.60
	$	4:287.542.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	931.120.64
Gastos generales	"	102.884.50
Amortizaciones	"	60.143.24
Impuestos y contribs. .	"	100.923.46
Ganancia del ejercicio	"	205.250.60
	$	1:400.322.44

Ganancias

Ventas	$	1:252.274.33
Haciendas	"	108.035.10
Entradas varias	'	40.013.01
	$	1:400.322.44

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de mayo de 1957.

$ 688.00 — 1|pub. 20154

Calchaqui S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|junio|1965

Activo

Inmuebles y mejoras ..	$	2:312.015.81
Muebles, útiles, maquinarias	"	259.547.57
Caja y Bancos	"	359.129.25
Deudores varios	"	851.610.01
Hacienda y stock	"	1:818.870.98
Pérdidas anteriores ..	"	73.496.05
	$	5:674.669.67

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Acreedores varios	"	2:530.418.66
Ganancia del ejercicio	"	144.251.01
	$	5:674.669.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Gastos explotación ...	$	1:080.439.15
Gastos generales	"	157.737.94
Amortizaciones	"	118.457.15
Impuestos y contribs. .	"	109.372.02
Ganancia del ejercicio	"	144.251.01
	$	1:610.257.27

Ganancias

Haciendas	$	954.494.56
Sembrados	"	604.762.71
Entradas varias	"	51.000.00
	$	1:610.257.27

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 28 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de mayo de 1957.

$ 688.00 — 1|pub. 20153

Malacara S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|abril|1963

Activo

Campo y mejoras	$	1:986.493.14
Deudores varios	"	77.420.27
Gastos constitución	"	3.951.62
Pérdida del ejercicio	"	66.306.16
	$	2:134.171.19

Pasivo

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	600.000.00
Capital integrado	$	1:400.000.00
Acreedores varios	"	734.171.19
	$	2:134.171.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Costo explotación	$	69.888.24
Gastos generales	"	84.000.00
Amortizaciones	"	19.087.39
	$	172.975.63

Ganancias

Producido explotación	$	106.669.47
Pérdida del ejercicio	"	66.306.16
	$	172.975.63

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de febrero de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Copiador, certificado, por el Registro Público de Comercio, el 20 de mayo de 1959.

$ 624.00 — 1|pub. 20161.

Helzen S. A.

Balance General al 28|febrero|1966

Activo

Hirsch and Co.	u$s	39.943.97
Henz and Co.	"	5.469.74
Bank of Boston	"	47.390.65
Bank of Boston — cta. especial	"	75.000.00
Valores en cartera	"	8.000.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
Valores en custodia	"	14.000.00
Títulos en custodia	"	96.959.64
	u$s	288.264.00

Pasivo

Cuenta Fund	u$s	76.483.68
Cuenta 30 especial	"	28.35
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades del ejerc.	"	792.33
Vals. de tercs. c|Fund	"	14.000.00
Títulos de tercs. c|Fund	"	96.959.64
	u$s	288.264.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º|oct.|1964 al 28|feb.|1966

Ganancias

Ingresos varios — intereses	u$s	792.33
Utilidades del ejercicio	u$s	792.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	792.33
A cuenta nueva	u$s	792.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|julio|64 y anotado con el Nº 4296 a fº 218 del Libro 15.

$ 656.00 — 1|pub. 20158

Cía. de Inversiones Lakeside S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1966

Activo

Caja y Bancos	u$s	61.51
Cuentas corrientes	"	2.826.39
Gastos de constitución	"	840.00
Resultados	"	1.272.10
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00
	u$s	5.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de constitución	u$s	120.00
Impuestos	"	4.00
Gastos generales	"	72.35
	u$s	196.35

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|enero|63 y anotado con el Nº 181 a fº 263 del Lº 12.

$ 528.00 — 1|pub. 20159

Malacara S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|abril|1964

Activo

Campo y mejoras	$	1:973.727.54
Muebles y útiles	"	3.039.30
Caja	"	2.659.58
Haciendas	"	816.954.08
Gastos constitución	"	1.975.81
	$	2:798.356.31

Pasivo

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Capital integrado	$	1:920.000.00
Acreedores varios	"	795.103.06
Ganancia del ejercicio	"	83.253.25
	$	2:798.356.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Gastos explotación	$	104.769.66
Gastos generales	"	91.029.47
Imptos. y contribucs.	"	25.116.98
Amortizaciones	"	19.087.39
Ganancia del ejercicio	"	83.253.25
	$	323.256.75

Ganancias

Haciendas	$	52.432.05
Ventas	"	270.824.70
	$	323.256.75

Distribución de Utilidades

Div. en acciones	$	74.000.00
Fondo de reserva	”	9.253.25
	$	83.253.25

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Copiador, certificado por el Registro Público, el 20 de mayo de 1959.

$ 752.00 — 1|pub. 20162

Asta S. A.

Estado de Situación al 28|febrero|1966

Activo

	c|l
Caja y Bancos	1:338.511.00
Títulos y acciones	5:111.076.00
Gastos de constitución .	28.016.00
Anticipo para gastos .	6.160.05
	6:483.763.05

Pasivo

	c|l
Previsión para intereses	908.406.00
Acreedores en cta. cte.	3:230.748.87
Prevs. para impuestos	50.000.00
Dividendos a pagar ..	5.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	460.739.64
Resultados	828.868.54
	6:483.763.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

	c|l
Diferencia de cambio .	441.185.50
Comisiones cobradas .	165.000.00
	606.185.50

Pérdidas

	c|l
Gastos generales	338.927.00
Impuestos	58.462.00
Gastos de constitución	14.008.00
Utilidad del ejercicio .	194.788.50
	606.185.50

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 1º|agosto|66.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|enero|62 y anotado con el Nº 45 a fº 675 del Lº 10.

$ 672.00 — 1|pub. 20160

Malacara S. A.

Rincón 432

Balance General al 30|abril|1965

Activo

Campos y mejoras ...	$	1:990.743.05
Muebles y útiles	”	6.048.66
Caja y bancos	”	59.089.53
Haciendas	”	914.480.00
Deudores varios	”	1.944.66
	$	2:972.305.90

Pasivo

Capital autorizado ...	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	”	80.000.00
Capital integrado	$	1:920.000.00
Fondo de reserva	”	9.253.25
Acreedores varios	”	935.536.61
Ganancia del ejercicio	”	107.516.04
	$	2:972.305.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Gastos de explotación	$	270.009.82
Gastos generales	”	30.363.25
Imptos. y contribucs. .	”	56.400.40
Amortizaciones	”	11.712.19
Ganancia del ejercicio	”	107.516.04
	$	476.009.70

Ganancias

Haciendas	$	333.328 70
Ventas	”	142.681.00
	$	476.009.70

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el 20 de mayo de 1959.

$ 704.00 — 1|pub. 20163

Iboti S. A.

Rincón 468 P. 4 esc. 47

Balance al 31|diciembre|1964

Activo

Banco	$	112.43
Títulos en cartera	”	251.107.66
Accionistas	”	300.000.00
	$	551.220.09

Pasivo

Acreedores varios	$	115.349.85
Cuentas a pagar	”	2.400.00
Capital integrado	”	100.000.00
Capital suscripto	”	300.000.00
Fondo de reserva	”	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	22.970.24
	$	551.220.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1964

Pérdidas

Impuestos	$	232.85
Gastos generales	”	366.81
Amort. gtos. de const.	”	425.00
Honorarios	”	2.400.00
Pérdida del ejercicio .	$	3.424.66

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	22.970.24

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 31 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1954 y anotado con el Nº 4.695 a folio 73 del Lº Nº 3.

$ 608.00 — 1|pub. 20165

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).